



**ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA MUNICIPAL  
DEL DISTRITO DE USERA EL DÍA 5 DE ABRIL DE 2017**

**ASISTENTES:**

**PRESIDENCIA:**

D.<sup>a</sup> Rommy Arce Legua

**SECRETARIA:**

D.<sup>a</sup> Carmen Gómez López

**VOCALES:**

**COORDINADORA:**

D.<sup>a</sup> Amparo Mancebo Izco

**GRUPO MUNICIPAL AHORA MADRID:**

- 1º D.<sup>a</sup> Belén Muncio Álamo, *Portavoz*
- 2º D. Miguel Ángel Lirio de la Fuente, *Portavoz Adjunto*
- 3º D.<sup>a</sup> Matilde Montero Sánchez.
- 4º D.<sup>a</sup> Paloma Casañez López.
- 5º D.<sup>a</sup> María Luisa Cabornero García.
- 6º D.<sup>a</sup> Flor Cabrera Serdá.
- 7º D. Francisco Corral Rojo.
- 8º D. Carlos Salgado Werner.

**GRUPO MUNICIPAL POPULAR:**

- 1º D. Carlos Antón La Poza, *Portavoz*
- 2º D. Juan Carlos Martínez Escribano, *Portavoz Adjunto*
- 3º D.<sup>a</sup> Jesika García García.
- 4º D. Salvador García Romero.
- 5º D.<sup>a</sup> Sara González García.
- 6º D.<sup>a</sup> María Ángeles Redondo Horcajuelo.
- 7º D. Rafael Jiménez Pascual.
- 8º D. Kevin Bahamonde Galán.
- 9º D. Miguel Francisco Vicente Rodríguez.

**GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA:**

- 1º D. Alberto Villa González, *Portavoz*
- 2º D.<sup>a</sup> Adoración Cañibano Fidalgo, *Portavoz Adjunta*
- 3º D. Pablo Jiménez Gonzalo.
- 4º D.<sup>a</sup> Esther Sánchez Riesgo.

**GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS- PARTIDO DE LA CIUDADANIA:**

- 1º D. José María Gil Gil, *Portavoz*
- 2º D. Esteban Rodríguez Regueira, *Portavoz Adjunto*
- 3º D. Rubén Fernández Venegas

También Asistieron D. Fernando Martínez Vidal Concejal del Grupo Municipal Popular y D. Ignacio de Benito Concejal del Grupo Municipal Socialista.



**NO ASISTENTES:**

D. José Manuel Calvo del Olmo, *Vicepresidente*

En Madrid, siendo las 18 horas y nueve minutos del día 5 de Abril de 2017, bajo la presidencia de D.ª Rommy Arce Legua, y en el Salón de Actos de la 3ª Planta de la Junta Municipal del Distrito de Usera, sito en la Avenida de Rafaela Ybarra n.º 41, previa convocatoria al efecto, se reúnen en Sesión Ordinaria, las señoras y señores que figuran.

Concejala Presidenta: Buenas tardes, vamos a dar comienzo al Pleno del mes de abril, hoy 5 de abril de 2017 de la Junta Municipal del Distrito de Usera.

Secretaria del Distrito:

**PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:**

**PUNTO 1.- Lectura del Decreto de 7 de marzo de 2017 de la Alcaldesa de nombramiento de Vocales Vecinos del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía en la Junta Municipal del Distrito de Usera, del siguiente tenor literal:**

Nombrar a D. Rubén Fernández Venegas Vocal Vecino del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía en la Junta Municipal del Distrito de Usera.

Secretaria del Distrito:

**PUNTO 2.- Toma de posesión del Vocal Vecino del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía D. Rubén Fernández Venegas.**

Concejala Presidenta: Bienvenido D. Rubén Fernández Venegas. Vamos a proceder a hacer el juramento.

¿Jura o promete por su conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Vocal Vecino de la Junta Municipal del Distrito de Usera con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado?

D. Rubén Fernández Venegas, Vocal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Prometo.

Concejala Presidenta: Muy bien, pues queda usted nombrado vocal vecino de esta Junta de Distrito, le damos la bienvenida.

Secretaria del Distrito:



## **I.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

### **PUNTO 3.- Aprobación, si procede, del Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de Usera, celebrada el día 1 de marzo de 2017.**

Concejala Presidenta: ¿Algunos de los presentes desea hacer alguna observación sobre el Acta, si usted?

D. José María Gil, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Gracias, "Usted" se refiere al "Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos", me imagino. Sí, al final del Acta no dio usted por cerrado el Pleno, no finalizó el Pleno y no consta así en el Acta.

Concejala Presidenta: Carlos

D. Carlos Antón, Portavoz del Grupo Municipal Popular: Buenas tardes, muchas gracias, aprovecho para darle la bienvenida a Rubén, el nuevo vocal vecino de esta Junta Municipal, bienvenido. Y una pequeña incidencia en el Acta, que en el Grupo Municipal Partido Popular asistentes falta incluir a Miguel Vicente Rodríguez, que vino también. Y no sé si es necesario, el nuestro Concejal D. Fernando Martínez Vidal.

D. Fernando Martínez Vidal, Concejal del Grupo Municipal Popular: Pues sí, es necesario.

Concejala Presidenta: Sí

D. Carlos Antón, Portavoz del Grupo Municipal Popular: Gracias

Concejala Presidenta: Muy bien gracias, continuamos

Pasamos a la posición de voto de los Grupos.

Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía: *Abstención.*

Grupo Municipal Socialista: con las correcciones que hemos aportado por e-mail, *A favor.*

Grupo Municipal Popular: *A favor.*

Grupo Municipal Ahora Madrid: *A favor.*

Secretaria del Distrito: Queda aprobada el Acta con los votos emitidos y pasaríamos a la rectificación según las intervenciones realizadas.



## Proposiciones de los Grupos Políticos

**Punto 4: Proposición 2017/0232839 presentada por el Grupo Municipal Socialista interesando que se inste a la Consejería de Educación, Juventud y Deporte de la Comunidad de Madrid a incluir la partida para la construcción del IES San Fermín en los Presupuestos Autonómicos para 2017. Para perfeccionar esta solicitud, la Junta Municipal de Distrito convocará durante el mes de abril una reunión en la que contará con Grupos Municipales, AMPA del Colegio República de Brasil y Asociación de Vecinos de San Fermín para definir qué tipo de IES solicita, ubicación, posibles problemas en las cesiones de parcelas, y cualquier otro aspecto que permita elevar una propuesta totalmente elaborada a la Comunidad de Madrid antes de la fecha de votación del Presupuesto Autonómico.**

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Grupo Municipal Socialista.

D. Alberto Villa, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Señora Presidenta, hemos tenido conocimiento que el Grupo de Ahora Madrid va a plantear una enmienda y le estaba preguntando si la va a plantear ahora o hago la intervención.

Concejala Presidenta: ¿Van ustedes a plantear la enmienda?

D. Alberto Villa, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Es que veo un poco sin sentido argumentar antes de la transaccional.

Concejala Presidenta: De lectura a la enmienda.

D. Francisco Corral, Vocal del Grupo Municipal Ahora Madrid: Sí, hola, perdón.

Buenas tardes a todos, a todas, al público y bienvenido al vocal Rubén, de Ciudadanos. En esta proposición la enmienda que vamos a plantear está relacionada porque en la proposición hemos considerado dos puntos:

El primer punto era que se insta a la Comunidad de Madrid, tal y como se ha leído, a incluir una partida para la construcción del IES San Fermín en los Presupuestos Autonómicos y a partir de ahí, había un punto que era que para perfeccionar esta solicitud la Junta Municipal de Distrito convocará durante el mes de abril una reunión. Se hablaba de una serie de definiciones, como el tipo de IES que se solicita, ubicación, posibles problemas en las cesiones de las parcelas y demás y otros aspectos que permitan elevar una propuesta. Pues todo eso, la verdad que nos generaba un poco de dudas, entonces hemos estado hablando de hacer una transaccional, porque realmente había una serie de definiciones que veíamos que esto se tenía que tratar, una vez que se ponga en marcha la construcción del Instituto.

Entonces la transaccional sería: *"interesando a que se inste a la Consejería de Educación, Juventud y Deporte de la Comunidad de Madrid a incluir la partida para la*



*construcción del Instituto San Fermín en los Presupuestos Autonómicos para el 2017. Para perfeccionar esta solicitud la Junta Municipal del Distrito convocará durante el mes de abril una reunión en la que contará con grupos municipales, AMPA Colegio República de Brasil, Asociación de Vecinos de San Fermín y otras partes interesadas para informar de lo realizado por el Ayuntamiento en cuanto a sus competencias en esta materia que permita elevar una propuesta totalmente elaborada a la Comunidad de Madrid antes de la fecha de votación del presupuesto autonómico”.*

Básicamente lo que queríamos es concretar las competencias del Ayuntamiento, porque el segundo punto, la parte final de la proposición, no nos queda muy claro.

Concejala Presidenta: Bueno, continúa usted.

D. Alberto Villa, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: **no aceptamos la transaccional.**

Concejala Presidenta: No aceptan la transaccional. Puede seguir.

D. Alberto Villa, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Gracias, Señora Presidenta. Utilizaré los últimos segundos para argumentar el porqué no a la transaccional. Traemos el Grupo Municipal Socialista esta proposición al pleno una vez que se ha conocido el proyecto de presupuestos de la Comunidad de Madrid para el 2017. Este proyecto presentado por el PP, y apoyado por Ciudadanos en palabras de su Portavoz en la Asamblea el Sr. Ignacio Aguado, no contempla la construcción del necesario Instituto de Educación Secundaria en San Fermín, no debería ser objeto de esta intervención reiterar la necesidad de este equipamiento en San Fermín. Los IES públicos que tienen más próximos, El Espinillo, Ciudad de Jaén, Tierno Galván están saturados desde hace años. Además, la sociología de San Fermín justifica plenamente un IES público en este barrio.

Pero tenemos que reiterarlo porque a juicio del PP no hace falta construir ese Instituto, esto se deduce del proyecto de presupuestos citado presentado a la Asamblea de Madrid. Esta es una breve introducción de la situación actual, hasta aquí todo se entiende dentro de la lógica de “la derecha” de no creer en la educación pública y máxime en barrios como los nuestros, donde es más necesaria una educación pública de calidad y no masificada. Pero la situación no se entendería sin los presupuestos de la Comunidad de Madrid para el 2016. En estos presupuestos los grupos del PSOE, Podemos y Ciudadanos en la Asamblea de Madrid votaron a favor de la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Socialista por la que se comprometía la construcción de un IES público en San Fermín. Por primera vez en muchos años se podían introducir partidas en los presupuestos autonómicos contra el criterio del Gobierno, como también pasa en el Ayuntamiento, donde los Grupos que no gobernamos tenemos cierta capacidad de influencia. El Gobierno de la Comunidad de Madrid no ha mostrado mucho interés, ímpetu, ni iniciativa, para cumplir esta inversión en la que no creían. No creían en ella porque votaban en contra en el trámite parlamentario, pero no toda la culpa es del Gobierno de la Comunidad, sí en gran parte, pero no en toda. No es toda la culpa porque, según vamos conociendo avanzado



el 2016, había un problema con los terrenos que el Ayuntamiento proponía a la Comunidad para la construcción de ese Instituto. Esto lo tenemos que conocer por respuestas del Gobierno de la Comunidad a preguntas de los parlamentarios en la Asamblea, parlamentarios como los del Grupo Socialista, que han preguntado reiteradamente en la Comisión de Educación por este equipamiento. La falta de comunicación del Ayuntamiento, en este caso de la Concejala Presidenta, es algo a lo que nos vamos habituando, aunque nos sigue sin gustar.

Por ello, en la iniciativa que presentamos hoy, proponemos no sólo que se inste a la Comunidad de Madrid a incluir esta partida en los presupuestos, la propuesta va conjuntamente con la convocatoria de una reunión en este mes de abril en la que se cuente con las asociaciones y con los grupos municipales de cara a solventar cualquier incidencia o informar de cualquier incidencia que pudiera existir con el solar que se propone para construir este instituto y, en este punto, me permito explicar por qué no hemos admitido esta transaccional, porque entendemos que se plantea una reunión informativa y queremos una reunión decisiva. Es algo que es conceptual, nosotros no queremos una reunión en la que el Ayuntamiento exhiba lo que ha hecho, sino que exhiba lo que ha hecho y que tome en consideración a las partes interesadas en esto. Termino esta primera intervención solicitando al resto de los grupos municipales que esta proposición, no porque sea del grupo socialista, sino por la proposición que es, salga con el apoyo unánime de este Pleno, la necesidad de construir cuanto antes este IES público en San Fermín. Así como solicitando a la Señora Concejala Presidenta ya que, no lo ha hecho antes en este Pleno, detalle todas las gestiones que ha realizado para contribuir desde su responsabilidad a la construcción de este necesario equipamiento, insistiendo, y sabiendo antes de que nos lo diga, que esto no es competencia del Ayuntamiento ni de la Junta del Distrito, muchas gracias.

Concejala Presidenta: Bueno, por nuestra parte, en lo que tiene que ver con las responsabilidades del Ayuntamiento de Madrid y, en concreto, de esta Junta de Distrito, hemos comunicado en más de una ocasión nuestra disconformidad con la negativa de la Comunidad de Madrid a iniciar la construcción del IES de San Fermín. De hecho, con fecha 17 de mayo de 2016 remitimos una propuesta de solares para la construcción del IES de San Fermín, dicha propuesta afectaba a las parcelas con la referencia catastral que no voy a detallar aquí, pero bueno, a las dos parcelas cuya edificabilidad constaba de 4000 metros cuadrados. Hacíamos ver en esa nota, que ya remitíamos en aquel momento a la Consejería, que las características sociodemográficas de San Fermín no requerían un centro educativo por encima de un línea 2 para adaptarse a las parcelas que, en aquel momento, el 17 de mayo, teníamos a disposición de la Comunidad de Madrid. Las parcelas indicadas se encuentran en la manzana incluida en la API 12012 del Oeste de San Fermín destinadas a distintas actuaciones públicas por el planeamiento aprobado. Tiene una superficie total de 13.986 m<sup>2</sup>, de los cuales 2035 metros cuadrados están calificados por el planeamiento como zona verde básica, 6623 metros cuadrados como equipamiento deportivo y 1566 metros cuadrados como servicios de la administración pública. De esta superficie total, en el momento en el que remitimos una segunda nota la Consejería, esto es, en enero de este año, después de las respuestas negativas, y de reiteradas llamadas telefónicas a las que no respondieron ni el Consejero de Educación, ni tampoco la responsable de



infraestructuras. Se les ha reiterado de forma continuada por parte esta Junta de Distrito que se nos recibiera, precisamente para poder ponernos de acuerdo en relación con esas parcelas. Como decía, de esta superficie total, a día de hoy, podemos decir que están ya, esas parcelas que están calificadas por uso dotacional en sus clases, esas parcelas en su totalidad alcanzan los 13.700 m<sup>2</sup> y, a día de hoy, después de haber resuelto los diferentes problemas que nos habíamos encontrado de titularidad de algunas de ellas, por detallar algunas cuestiones que hemos visto a lo largo de esta tramitación, por ejemplo, estaba pendiente de inscribir en el Registro de la Propiedad una superficie de cerca de 500 metros cuadrados, que ya hoy es de titularidad municipal, después de haberse resuelto una serie de problemas con la inscripción y la posterior regularización y adaptación de la calificación del planeamiento, dado el emplazamiento. Lo mismo hay que decir de otra pequeña parcela de 185 m<sup>2</sup>, que nos ha obligado a hacer una investigación registral de dicha parcela, pero bueno, como decía, todos estas parcelas en su conjunto a día de hoy ya después de todo este proceso han sido registradas y están dentro del Inventario Municipal. Por tanto, ya no existe ningún problema con la titularidad de las parcelas, ya que se han podido resolver en todos estos meses de tramitación y de investigación en el Registro de las diferentes discrepancias que existían entre los departamentos de inventario y de registro. No obstante, sí queremos decir una cosa, que también lo hemos transmitido a la Consejería, y es que la Consejería, como ustedes bien saben, nos han requerido desde un primer momento un solar de 20.000 m<sup>2</sup>. Nos consta que no existe normativa autonómica de carácter reglamentario que determine los requerimientos mínimos que debe reunir las reservas de suelo destinadas a la implantación de centros docentes que imparten enseñanza reglada no universitarias. Por otra parte, hay que señalar, además, que la legislación educativa de ámbito estatal de referencia para esta materia, concretamente, el Real Decreto 132 /2010 de 12 de febrero, por el cual se establecen los requisitos mínimos de los centros que imparten las enseñanzas del segundo ciclo de educación infantil, educación primaria y educación secundaria, en su artículo tres, establece los requisitos de las instalaciones comunes a todos los centros, entre los que figura la obligatoriedad de situarse edificios independientes o las dimensiones mínimas de espacios, como el patio de recreo, gimnasio biblioteca etc. En relación al tamaño que deben tener las parcelas de estos equipamientos educativos, no se dice absolutamente nada. Por tanto, consideramos que no tiene base legal la exigencia de metros que se impone para la construcción del IES en cuestión, y así lo hemos comunicado a la Comunidad Madrid por escrito. Ante una insuficiente dotación de plazas, solicitamos, y eso se lo hemos dicho también al Consejero por escrito, que haga todo lo posible por garantizar el ejercicio efectivo de la libertad de elección de educación reconocida en el artículo 27 de la Constitución Española, para construir, movilizandolos recursos necesarios, para construir centros educativos públicos. No se debe someter, y en eso nos reiteramos, a la población escolar al riesgo de no poder acceder a la educación pública que demandan porque el ayuntamiento carezca de una parcela de 20.000 m<sup>2</sup>, porque en el barrio de San Fermín no disponemos de una parcela 20.000 m<sup>2</sup>, es un barrio que está colmatado, y así se lo hemos comunicado a la Comunidad de Madrid. Por tanto, y además señalamos otra cuestión a considerar, y que ya se la hemos comunicado a la Comunidad de Madrid que, bueno, pues no entendemos, una de las razones por las que carecemos de una parcela de esas dimensiones es porque ya en su momento hubo una cesión de una parcela de 22.888



m<sup>2</sup> en el 2007 para la construcción del centro privado concertado Edith Stein. Esta era la única parcela de esas dimensiones con las que contaba este distrito, y se cedió para la construcción de un centro privado. Cosa que también hemos señalado a la Comunidad de Madrid, y por tanto lo decimos para justificar y argumentar, el que tienen que aceptar la parcela que ponemos a disposición, como decía antes, alcanzar los casi 14.000 m<sup>2</sup>. Por nuestra parte, hemos instado de forma reiterada a la Comunidad de Madrid con los argumentos que le acabo de exponer y, además de eso, estamos ya trabajando en el Plan Especial que hay que llevar a cabo para poder desplazar la parcela de zona verde que se encuentra en esta manzana, desplazarla fuera, y poder liberar unos 15.000 m<sup>2</sup> una vez que hayamos desplazado esa zona verde, que tiene alrededor de 2000 m<sup>2</sup>. Nuestro departamento de planeamiento está elaborando un Plan Especial. Consideramos que esta es la mejor herramienta, dado que las otras opciones que tenemos sobre la mesa, que es una modificación puntual, obligaría a una tramitación y a una aprobación por parte de la Comunidad Madrid, lo cual retrasaría muchísimo más la construcción del Instituto. Esto evidentemente, y dado que estamos ya en la elaboración del Plan Especial, será comunicado, igual que hemos comunicado anteriormente a la Comunidad de Madrid la situación de las parcelas. Comunicaremos que estamos en la elaboración del Plan especial y, por tanto, que las parcelas están a disposición de la Comunidad de Madrid. En cuanto la Comunidad de Madrid vuelva a reiterarnos la solicitud de parcelas, nosotros vamos a comunicar, como es nuestra obligación, todas las gestiones que hemos llevado a cabo y, desde luego, esperemos que por parte de la Comunidad de Madrid, que parece ser que el portavoz de Educación de la Asamblea del Partido Popular ya hizo público, y lo dijo al Ampa del colegio República de Brasil, que en cuanto se cedieran los terrenos se iba a iniciar la construcción del Instituto, pues esperamos que eso sea realmente cierto y, como es así, pues así se lo vamos a indicar al Consejero de Educación.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el portavoz de Ciudadanos.

D. Esteban Rodríguez, Vocal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Gracias, señora Concejala-Presidenta. Buenas tardes, la bondad de la proposición que presenta el Grupo Municipal Socialista creo que nadie la cuestiona en este pleno. Que le agradecemos sus esfuerzos, digo creo que nadie lo cuestiona y espero ser claro en el porqué. Porque estamos ante otro claro ejemplo de cómo los grupos de la oposición proponen alternativas ante la inoperancia del actual gobierno municipal.

En Ciudadanos no queremos dejar de expresar y de manifestar que un vez más nos encontramos ante una necesidad del distrito que al final acaba transformándose en un problema de egos políticos. La construcción de este centro educativo está aprobada y contemplada en los presupuestos de la Asamblea de Madrid el año 2016. Es más, fuentes del actual gobierno regional aseguran, como usted acaba de manifestar que le han asegurado a usted, su voluntad de ejecución, a la par que manifiestan que en la actualidad depende, única y exclusivamente, de la cesión de los terrenos necesarios para la construcción del centro. Una gestión totalmente dependiente del Gobierno de la Ciudad de Madrid. No se pueden iniciar las obras si no hay terrenos, así de claro. Anteriormente no se podía porque no había presupuesto y no había proyecto, ahora sí lo hay, depende de ustedes.





Somos conocedores, además, de que el Grupo Socialista en la Asamblea baraja, ante esta situación, la posibilidad de introducir una enmienda en los presupuestos del 2017, de cara que se incluya una partida que, entre otras iniciativas, pudiese contemplar un presupuesto para el caso de no ejecutarse por presupuesto. Muy bien, simplemente le pedimos al Grupo Socialista, presente en este pleno, que tenga en cuenta que volver a incluir esta partida en una enmienda que contemple un presupuesto que vaya destinado además a otras, lo que va hacer es una medida que está en fase prácticamente de ejecución, pendiente de que el gobierno municipal ceda los terrenos, posiblemente se mezcle con otras medidas embrionarias y acabe no construyéndose el centro. Entonces, lo que pedimos al Grupo Socialista es que, de llevar a la Asamblea esta enmienda a los presupuestos, la lleven única y exclusivamente para este centro educativo.

Al respecto de comenzar a definir qué tipo de IES se solicita y elevar una propuesta elaborada a la Comunidad de Madrid antes de la fecha de votación del presupuesto autonómico, nosotros simplemente desde nuestra humildad, lo que queremos es plantear que lo más adecuado y prudente sería centrar los esfuerzos en presionar al gobierno municipal para que ceda el terreno y, una vez que esto se consiga, presionar al gobierno autonómico para que ejecute el instituto. Una vez que empiece la ejecución, en ese momento, si quizá sea la fase de reuniones de organización de grupos comunitarios, grupos de trabajo, vecinales, políticos, asociativos, educativos, para ver qué centro queremos y, a la par que se construye, ver qué centro y qué programa educativo se quiere implantar, y ojalá sea algo pionero y destaquemos en Usera por algo que valga la pena y no por lo que salimos todos los días en los medios.

Y para terminar, nosotros, en resumen, lo que proponemos es que Ahora Madrid ceda los terrenos, que es algo que a priori es algo que debería estar hecho y está sin hacer, que el PP ejecute lo que ha comprometido, que comience las obras y que luego la comunidad educativa, asociativa, vecinal, y política del distrito trabajen en la definición del proyecto socio educativo del centro, nada más.

Aprovechamos sus explicaciones señora Concejala-Presidenta para solicitarle por escrito la copia de las comunicaciones remitidas desde esta junta municipal o del gobierno de la ciudad a la Consejería a la que usted ha hecho referencia, y queremos que conste en acta nuestra solicitud.

Ahora alegan ustedes que no ceden el terreno por lagunas legales, es decir, que está usted reconociendo implícitamente que son ustedes quienes están, en este momento, parando la construcción del centro. No me interrumpa, muchas gracias. Además, nos consta que el gobierno regional ya ha mostrado, a usted, su conformidad con el terreno que ofrece, más pequeño que el que en un momento pedían, y también nos consta. Creo que está todo bastante claro, y a quiénes le va a tocar o a quién le va a tocar dar explicaciones a los vecinos, no va a ser el representante del gobierno regional, va a ser a usted, como representante en Usera del gobierno municipal, y si no, al tiempo. Gracias.



Concejala Presidenta: Tiene la palabra el portavoz del Grupo Municipal Popular.

D. Carlos Antón, Portavoz del Grupo Municipal Popular: Muchas gracias, suscribo totalmente las palabras que ha dicho el Portavoz adjunto del Grupo Ciudadanos, porque efectivamente no se puede echar la culpa a la Comunidad de Madrid, cuando nos consta, y a ustedes también, que la Comunidad de Madrid ha aceptado esa parcela con unos metros cuadrados inferiores a los 20.000 metros cuadrados. Nos consta que técnicos de la Comunidad han estado estudiando los terrenos para la viabilidad de construir o no ahí el nuevo IES de San Fermín, y no es negativa a construir desde la Comunidad de Madrid, sino dónde construir. No se puede empezar a construir nada cuando los terrenos no son tuyos, eso es fundamental. Si no eres propietario de los terrenos, no puede ni siquiera plantearse, pues si tenemos muchas y buenas ideas que vemos necesario la construcción del IES en San Fermín, y hablando de espacio mínimo, pues hombre, dice usted que no hay exigencia legal o no hay mínimo para construir ninguna edificación educativa, pero yo creo que el barrio San Fermín se merece un instituto en condiciones, no cualquier cosita, en una parcela pequeña.

No puede Usted trasladar las discrepancias entre distintos departamentos del Ayuntamiento para la cesión de los terrenos, trasladar esa discrepancia, a que sea la culpa de la Comunidad de Madrid.

Y en cuanto al inicio de la proposición de incluir o no la partida en los presupuestos del 2017, no me quiero equivocar, pero mañana jueves día 6 ya comienzan las votaciones de las enmiendas a la totalidad de los Presupuestos. No creo que esté en tiempo, ni su grupo ni el nuestro, ni ninguno, de poner ninguna enmienda nueva a los Presupuestos. Espero no equivocarme, pero creo de plazos andamos mal.

Y en cuanto a la segunda parte, de la reunión para definir el IES que se solicita con todas las asociaciones de vecinos, grupos, y demás, estaríamos de acuerdo, por lo que solicitamos la votación por puntos de esta proposición.

Concejala Presidenta: ¿Accede usted a la votación por puntos de la proposición?

D. Alberto Villa, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Pues hombre, este grupo lo que quiere es que la proposición siga adelante, pero no, no aceptamos la votación por puntos.

Concejala Presidenta: La respuesta ha sido negativa. ¿Ha terminado usted su exposición?

D. Carlos Antón, Portavoz del Grupo Municipal Popular: Si, gracias.

Concejala Presidenta: Tienen ustedes la palabra.

D. Alberto Villa, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Gracias señora Presidenta. Se han dicho muchas cosas, se nos ha adelantado el portavoz adjunto de Ciudadanos. Evidentemente nosotros también pedimos copia por escrito de las comunicaciones, y la



pediremos en la Asamblea también, de la Consejería hacia el Ayuntamiento, a este respecto ver quién miente menos. En cuanto a que se ha reiterado la necesidad de un instituto, evidentemente sí estamos de acuerdo, y en ese sentido se ha trabajado, luego, no voy a responder porque se nos va el tiempo. La bondad de nuestra proposición nadie lo duda, pero no venimos aquí a hacer bondad, venimos a hacer política. Y se ha centrado Ciudadanos en la inoperancia del gobierno municipal, estoy de acuerdo, pero es que un instituto lo construye la Comunidad de Madrid, vamos a situarnos en eso, y que claro, evidentemente no se puede hacer sin terreno, como ha dicho el Popular, pero sin presupuesto tampoco, eso es algo como muy básico.

Han dicho los dos algo de la enmienda. No deben conocer que ya está registrada la enmienda en plazo, además no forma parte de enmienda a la totalidad, forma parte de enmiendas parciales, con lo cual se empezará a vota a partir de Semana Santa. Pero, evidentemente, la Junta no tiene capacidad para meter una enmienda a un Presupuesto Autonómico, eso no, lo que tiene es que instar a que la Comunidad.

Me causa sorpresa la intervención de Ciudadanos, que le pidamos que lo separe del resto de las inversiones en las enmiendas, bueno, yo le traslado la petición a su grupo parlamentario, que apoye la enmienda del Grupo Socialista. Nos devolvemos la petición, es así, yo trasladaré la petición, la trasladaremos internamente, y yo le traslado que traslade a su grupo que apoye la enmienda al presupuesto que presenta el Grupo Socialista.

Y dice el Grupo Popular que el barrio se merece un instituto. ¡Vaya!, cuando votaron en contra pensaban que no. Debe ser, o cuando lleva un montón de años sin hacerse, debe ser también que no se pensaba lo mismo.

Y poco más, lo que no puede ser, y lo dice un grupo al que la ciudadanía ha puesto en la oposición en el Ayuntamiento y en la Comunidad de Madrid. Lo que no puede ser, por unos y otros, la casa sin barrer y el instituto sin hacer, que es lo peor, pero la casa se puede quedar sin barrer, pero el instituto se tiene que hacer ya. Porque un instituto lleva tiempo, porque un instituto lleva tiempo de hacer, lleva tiempo de licitarse, y hombre, si entre trámites burocráticos y el terreno.... El terreno, tanta culpa tendrá el actual equipo de gobierno, como los anteriores, de que no esté inscrito, vamos, podemos hacernos nosotros también culpables, si quieren, el Grupo Socialista es culpable que no este inscrito pero, de verdad, que se haga, es lo queremos, que se inste a que se haga, y nada más.

Y lo de la reunión, y ya me estoy pasando del tiempo, lo sé, lo de la reunión, por aclarar, evidente este grupo no pretende hacer de gobierno y definir el orden del día, ni contenido, ni hora ni día, ni duración de la reunión, no pretende eso, pretende que se haga. Porque todas estas comunicaciones que dice, ya las pediremos en pleno y las pediremos por escrito que nos las envíen, podría ser la primera noticia que tenemos, pero da la casualidad que hablamos con las entidades ciudadanas y nos lo dicen, lo que hace el gobierno, eso es lo que no queremos que pase. Gracias, señora presidenta.



Concejala Presidenta: Bueno, yo creo, en primer lugar, que las entidades ciudadanas estén informadas de lo que hace el Ayuntamiento de Madrid es siempre positivo. Eso es siempre positivo, porque es transparencia, y cuando nos han solicitado información sobre un interés central para la comunidad de San Fermín, pues evidentemente no le vamos a negar esa información. Se la hemos facilitado, igual que le hemos facilitado información de todo este asunto al grupo parlamentario de Podemos, que también presenta una enmienda sobre el Instituto de San Fermín por 500.000 € para la construcción del Instituto. Precisamente porque colaboramos y cooperamos y nos interesa, nos preocupa, y nos ocupa la construcción del Instituto de San Fermín y, por eso, e presenta una enmienda donde hay que presentarla, que es en la Asamblea de Madrid a los Presupuestos.

Mire, a mi también me preocupa que la Comunidad de Madrid, que como le decía antes, en mayo comunicó que los terrenos que les estamos facilitando no eran los adecuados y que, por tanto, no los aceptaban. No los aceptaban. Después de eso no ha vuelto a comunicarse con este Ayuntamiento, a pesar de que les hemos reiterado peticiones de información, pero no ha habido ninguna respuesta positiva. Por tanto, no sé de dónde se saca aquí los señores del Partido Popular y de Ciudadanos que por parte de la Comunidad hay una aceptación de los terrenos, porque no nos consta por ningún canal, ni escrito, ni telefónico, ni por correo electrónico, que haya habido una aceptación de los terrenos.

Claro que fueron los técnicos a ver los terrenos, pero se negaron, vamos que desestimaron, mejor dicho, los terrenos que nosotros habíamos ofrecido, que eran los terrenos que en aquel momento estaban inscritos como de titularidad municipal, y yo no quiero entrar, que podríamos hacerlo, en investigar porque terrenos municipales no estaban inscritos a nombre del Ayuntamiento de Madrid en su inventario. Terrenos que están sin construir desde hace años, de años, de años, de años, porque el Instituto lleva años siendo reclamado por este distrito y, sin embargo, esos terrenos nunca jamás se inscribieron y no eran de titularidad municipal, siendo producto de expropiaciones y no estaban inscritos. Queremos investigar porqué no están inscritos esos terrenos, lo vamos a hacer, porque creemos que había intereses en esto. Había intereses claros en no construir el Instituto de San Fermín, en no construirlo, porque si no, no hay ninguna justificación para que terrenos que eran de propiedad municipal no estuvieran inscritos. Nosotros hemos tenido que hacer todo el proceso de inscripción y, de hecho, terminar la expropiación de una de las parcelas que seguía colgada desde hace años, y nos ha costado bastante trabajo reconstruir todo el papeleo que han traído estas parcelas y el agrupamiento de las parcelas, que también hemos tenido que hacer. Porque hemos tenido que agrupar las parcelas para tener la manzana que, como decía antes, ronda los 14.000 m<sup>2</sup>

El señor Bartolomé, que no recuerdo su apellido, el portavoz del Partido Popular en la Asamblea de Madrid, portavoz de educación, este señor ha manifestado al Ampa, que no al Ayuntamiento, al Ampa del República de Brasil, que no al Ayuntamiento de Madrid, ha manifestado que en cuanto se les den los terrenos, ellos empiezan a construir.



Pero al Ayuntamiento de Madrid no ha habido ninguna comunicación, ni por escrito ni telefónica ni de ningún tipo, en la que se nos diga que se va a construir ese instituto. Sin embargo, al Ampa se lo han dicho.

Concejala Presidenta: Pasamos a la posición de voto de los grupos.

Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Para que se construya el centro, *A favor*.

Grupo Municipal Socialista: *A favor*.

Grupo Municipal Popular: *Abstención*.

Grupo Municipal Ahora Madrid: Para que se construya el centro, *A favor*.

Secretaria del Distrito: Queda *aprobada* la proposición con los votos emitidos

**PUNTO 5.- Proposición n.º 2017/293606, presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando que se inste al organismo competente a que se modifiquen las zonas arenosas existentes en el lateral de la avenida de los Poblados entre las calles Salado y Eduardo Barreiros, así como las de la calle Santa María Reina, mejorando la circulación peatonal.**

Según lo acordado en Junta de Portavoces, esta iniciativa no será objeto de debate, salvo que algún grupo desee realizar alguna precisión o intervención.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Grupo Municipal Socialista para hacer la exposición del punto.

D. Pablo Jiménez, Vocal del Grupo Municipal Socialista: Gracias señora presidenta. Antes de comenzar, dar la bienvenida al nuevo vocal de Ciudadanos y celebrar que ya somos tres los grupos que tenemos al menos un miembro menor de 30 años, y animó al grupo que falta a que de más cancha a sus jóvenes. Bromas aparte, traemos esta proposición al pleno ya que creemos que en esta ola peatonizadora que hemos vivido en Usera podrían haber entrado zonas que necesitaban actuaciones de manera mucho más flagrante. Las zonas que proponemos se encuentran en un área muy localizada del barrio de Orcasur, por un lado, lateral de la avenida de los poblados, entre las calles Salado y Eduardo Barreiros existen zonas de arena que obligan a los peatones a tener que rodearlas, mientras que esas zonas de tierra carecen de sentido alguno, y sólo provocan corrimientos de tierra en día de lluvia hacia las plazas de aparcamiento aledañas. Proponemos que, si no se quieren adoquinar de manera completa esos cuadrantes, al menos se cree una acera paralela al borde de la calzada que facilite a las personas mayores el tránsito por su barrio. Bueno, y en la zona sobrante de tierra, que se dote de papelera y algún seto que hagan de esa zona un lugar más agradable.

La otra zona mencionada en la proposición es la zona paralela a Santa María Reina, aquí lo que existen son zonas antiguas verdes en los que ya no crece la hierba y sólo sirven de aparcamiento improvisado para motos. Solicitamos que si no se puede volverse a dejar esa zona verde en perfecto estado, se estudie simplemente dejar un



alcorque rodeando a los árboles que existen y el resto pase a ser acera para, de nuevo, mejorar el tránsito peatonal y, por último, aunque no aparece en la literalidad de la proposición, nos informan vecinos y vecinas de la zona de la peligrosidad que entraña la fuente rota que hay en la plazoleta en la esquina de Eduardo Barreiros con Santa María Reina, por si pudieran pasar los técnicos a verla y estudiar una solución para esa zona y, como digo, es peligroso que la fuente está rota y no funciona desde hace tiempo, muchas gracias.

Concejala Presidenta: Pasamos a la posición de voto.

Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: *A favor*, incluso de la reparación de la fuente.

Grupo Municipal Socialista: *A favor*.

Grupo Municipal Popular: *A favor*.

Grupo Municipal Ahora Madrid: *A favor*.

Secretaria del Distrito: Queda *aprobada por unanimidad* de todos los Grupos.

**PUNTO 6.- Proposición nº 2017/294800, presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando que la Junta Municipal del Distrito de Usera o el órgano competente firme un convenio con el Club Deportivo Colonia Moscardó que garantice que dicho club pueda continuar con su actividad en las instalaciones del Estadio Román Valero, en los horarios que precise.**

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Grupo Municipal Socialista.

D. Pablo Jiménez, Vocal del Grupo Municipal Socialista: Gracias, señora presidenta. Esta proposición viene a colación de los múltiples problemas que rodean al uso y la gestión del estadio Román Valero y que nos consta que son conocidos por todos y cada uno de los grupos presentes en esta junta. Estos problemas, para los vecinos que están aquí presentes y no los conozcan, consisten básicamente en que el Ayuntamiento de Madrid ha cometido unas obras muy necesarias en el estadio Román Valero, instalación en la que jugaba y entrenaba el club deportivo Moscardó. Las obras, ya están a punto de terminarse, si no están ya terminadas, y en el club, y ninguno de los grupos de la oposición, conocemos cuáles son las intenciones concretas, para la instalación, más allá de aquellas palabras que el señor Sánchez Mato mencionó mediados de enero, diciendo simplemente que se iba a remunicipalizar. De hecho, ya preguntamos hace unos meses en este pleno y sólo se nos respondió que las obras eran muy urgentes, cosa que en su día, reconocimos y aplaudimos y volvemos a hacer hoy, aunque no resuelve las dudas que tenemos sobre el futuro del campo. Las obras deberían haber finalizado el 28 de febrero y como tarde hace siete días, el 28 de marzo, deberían haberse subsanado los problemas que pudiera tener la obra. Por tanto, la instalación, en teoría, debería estar operativa, vaya por delante lo primero que lo que queremos es que se terminen las obras correctamente, pero también queremos que una vez que finalicen se sepa qué va a ocurrir con ella y con su inquilino histórico. Creemos que conocemos la respuesta, y que será la misma que en otros



casos muy similares nos ha dado la Coordinadora del distrito, que una vez que se conozcan todas las instalaciones que se encuentran en un limbo legal, se procuraría dar la misma solución a todas en el global de la ciudad. Ayer mismo nuestra compañera, Mar Espinar, nos comentó que no había habido avances en este censo de instalaciones irregulares, por lo que con esta proposición buscamos dos cosas, por un lado, mostrar que la voluntad del pleno es garantizar la continuidad del club deportivo Colonia Moscardó en el estadio Román Valero una vez finalizadas las obras, y subrayando que esta continuidad no implicaría la gestión de la instalación, cosa que podría ser conflictiva, pero sí la certeza de poder disponer de las horas que necesiten dejando el resto libres para otras entidades y vecinos particulares.

Por otro lado, en vista, de que la solución definitiva iría para largo y la firma de ese hipotético convenio no sería inmediata, que exista un compromiso verbal, aquí mismo, por parte de quien dirige esta junta de que al terminar las obras correctamente se dejará al club continuar con su actividad dentro del estadio hasta que, como digo, se tenga una decisión final de qué hacer legalmente con esas instalaciones para no tener que tenerla vacía y el club rondando por varios campos. Esto es urgente, ya que varios equipos de la escuela de Moscardó se han quedado sin campos alternativos y muchos de los que todavía lo tienen, deben abandonarlos el 15 de abril sin tener alternativa. Esto es bastante trastorno para equipos de niños pequeños que tienen que ir a otras instalaciones lejos de casa como para encima tener que volver a hacer otro cambio de instalación en el caso de que incluso se pudiera.

Para ir finalizando este primer turno, además de finalizar la presente temporada, el club el 15 de mayo, a más tardar, necesitaría conocer si podrá disponer del campo para la temporada que viene, de cara a garantizar a los jugadores de su escuela la continuidad del próximo año o tener que reestructurar todo.

Pido el voto a favor de todos los grupos, ya que la firma de un convenio garantizaría dos cosas muy importantes; por un lado la remunicipalización de la instalación, pasando la gestión a manos de la junta y, por otro lado, la estabilidad de uno de los clubes y las instituciones históricas de todo Madrid, ya que podría utilizar la instalación en los horarios que precisen, sin perjuicio de que las horas restantes, como he dicho antes, entidades y vecinos puedan disponer libremente de la instalación. Muchas gracias.

Concejala Presidenta: Muchas gracias, tiene la palabra el portavoz de Ahora Madrid.

D. Miguel Ángel Lirio, Vocal del Grupo Municipal Ahora Madrid: Hola, buenas tardes a todos, y bienvenido Rubén, esta tu casa, como la nuestra, y de todos los vecinos de Usera. Desde el Grupo Municipal de Ahora Madrid compartimos la preocupación del Grupo Municipal Socialista en cuanto asegurar la continuidad de las actividades del club deportivo Colonia Moscardó. Somos conscientes, y ponemos en valor la trayectoria de la actividad deportiva y social que ha desarrollado dicho club a lo largo de su dilatada historia, pero también debemos asegurar el acceso en todas las instalaciones deportivas municipales, como es la del Estadio Román Valero, a todos los vecinos que de forma individual o colectiva lo soliciten para practicar deporte.



Es por ello que nuestro Grupo Municipal solicitó hacer una transaccional a nuestros compañeros Grupo Socialista en los términos que leo a continuación: "instar a la junta municipal de Usera o al órgano competente a que firme un convenio con el club deportivo Colonia Moscardó que garantice que dicho club pueda continuar con su actividad en las instalaciones del estadio Román Valero en los horarios que precise, así como garantizar el uso de dichas instalaciones por parte de otras entidades deportivas y vecinos que así lo soliciten".

Esto fue desestimado por el Grupo Socialista, señalando que nuestra propuesta, nuestra transaccional, ya estaba recogida en la suya. Debemos de decir que en su propuesta el Grupo Municipal Socialista dice explícitamente que se tendrán en cuenta los horarios del club, pero nada dice del resto de usuarios. Es por ello que no entendemos el porqué de su decisión de no admitir dicha transaccional.

Por otro lado, desde esta Junta Municipal siempre se han tenido en cuenta las necesidades del club. En reunión mantenida hace varios meses, donde estaban representados la Junta Municipal, la Dirección General de Deportes, la Dirección General de Patrimonio y representantes del Club Deportivo Colonia Moscardó, se le requirió un cuadrante donde se precisase las necesidades del club para poder encajarlo junto con el resto de solicitudes. Seguimos manteniendo los compromisos suscritos con la entidad y también con el resto de vecinos, como no podía de ser de otra manera, se les garantice el uso de las instalaciones en las mismas condiciones que en el resto de instalaciones deportivas.

Concejala Presidenta: Muchas gracias, tiene la palabra Ciudadanos.

D. Rubén Fernández, Vocal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Buenas tardes a todos, y muchas gracias por la bienvenida.

En primer lugar, decir que estamos a favor del deporte de base, consideramos que es algo muy importante para este Distrito por la labor social e integradora que tiene, y necesario para que no haya problemas con los niños. Nos consta que el Club Deportivo Colonia Moscardó es el cuarto club que se creó en la Ciudad de Madrid, por lo cual es un club con mucha historia y mucha tradición. Que tiene más de 400 niños, que ahora mismo están en una situación de no saber dónde van a entrenar el año que viene y no podemos estar más que de acuerdo con esta proposición de crear un convenio y que se firme, de tal manera que tengan una estabilidad y que el club siga haciendo su labor.

Concejala Presidenta: Muy bien, tiene la palabra el Grupo Popular.

D. Fernando Martínez Vidal Concejel del Grupo Municipal Popular: Muchas gracias, señora presidenta. Buenas tardes, en primer lugar dar la bienvenida al compañero de Ciudadanos que se incorpora esta tarde, a Rubén. En segundo lugar saludar a los miembros del Club Deportivo Colonia Moscardó que nos acompaña, y a continuación, decir simplemente que votamos a favor de la proposición del partido socialista, sin





añadir nada más, pero es un primer paso para solucionar un buen problema que hay en el Distrito.

Y sí decir a la Concejala que si piensa que, negando al partido popular una proposición, después de incluirla en el Orden del Día primero que se nos envió, va a evitar que hablemos del problema de más de 400 familias y de más de 400 niños que no pueden utilizar su campo, está muy equivocada. Señora Concejala, el pasado 28 de marzo, la semana pasada, el Ayuntamiento tenía que haber entregado al club las llaves de las instalaciones después de 9 meses de obras en las que ustedes se están luciendo, entre otras cosas porque han pintado las gradas con los colores del partido popular, cosa que agradecemos, pero los colores del Club Deportivo Colonia Moscardó son rojiblanco.

Señora Concejala, si este pleno no es competente para felicitar a uno de los clubs históricos de Madrid en su 75 aniversario, si este pleno no es competente para agradecer a un club modesto la labor que hacen con miles de niños en su dilatada historia por el deporte de base de nuestro distrito, si este pleno no le puede pedir a usted que hable con sus compañeros del equipo de gobierno para que abran, ya de una vez, las instalaciones y les entreguen las llaves, ¿para qué sirve este pleno?, ¿Para qué estamos aquí?, ¿Qué hace usted ahí? Por lo menos consigo que se ría, señora Concejala, cada uno sabe para qué estamos en política. Nosotros, en el Partido Popular lo tenemos muy claro, para ayudar a los vecinos a solucionar sus problemas, y quizá por eso somos el partido más votado en Madrid desde hace 26 años, y también en Usera en las últimas elecciones.

A ustedes, que les gusta tanto agarrarse a la pancarta, tienen hoy la ocasión de ponerse a la cabeza de la manifestación, defiendan a los más modestos, potencie el deporte de base, reciba al Club Deportivo Colonia Moscardó, hable con ellos, invítele incluso a una Coca-Cola, que se está poniendo muy de moda desde ayer. Y si en los 24 meses que le queda tienen un momento, tiene usted un momento señora Concejala, acérquese, por favor, a conocer a un Club ejemplar, que todavía no ha visitado y que es un orgullo para el Distrito. Muchas gracias.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Grupo Municipal Socialista.

D. Pablo Jiménez, Vocal del Grupo Municipal Socialista: Sí, gracias señora presidenta. Aprovecharé este segundo turno, en primer lugar, para responder al vocal de Ahora Madrid, que tengo que reconocer que ha sido una falta de entendimiento. Cuando nos ha presentado está mañana una transaccional, pensábamos que iba en el mismo sentido, ya que decíamos que en la exposición de motivos nuestra iría recogido. Ahora al escucharle, me entero de que es todo lo contrario de lo que nosotros estamos proponiendo, nosotros lo que proponemos en la instalación es gestión municipal. Convenio con el club significa que el club, que es quien aporta una serie de jugadores y una estructura organizada, disponga de los horarios que precise marcados, nosotros estamos hablando de horarios en bruto, estamos hablando de que el infantil entrena esta hora, el benjamín a esta otra, estamos hablando de horarios tasados y en las horas que queden libres sea de libre disposición para los vecinos mediante el pago del precio público de las tablas famosas de los polideportivos. Si hiciéramos caso de la



transaccional, lo que estaríamos incurriendo no es en un convenio, lo que estaríamos incurriendo es que tendría que llegar primero el Moscardó a alquilar la pista o el campo, porque si llegase otro equipo, u otra persona, no dispondrían de ese campo en el horario que ellos necesitan, y sería un trastorno para las familias que semanas sí, semana también, tendrán que cambiar de horario. Por eso un convenio va orientado a eso, va orientado a que en los mismos horarios de toda la semana puedan entrenar. Sé que el término convenio choca un poco, porque nos recuerda al famoso convenio del Club Atlético de Madrid, que hace que los demás usuarios no puedan casi utilizar el polideportivo apenas, pero no, en este caso este horario sería tasado, marcado en qué horas están disponibles para el resto de vecinos. En cuanto a lo del cuadrante solicitado, efectivamente, se ha solicitado, se solicitó el 3 de febrero y el día 5 de febrero ya había remitido un correo del Club Deportivo Colonia Moscardó a la Junta con los horarios que le harían falta. Después de eso ha sido la última notificación que han recibido, no tienen constancia de nada más.

Sí que me gustaría, y es una de las partes que no viene aquí, pero saberlo, si puede la señora Concejala o la señora Coordinadora del Distrito, comprometerse verbalmente a que cuando se terminen las obras, dado que no van a poder gestionarlo directamente porque eso tiene unos trámites bastante largos, que se comprometa por lo menos a que la instalación no se quede vacía y que pueda finalizar allí la temporada el Club Colonia Moscardó, porque si no, estamos hablando de que, hasta que se solucione todo lo de las instalaciones con un limbo legal en Madrid, y si se sacan a concurso, se firmen convenios y se saquen plazas de funcionarios para que puedan abrir las instalaciones, estamos hablando de que se nos acaba el mandato y el Moscardó ha desaparecido, al igual que pueden desaparecer muchos otros clubes que están en la misma situación.

Por último, destacar un par de cosas. La primera, es que desde ayer ya no hay seguridad en la obra y que, por tanto, bueno, al parecer eso quiere significar que ya ha terminado, y no sabemos, porque no existe una comunicación, a quien corresponda, de que la obra ya está terminada y qué se va hacer con ella, porque la gente del Club Deportivo Moscardó está en las oficinas viendo un césped vacío y no saben si pueden entrar, si no pueden entrar, o si van a poder llegar a entrar en algún momento, o si la temporada que viene tendrán que desaparecer. Y, por último, quería sacar una frase de un cargo público que me ha venido a la mente, que dice que las entidades del distrito tengan información de lo que hace el Ayuntamiento es positivo, es transparencia, es de Rommy Arce, de 5 de abril de 2017 a las 7 menos cuarto de la tarde, es decir, en este caso, el Club Deportivo Moscardó no conoce qué va a pasar, esto es, sigue sin transparencia. Entonces, le pediría que tome la palabra ahora mismo, le dejamos el tiempo que haga falta, y explique cuál es la situación de este campo a partir del día de mañana. Muchas gracias.

Concejala Presidenta: Bueno, le felicito, desde luego usted ha sido muy ingenioso al tomar nota de lo que yo he afirmado, y me reitero en mi afirmación, claro que sí, que es transparencia comunicar y tener y mantener una comunicación con las entidades del distrito. Pero yo creo que es importante tener en consideración una cuestión que no es baladí, y que ya hemos explicado en más de una ocasión. La situación que tiene



el Club Deportivo Colonia Moscardó no es asimilable, por poner solamente un ejemplo, al del club de natación Moscardó, no es asimilable en absoluto, porque lamentablemente el Club Deportivo Colonia Moscardó jamás ha contado con un título que habilite y que regularizara el uso de esas instalaciones, uso que hace en exclusiva, como ustedes bien saben. Es decir, el club de fútbol lleva usando y explotando unas instalaciones deportivas que tienen un carácter municipal y que son de propiedad municipal, en precario, en precario quiere decir sin ningún título jurídico que habilite ni el uso ni la explotación, y ahora voy a hablar de explotación económica, también, porque ahora que nos invitaba aquí el concejal del PP a tomarnos una Coca-Cola y podríamos irnos a tomar una Coca-Cola a la cafetería del Club de Fútbol de Colonia Moscardó, una cafetería que para que todos los vecinos lo sepan, pues lleva siendo explotada de forma irregular desde que se abrió, porque jamás ha sido licitada por esta Junta de Distrito. Cosa que nosotros también tenemos que regularizar, porque las cafeterías deben licitarse, no se puede explotar económicamente una cafetería que es municipal, no se puede explotar económicamente sin ningún título, contrato ni concurso público, como se viene explotando la cafetería del club de fútbol de Colonia Moscardó. Cosa que desde luego por nuestra parte no creo que debamos admitir, porque la explotación de cualquier instalación municipal se debe hacer de forma regular mediante un concurso público, al que pueda concurrir cualquier persona o cualquier sociedad que quiera explotar dicha instalación.

En cuanto a la realización de un convenio, nosotros siempre vamos a apoyar, por supuesto, el deporte de base, y no queremos en ningún caso, ya lo ha expresado antes el compañero del grupo municipal, que desaparezca el club. Cómo vamos a querer eso, nosotros queremos que el club siga llevando a cabo su labor deportiva en el distrito, por supuesto, pero queremos que eso se haga con arreglo a la ley. Por tanto, tiene que haber un convenio firmado, un convenio que tiene que estar aprobado por la Dirección General de Deportes, la cual todavía no ha emitido un dictamen sobre la oportunidad o no de llevar a cabo un convenio. A mi no me cabe la menor duda que el mismo va a ser positivo, desde luego, y por parte de esa Junta de Distrito vamos a defender que se lleve a cabo ese convenio para que el club pueda seguir usando las instalaciones de las que estamos hablando. Por supuesto, eso no quita que se requiera, y como tiene que ser, el pago de la correspondiente tarifa de conformidad con lo dispuesto en el acuerdo plenario de fecha 22 de diciembre de 2010 para el establecimiento de los precios públicos por la prestación de servicios en centros deportivos y casas de baños, modificado en el acuerdo del 23 de diciembre de 2016, ya que todo uso particular de un bien de dominio público lleva aparejado consecuentemente el abono de la correspondiente tarifa. Por tanto, eso va a estar recogido, evidentemente, en el convenio que se suscriba con la entidad.

Con respecto a los colores de los bancos, bueno, cuando dice el concejal que los colores que hemos usado son los colores del Partido Popular, la verdad es que nos hace pensar en que, en general, podríamos decir que durante 25 años el PP ha teñido de azul la ciudad de Madrid, porque hasta son azules los autobuses. Sí, 26, está bien la corrección, efectivamente ustedes tiñeron de azul, de su color, la ciudad de Madrid, y ese es hoy por hoy el color corporativo del Ayuntamiento de Madrid, vuelvo a repetir, el color corporativo del Ayuntamiento de Madrid. Con esto quiero señalar que la



instalación es municipal y, por tanto, debía tener los colores corporativos del Ayuntamiento de Madrid, al igual que el resto de instalaciones municipales, tanto de gestión directa como de gestión indirecta, todas tienen los colores corporativos del Ayuntamiento de Madrid porque son propiedad municipal, y además es potestativo del Ayuntamiento de Madrid, evidentemente, elegir los colores con los cuales se pinta un equipamiento público o cómo se diseña un equipamiento público, es potestativo de este Ayuntamiento.

Entregarle las llaves a un particular que no tiene título habilitante para hacer uso de unas instalaciones públicas, pues presenta algunos problemas, claro que sí, presenta problemas, entregar llaves a un particular que no tiene título jurídico que habilite para el uso de la instalación, presenta problemas, presenta problemas. Por tanto, por tanto, nosotros evidentemente queremos solucionar el problema de los entrenamientos de los chavales. Vamos a ver cuál puede ser la solución, que pasaría por poner alguna persona que abriera y cerrara la puerta de algunas instalaciones, porque no podemos entregar las llaves a un particular cualquiera que pasa por la calle, que no tiene, que no tiene, título habilitante para el uso y explotación de la instalación.

Y vuelvo a repetir, es que esto es muy grave, es muy grave que ustedes han permitido una serie de cosas, que bueno, es lo que estamos intentando solucionar a día de hoy. El que ustedes hayan mirado para otra parte y no hayan regularizado, tanto que les importa el deporte de base, no hayan regularizado la situación del Club de Fútbol Colonia Moscardó. Les importaba poco, más bien poco, porque jamás se preocuparon por regularizar la situación de este pequeño club deportivo. Nosotros vamos a intentar solucionarlo sin perjudicar a nadie, sin perjudicar los chavales, sin perjudicar, por supuesto, los padres. Pero no podemos entregar las llaves a personas o entidades con las cuales el Ayuntamiento de Madrid no tiene ninguna relación, ni jurídica, ni contractual.

Concejala Presidenta: Pasamos a la posición de voto de los grupos.

Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía: *A favor.*

Grupo Municipal Socialista: *A favor.*

Grupo Municipal Popular: *A favor.*

Grupo Municipal Ahora Madrid: *A favor.*

Secretaria del Distrito: Queda *aprobada por unanimidad* de todos los grupos.

**PUNTO 7.- Proposición nº 2017/299529, presentada por el Grupo Municipal Popular, interesando a que se inste al Área u Organismo competente, para que en la próxima Operación Asfalto, se incluya la calle Marcelo Usera, desde la glorieta de Cádiz hasta la plaza Elíptica.**

Según lo acordado en Junta de Portavoces tampoco será objeto de debate esta iniciativa, salvo que algún grupo desee realizar alguna precisión o intervención.



Concejala Presidenta: tiene la palabra el Partido Popular para hacer la exposición de motivos.

D. Rafael Jiménez, Vocal del Grupo Municipal Popular: Gracias, Presidenta. De todos es bien conocido que la calle Marcelo Usera es una de las calles de nuestro Distrito de mayor tránsito de vehículos, de peatones, de motocicletas, de bicicletas... En estos momentos, se encuentra dicha calle en un estado lamentable, baldosas levantadas en las aceras y la calzada con muchos baches y socavones que ponen en peligro su tránsito y circulación, sobre todo desde la glorieta de Cádiz hasta la confluencia de las esquinas de las calles Rafaela Ibarra y Manuel Moya.

A día de hoy, al no tener nuestro grupo conocimiento ni información de las calles que se van a reparar y asfaltar en nuestro distrito, es por lo que proponemos se inste al organismo competente para que la calle de Marcelo Usera se incluya en el próximo programa de Operación Asfalto 2017. Al mismo tiempo, solicitamos que la Junta Municipal cuando tenga la relación de las calle a asfaltar en su distrito no los envíen a los demás grupos políticos, Nada más, muchas gracias.

Concejala Presidenta: Pasamos a la posición de voto de los grupos.

Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía: *A favor.*

Grupo Municipal Socialista: *A favor.*

Grupo Municipal Popular: *A favor.*

Grupo Municipal Ahora Madrid: *A favor.*

Secretaria del Distrito: Queda *aprobada por unanimidad* de todos los Grupos.

**PUNTO 8.- Proposición nº 2017/299964, presenta por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando que se inste al organismo competente para la revisión y reparación del asfaltado de la Avenida de Andalucía, en el tramo que transcurre, en ambos sentidos, entre la avenida de los Rosales y la glorieta de Málaga.**

Según lo acordado en Junta de Portavoces tampoco será objeto de debate esta iniciativa

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Grupo Municipal Ciudadanos para la exposición de motivos.

D. Rubén Fernández, Vocal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Muchas gracias. Como todos sabemos, la Avenida de Andalucía es una de las principales entrada y salida al núcleo central de la ciudad de Madrid, así como también una vía de los acceso a la M-30 de las que tenemos en nuestro Distrito. Por ella, cada día, circulan miles de vehículos, y a su paso por Usera, concretamente en el tramo que hemos señalado que transcurre entre la intersección con la avenida de los Rosales y la glorieta de Málaga en ambos sentidos, hemos detectado varias imperfecciones en el



pavimento. Por ello, traemos hoy esta propuesta al pleno con el objetivo de que el organismo competente revise la situación del asfalto y se reparen todos los desperfectos. Desperfectos que podemos apreciar a simple vista, como pueden ver en las fotos que os hemos pasado, así como otro cualquier desperfecto que pueda detectar un técnico experto en la materia. Nos parece bastante importante que esta medida se tome con carácter urgente, ya que estos baches y desperfectos de la calzada son peligrosos, pudiendo provocar accidentes tanto por el hecho de que hay vehículos que para evitarlos invaden carriles diferentes a aquéllos por los que van circulando, como para los peatones, ya que algunos de estos desperfectos se encuentran en pasos de cebra. Por todo ello, confiamos en la rápida actuación por vuestra parte para solucionar un problema de nuestro distrito. Muchas gracias.

Concejala Presidenta: Pasamos a la posición de voto de los Grupos.

Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía: *A favor.*

Grupo Municipal Socialista: *A favor.*

Grupo Municipal Popular: *A favor.*

Grupo Municipal Ahora Madrid: *A favor.*

Secretaria del Distrito: Queda *aprobada por unanimidad* de todos los Grupos.

**PUNTO 9.- Proposición nº 2017/300016, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando que se inste al Área competente para que en la construcción de la Escuela Infantil Moscardó se recojan y determinen usos para la existencia de espacios intergeneracionales que faciliten el intercambio intergeneracional entre alumnos/as de dicha escuela infantil y las personas usuarias del Centro de Mayores Usera. Siendo de esta forma el Distrito de Usera pionero al habilitar la primera Escuela Infantil Intergeneracional de la ciudad de Madrid.**

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el portavoz de Ciudadanos.

D. Esteban Rodríguez, Vocal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Desde el Grupo Municipal Ciudadanos Usera esperamos haber expresado claramente en la redacción de la proposición el objetivo de la propuesta y lo que con ella perseguimos, que no es otra cosa que en Usera se construya y se disponga de la primera escuela infantil intergeneracional de la ciudad de Madrid. Quizás así, espero no ser pesado, seríamos noticia por algo positivo en el Distrito, que no es que no lo haya, sino que escasea y se ve diluido, cada día, por la gran cantidad de noticias de un componente peyorativo que los medios de comunicación, y en la actitud de algunos representantes públicos, se vuelcan sobre el distrito al resto de la ciudad hacia la sociedad en general.

Estamos expectantes por la acogida que puede tener la proposición por el resto de los grupos, pero esperamos que ninguno o ninguna de ustedes pongan en duda ahora las oportunidades que ofrecen los espacios intergeneracionales y sus beneficios tanto para



las personas mayores, como para los más pequeños y más pequeñas, ya que facilitan y promueven una conexión intergeneracional en un entorno proyectado y ejecutado *ad hoc* para ello. Para los menores y para las menores las ventajas de este tipo de centros y una metodología educativa específica son claras: fomentar el respeto a las personas mayores, aumentando su conocimiento sobre la realidad social diferente y disminuyendo su rechazo; adquirir experiencias vitales enriquecedoras para su desarrollo como personas; conocer y comprender desde pequeños el normal proceso de envejecimiento que sufren las personas o que viven las personas; aceptar y normalizar la relación con la persona con diversidad funcional, especialmente aquellas que están vinculadas a la edad; compartir e involucrarse activa y diariamente en actividades con personas de dos o tres generaciones de diferencia; potenciar el concepto de pertenencia a la comunidad, a la familia y al entorno; recibir y dar amor y atención incondicional y desinteresada.

Al tiempo, las personas mayores en su relación con los más pequeños y las más pequeñas, sin duda, tiene también beneficios muy claros; interconexión frecuente con niños y niñas y todo lo que ello conlleva respeto la conexión con la realidad social más actual; actividad física que se desarrolla en el juego y en la antelación con los niños y niñas; la oportunidad de ser partícipes de la ilusión, entusiasmo y la alegría que desprenden los más pequeños y las más pequeñas; un renovado sentido de la autoestima; una oportunidad única para la transferencia de conocimientos, especialmente aquellos relacionados con el folclore popular; la capacidad de servir como modelos de vida, como ejemplos a seguir, en lo que respecta a los valores sociales.

Con todo esto, nos gustaría que la señora Concejala Presidenta, si lo tiene a bien, explique porqué esta medida, en un contexto más amplio que implicaba el resto la ciudad, presentada en el pleno del ayuntamiento por el concejal de Ciudadanos asignado a este distrito, Don Bosco Labrado, fue rechazada por Ahora Madrid y nos gustaría conocer el motivo de su rechazo en el pleno de Cibeles cuando, sin embargo, sí se ha probado en los distrito, por ejemplo como Centro o Retiro. Una incongruencia más, falta de comunicación, de entendimiento, sí la agradeceríamos esta explicación. Gracias, un saludo.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra la portavoz de Ahora Madrid.

D.ª Belén Municio, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: Buenas tardes, pues empezando por el final de la intervención, y como ustedes bien saben, esta propuesta se debatió en el pleno de febrero y la Delegada del Área ya dio suficientes y profundas explicaciones al respecto. Por sintetizar un poco, y por aclarar primero, el motivo de esta propuesta que presenta Ciudadanos no es algo que venga planificado, sino que obedece y que está directamente relacionado con la elaboración del Plan Ciudad Amigable con los Mayores que se está desarrollando desde el Área de Derechos Sociales, tal y como explicó la Delegada del Área. La ocurrencia le vino a Ciudadanos cuando le presentaron este plan y como actúan siempre, les llega una iniciativa, se ponen a investigar, indagan etc. y luego la presentan como si fuera una propuesta que ha nacido de ellos.



Bueno, entonces, por resumir, para las personas que no han podido acceder al Pleno, aunque es público y se puede ver por las redes, les diría que este elemento intergeneracional está incluido en el Proyecto de Ciudad Amigable con los Mayores en un capítulo que se llama "Respeto e inclusión social". También les digo, como le dijo la Concejala, que los mayores como cualquier vecino y vecina de todo Madrid pueden acudir a todos los espacios públicos, pueden acudir con sus nietos, pueden acudir a los teatros, incluso pueden ir a los centros de mayores, pero son ellos quienes eligen y deciden a dónde pueden ir, en función de las necesidades y de las actividades que precisan.

Por otra parte, sería extremadamente limitado pretender que se cumpla este aspecto con una escuela infantil. Ustedes pensaron: como ahora en Usera se va a hacer la escuela infantil de Pradolongo, pues mira, aprovechamos y nos hacemos los originales. Pero a una escuela infantil, como bien saben, acuden niños de entre cero y tres años, quizás si se hubiera planteado en un centro juvenil hubiera tenido incluso un poco más de lógica.

También quería explicarles que los espacios, cuando se habla de espacios, los espacios se trascienden a los espacios físicos. Hablamos de espacios en los que se desarrollan propuestas y actividades y, por citarles algunas de las que se están desarrollando ahora en Madrid, podemos hablar del "Programa Conviven" en el que personas mayores, viven, comparten domicilio, con jóvenes.

En los Espacios de Igualdad, que aquí también disfrutaremos pronto de ellos, donde las mujeres mayores de 60 años están integradas en las actividades de ejercicio físico y en nuestro distrito, desde los centros de mayores, se participa habitualmente con un grupo de mayores en actividades con menores que acuden al Centro de Día "Usera dos" y que se desarrolla en el Colegio Ciudad de Jaén.

También hay otro grupo de personas que participan en un programa del Instituto Pradolongo que se llama "Genera Filosofía" que acuden regularmente, tanto a las clases como a las actividades que se programan por parte de la profesora.

Y con motivo de la Semana del Mayor del distrito habitualmente se invita a algún centro educativo a participar en actividades intergeneracionales. Por ejemplo, se celebró el año pasado con la colaboración de la fundación "Abracadabra" en el Centro cultural Orcasur, donde acudieron los mayores con sus nietos y nietas, incluso en el República de Brasil también se puede ver en los paneles informativos cómo se invitan que los abuelos acudan con sus nietos a leer cuentos etc.

Entendemos que el respeto colectivo pasa, en primer lugar, por escuchar y por no improvisar, sino tener un Plan, contar con ellos no de manera reactiva, sino promoviendo un modelo de convivencia en el que por supuesto, y ahí si probar, en esto estamos de acuerdo, debemos seguir avanzando, gracias.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Grupo Municipal Socialista.





D.ª Adoración Cañibano, Vocal del Grupo Municipal Socialista: Muchas gracias. Por parte del Grupo Municipal de Ciudadanos de aquí de Usera, yo creo que han especificado bien en qué consisten estos programas. Sobre todo se han extendido en ver qué objetivos específicos cubren este tipo de proyectos.

Pero, por añadir sobre todo la importancia que se da, en que por lo menos entendemos que estos espacios en realidad consisten, y lo llevan a cabo, porque hay experiencias hechas como ejemplo aquí en Madrid, en la escuela infantil Municipal de Coslada organizado por Ampa y por la asociación de familiares de enfermos de Alzheimer y lo que consiste es, y ahora va en colación, que es la construcción por un lado de una escuela infantil y por otro un Centro de Día de mayores, y es unir de alguna manera y crea un espacio donde estén interrelacionados tanto la generación de los pequeños como la de los mayores.

Hombre, la exposición que acaba de hacer Belén, me parece muy bien, pero este proyecto en sí tiene más enjundia, no son actividades sueltas que se hace de un Centro de Mayores que van a una escuela infantil o de una escuela infantil que tiene una proyección en un espacio de mayores. Como ahora mismo está por definir dónde van a estar ubicados tanto de mayores como la escuela infantil, pues ahora era el momento idóneo. Yo estoy entendiendo entonces que por parte del Ayuntamiento de Madrid está decayendo este proyecto. Pero vamos, por el Grupo Municipal Socialista estamos a favor de favorecer y fomentar esta serie de planes que sirven desde luego para que las relaciones intergeneracionales enriquezcan tanto los pequeños como a las personas mayores.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Partido Popular.

D. Carlos Antón, Portavoz del Grupo Municipal Popular: Muchas gracias, señora Presidenta. Creemos que es una buena medida que va en las dos direcciones, tanto desde los pequeños y sus cuidadores, como hacia las personas mayores y al revés. Unos y otros aprenderán, sobre todo los mayores se sentirán más útiles, y estoy de acuerdo con lo expuesto por el Grupo Municipal Socialista, que esta medida de Ciudadanos, del Grupo Municipal Ciudadanos, hace más hincapié en espacios, no en simples eventos, que bienvenidos sean y cuantos más mejor, pero el crear espacios en una escuela infantil, a la que por cierto no creo que cualquier mayor pueda entrar y estar tal cual a sus anchas ya el día que le apetezca, sino como crear una rutina de día a día con sus horarios o demás actividades entre las dos poblaciones, los de la escuela infantil y bien sean del centro de mayores Usera o de otro de nuestro Distrito que se quiera apuntar.

Esta medidas pasarían a ser, no sé si pioneras en la ciudad, en nuestro distrito, en la Comunidad o en España, pero vemos necesarios, ya que estamos pidiendo reuniones para ver cómo va a ser la futura construcción del IES Fermín, porqué no hacer una reunión o algún otro planteamiento de cómo queremos que se sea la Escuela Infantil Moscardó y dejar algún espacio para que haya este intercambio intergeneracional constante y fluido de todas las poblaciones, gracias.



Concejala Presidenta: Tiene la palabra Ciudadanos.

D. Esteban Rodríguez, Vocal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Gracias, señora Presidenta. Para elaborar esta propuesta, y que nos le quepa duda, nos hemos reunido, hemos contactado con absolutamente todas las juntas directivas de todos los centros de mayores de los 21 distritos de la ciudad de Madrid, con todas. Con algunas hemos recibido respuesta, con otras no, con otras nos hemos podido reunir, con otras no, y a todas se las ha invitado a la presentación pública de la iniciativa previa a su presentación al pleno de Cibeles. Esto es una realidad, es un trabajo que hay detrás, no es una improvisación. Es más, el trabajo es previo, Belén, el trabajo es previo a la propuesta del Plan Amigable con las Personas Mayores.

Las actividades intergeneracionales se desarrollan en la ciudad de Madrid y en gran parte del territorio español desde hace más de 20 años, pero se desarrollan actividades puntuales, que ya las desarrollaba el PP con el gobierno de Gallardón o de la señora Botella, y que desarrollan ustedes con el gobierno de Carmena, pero actividades puntuales. Unas con alguna continuidad en el tiempo, otras sin continuidad en el tiempo, unas con unos proyectos más duraderos o no, pero se desarrollan y se vienen desarrollando desde hace más de 20 años, y el Plan Amigable con las personas mayores hace alusión a esas actividades puntuales, no a espacios intergeneracionales, que parece que estamos todo el rato intentando meter el dedo en el ojo, no se trata de eso. Cuando propusimos lo del Centro intercultural, era intercultural, en este caso es intergeneracional, y de verdad me alegro de que la representante del PSOE, no iría tan desencaminada la iniciativa cuando la ha pillado a la primera, es que eso que ha dicho Adoración es exactamente lo que se llevó al Pleno de la ciudad Madrid, crear un espacio aprovechando las construcciones que están proyectadas. Si va a ver un centro de mayores nuevo y si va a haber una escuela infantil nueva que no es, juntémoslas, hagamos un espacio intergeneracional y seamos pioneros. No repitamos lo que se está haciendo, que se está haciendo bien, pero se podrá hacer mejor.

Y luego con respecto a la posibilidad, Belén, de que un menor acuda con su abuelo o con su abuela a un centro municipal de mayores a una actividad puntual sí, habitualmente no, y si no, sólo te invito a que leas la normativa de los centros municipales de mayores, y se verá que no pueden acceder los menores a realizar actividades en los centros municipales de mayores. Otra de las actividades que hemos propuesto en otro distrito es en un centro municipal de mayores pilotar una ludoteca, algo tan sencillo, y ver qué resultados tiene. No incrementa coste, apenas algo de mobiliario y disponer una sala, incluso propio personal, ya contratado, lo podría hacer. Creo que son cosas que se pueden pilotar, que se pueden probar, y oye, si no funciona, no funciona. Pero no digamos a priori que se está haciendo, cuando no se hacen actividades intergeneracionales en espacios construidos *ad hoc*, diseñados *ad hoc* o proyectado sólo para actividades intergeneracionales, es que no se hace, gracias.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra la portavoz de Ahora Madrid.



D.ª Belén Municio, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: En primer lugar me congratula ver, hasta el Partido Popular, en su intervención, solicita que nos reunamos todos para diseñar la escuela infantil, es decir, quiere decirse que algo hemos movido en esta ciudad. Porque ya todos hablamos de sentarnos y diseñar. Eso por una parte, pues mira, ya hemos conseguido algo.

Por otra parte, hablar de espacios intergeneracionales entre una escuela infantil con niños de 0 a 3 años y mayores, queda muy limitado. Lo que estamos diciendo es que sentémonos a hablar, si el próximo centro juvenil, si cualquier otro centro que se va a proyectar podría llevarlo, pero traer desde este pleno sin haber consultado en este distrito, nos parece una idea improvisada.

Sobre lo que ustedes dicen del reglamento de los centros de mayores, etc, este Grupo Municipal se lleva sentando desde hace un año con la plataforma del mayor para apoyarles en la modificación de ese reglamento y, por otro lado, lo que ustedes han presentado es un proyecto en una escuela americana que no tiene ningún trabajo hecho en España, que es el modelo que yo he tenido la oportunidad de ver con el plano que su representante expuso ayer en Cibeles. Era el plano de la escuela de Estados Unidos, con lo cual no es un trabajo que vienen ustedes haciendo.

El trabajo se hace no limpiándose la conciencia aquí trayéndonos o intentando traernos medidas sociales y no dando titulares, tanto que dice usted y que echa en cara a esta Concejala, titulares de este tipo, PP y Ciudadanos bloquea la tramitación de la subida de las pensiones, por ejemplo, así se respeta los mayores, no trayendo estas propuestas y jugando al monopolio cuando les intentan dejar, gracias.

Concejala Presidenta: Por favor, por favor, ruego a los asistentes que mantengan silencio mientras que intervienen los vocales, ¿habéis terminado? Sí, pues continuamos, pasamos a la posición de voto de los Grupos.

Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía: *A favor.*

Grupo Municipal Socialista: *A favor.*

Grupo Municipal Popular: *A favor.*

Grupo Municipal Ahora Madrid: *En Contra.*

Secretaria del Distrito: queda *aprobada* con los votos emitidos. Pasamos a las Proposiciones de las Asociaciones.

### **Proposiciones de las Asociaciones**

**PUNTO 10.- Proposición n.º 2017/275064, presentada por la Asociación Deportiva Curris, interesando que, desde la Junta Municipal del Distrito de Usera, se inste al área u organismo que corresponda para se haga público el acuerdo verbal o escrito por el cual la instalación deportiva Caja Mágica es utilizada sólo por una entidad vecinal del Distrito, así como los requisitos requeridos para que otra entidad o equipo del Distrito puedan optar, en igualdad de condiciones, a dicha cesión gratuita de las instalaciones de la**



### **Caja Mágica.**

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el representante de la Asociación Deportiva Currís, por un tiempo de 5 minutos.

D. Salvador Moreno (Presidente de la Asociación Deportiva Currís): Lo primero, buenas tardes. Reivindicamos que se cumpla el acuerdo adoptado por unanimidad en el pleno de la Junta Municipal de Usera de 10 de noviembre de 2010, para utilizar las instalaciones de la Caja Mágica en las mismas condiciones del resto de instalaciones deportivas municipales de Madrid, y los diversos aspectos que en este acuerdo contempla, literalmente, hacen referencia a:

Primero, la necesidad de que los ciudadanos puedan practicar diversos deportes, entre ellos el tenis y la necesidad de que haya escuelas de formación de nuevos deportes para que todos los grupos sociales puedan participar, puedan practicarlos en condiciones económicas accesibles.

Dos, la demanda que desde las asociaciones de vecinos del distrito de Usera y de la propia Federación Regional de Asociaciones de Vecinos de Madrid, así como otras entidades vecinales y ciudadanas se ha venido haciendo para que la Caja Mágica sea instalación emblemática en esta práctica.

Tres, que las instalaciones como la Caja Mágica no deben reducir su función a ser sólo un mero equipamiento para el alto rendimiento deportivo, sino que deben conjugar esta función con la de ser un equipamiento abierto y accesible a todos los ciudadanos.

Cuatro, que la Caja Mágica puede y debe prestar esta función en cooperación con iniciativas promovidas por las entidades ciudadanas.

Está sacado de un fragmento de un comunicado de la Asociación de Vecinos San Fermín tras la manifestaciones del 11 del 5 del 2014, la cual apoyamos como cualquier reivindicación deportiva de cualquiera asociación.

30/6/2014 en el blog de la misma asociación de vecinos. "El sueño para solucionar, después de muchos años de movilizaciones vecinales en defensa del deporte base, todo hace indicar que a partir de septiembre nuestros chavales tendrán la posibilidad, al fin, de entrenar en instalaciones como la Caja Mágica, así nos lo ha hecho saber el responsable del organismo que gestiona la Caja Mágica y otros espacios municipales de Madrid, Madrid destino". Esta noticia, cuando nosotros la leímos, la cogimos con mucha alegría y con mucha esperanza, porque creíamos que la Caja Mágica se iba a abrir a todos los vecinos de Usera. Es nuestra sorpresa cuando el 27/7 en el artículo del ABC "la Caja Mágica se reinventa", que es cuando empezó a gestionarlo la entidad privada MOMO Sports, en un fragmento pone "además de toda las mejoras supuestamente que iban a hacer sobre gimnasios en la Caja Mágica, incluirá un solarium y una pista de baloncesto que será cedida de manera gratuita al club baloncesto San Fermín para que desarrollen una escuela destinada a niños y jóvenes".Cuál fue nuestra sorpresa que las reivindicaciones antes dichas se quedan solamente



en una asociación de vecinos y en un equipo de baloncesto.

Nosotros en ese momento mandamos un escrito al que fue, en ese momento, el titular de Madrid Destino. Nos llegó la sorpresa de que la Caja Mágica no pertenece a Cultura y Deporte, sino que pertenece a Madrid Destino, al señor Rafael Alegre y no nos contestó en ningún momento. Nada, ni que ya lo estudiaría, ni que ya lo vería, nada..., no hubo contestación ninguna.

Se cambió el gobierno y nosotros creíamos que, como en campaña habían utilizado las palabras de transparencia y claridad, de participación, pues creíamos que este asunto debería ser una de las cosas que se aclarase, porque creíamos que había bastante ocultismo sobre este tema.

En la reunión que mantuvimos con la señora Celia Mayer, se lo planteamos y nos dijo que era una situación difícil, que lo iba a mirar, y ahí se quedó todo. Tampoco conseguimos ninguna respuesta, de cuáles eran los requisitos necesarios o cuáles habían sido los requisitos necesarios para que esa entidad sí estuviese utilizando esas instalaciones gratuitamente y no ninguna otra.

Ya no sólo eso, sino que en ningún momento en ningún lado hemos encontrado los requisitos en el BOAM ni en ningún papel oficial de ese tipo acuerdo. Claro que hace poquito, en un artículo de El Mundo, que se titula "una cancha de baloncesto de quita y pon", nos enteramos de que en el 2014 el gobierno municipal de Ana Botella llegó a un acuerdo verbal con los representantes de los residentes de la zona para que sus hijos pudieran utilizar la pista, entonces a nosotros nos parece un poquito, un poquito raro, de que sólo un acuerdo verbal haga partícipe a una sola asociación de vecinos sin que se hayan tenido en cuenta ni a más entidades deportivas, ni a más equipos o más gente, vecinos que puedan utilizar esa cancha.

Esto no quiere decir, por lo que nos han comentado, parece ser que a lo mejor nos hemos expresado mal, que nosotros vayamos contra el Club Baloncesto San Fermín. Nosotros hemos apoyado sus reivindicaciones siempre, igual que apoyaremos cualquier reivindicación deportiva de cualquier entidad deportiva. Nosotros lo que pretendemos es que se aclare y se dé luz a ese convenio, si es verbal o si es escrito, por el cual una entidad vecinal está ocupando una instalación deportiva y porque creemos que todos tenemos que tener la posibilidad de optar a esa instalación deportiva, y más cuando es una instalación deportiva tan demandada como la Caja Mágica, gracias.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el portavoz de Ahora Madrid.

D. Carlos Salgado, Vocal del Grupo Municipal Ahora Madrid: Buenas tardes, en primer lugar agradecer a la asociación deportiva Currís la labor que viene realizando en el fomento del deporte en el distrito, que para nosotros es muy importante.

Este grupo municipal considera que ninguna instalación puede ser monopolizada por una sola entidad, como hemos manifestado reiteradamente. De la misma forma que creemos que ninguna asociación pueda acaparar las instalaciones de forma que



puedan existir entidades que no puedan realizar sus actividades mientras que no tengan varios espacios. Además, consideró que el problema no se soluciona quitando sus espacios unas entidades a otras, sino intentando que exista el mayor número de espacios disponibles para que todas las entidades puedan desarrollar sus proyectos, ya sean deportivos, como es el caso, o de otro tipo.

Y aquí es donde entramos en el verdadero problema, y es la cesión, por no llamarlo regalo, que hizo el Partido Popular de unas instalaciones de la Caja Mágica en su afán privatizador de lo público.

Unas instalaciones magnificas pero, sin embargo, privan la posibilidad de hacer uso de ella a los vecinos del distrito y, sobre todo, a los vecinos del barrio San Fermín. Ese es realmente el problema, una vez más los contratos leoninos firmados por el Partido Popular y que impiden recuperar el espacio de estas instalaciones para los vecinos. Desde la corporación municipal se está haciendo todo lo posible por, al menos, poder hacer uso de algunas partes de la instalación, incluso por adecuar espacios que no estaban pensados para ella que permitan la práctica deportiva. Queda mucho por hacer, pero seguiremos trabajando en ello, teniendo en cuenta, además, los proyectos e ideas que presentan las entidades vecinales y que están realizando ahora. Recuperar las instalaciones para el uso de los vecinos ha sido durante muchos años la lucha de la Asociación de Vecinos de San Fermín y las entidades del barrio. Una lucha que desde el Grupo Municipal de Ahora Madrid aplaudimos y apoyamos y al que invitamos a sumarse a la Asociación Curris, les invitamos a sumarse a presentar ideas, a hablar con las asociaciones de la zona, a participar en las manifestaciones y distintas movilizaciones que se puedan organizar, que hasta ahora no les hemos visto, para intentar recuperar entre todos la Caja Mágica. Incluso iríamos más lejos, nos hubiera gustado que la proposición que se ha presentado hubiera ido en la línea de solicitar la municipalización de la Caja Mágica. Veríamos si tienen el apoyo de otros partidos políticos, el nuestro sí. Las instalaciones recuperadas son claramente insuficientes y, como decíamos, no es cuestión de quitarse los espacios unas entidades a otras, sino de la cooperación todas las entidades tengan su espacio, y es por esa razón por la que tenemos que estar en contra de la propuesta presentada.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra Ciudadanos.

D. Rubén Fernández, Vocal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Muchas gracias, pues nosotros, tras infórmarnos de la situación actual que vive la Asociación de Vecinos de San Fermín con respecto a esta cesión gratuita de la Caja Mágica nos informaron eso, que como bien ha dicho Salvador, que la explotación de esta cancha de baloncesto cubierta pertenece a MOMO Sports, es la única cancha que hay dentro de todo del complejo, y este espacio está cedido a la Asociación, al igual que se hace con la organización del Mutua Madrid Open, por ejemplo, durante la celebración de este evento. En ese momento en que empieza lo del Mutua Madrid Open, la asociación ya no puede utilizar estas instalaciones, ni tampoco la pueden realizar los usuarios del gimnasio del MOMO Sport que pagan sus cuotas a esta entidad privada. Por tanto, entendemos que la proposición de la Asociación Deportiva Curris pidiendo claridad en la gestión y una igualdad de oportunidades para todos los vecinos



del distrito es algo necesario para que todos sepamos en qué situación están las cosas y que todos puedan optar a utilizar los elementos deportivos que tenemos, por lo que votaremos a favor de esta proposición.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Grupo Municipal Socialista.

D. Alberto Villa, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Gracias, señora Presidenta. En primer lugar agradecerle a la Asociación Deportiva Currís que traigan esta proposición al Pleno.

Dicen que apoyan la municipalización, pero es que llevan 22 meses gobernando, no hay que apoyar, hay que hacer. Si están de acuerdo en la municipalización, se lo plantean al Grupo que les sostienen en Cibeles, que casualmente es este, y lo hablamos. Este Grupo lo más que puede hacer ahora mismo es alegrarse de los cambios que está habiendo en Madrid Destino, en el Área de Cultura, a ver si de una vez esto empieza a andar, perdón, Deporte y Cultura, a ver si esto de una vez empieza a andar.

Bueno, ha dicho usted, me ha contestado antes en la intervención que he realizado yo, que la transparencia, pues existe la Ordenanza de Transparencia, muy buena, que le hemos apoyado, pero de nuevo aquí brilla por su ausencia. No hay ningún tipo de publicidad de nada, es sencillo, no hay que decir si es público o no, porque no es público nada, es sencillo.

Aquí se está debatiendo, bueno hay un Pleno de 10 de noviembre del 2010, es que esto de no cumplir los acuerdos de pleno es algo, entre los grupos que han gobernado, común lo de no cumplir los acuerdos del pleno. El acta de 10 de noviembre del 2010, de hace ya dos mandatos, dos. Se hablaba de una proposición del Consejo Territorial de abrir el uso de la Caja Mágica al distrito, lejos de eso, tenemos una situación, sí, me dirán ustedes, "heredada del Grupo Popular cuando gobernaba", pero insisto, llevan 22 meses gobernando.

Y luego, lo que falta y sigue faltando, y yo no sé si esperar, es un proyecto para la Caja Mágica. Yo ya no sé si esperarlo, podemos esperar sentados, porque la verdad es que no parece que tengan idea de hacer un proyecto para la Caja Mágica pública y dejar de echar la culpa a la herencia recibida. Se parecen ustedes demasiado a Mariano Rajoy. Es un proyecto que debe ser de ciudad, evidentemente, un equipamiento que nos ha costado un riñón y medio a los madrileños gracias a una pésima gestión de la construcción del mismo, que nos ha costado un riñón y medio. Que sea un proyecto de ciudad y, evidentemente, de distrito, aunque se hizo de espaldas al distrito, pero que sea de distrito. No podemos más que exigir más de lo que se pide en la iniciativa, mayor publicidad, mayor colaboración y tanto que le gusta a usted, como ha dicho en la proposición del punto 4, mayor transparencia, gracias.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Partido Popular.

D.ª Jesika García, Vocal del Grupo Municipal Popular: Hola, buenas tardes a todos,



bienvenido Rubén. Este Grupo Municipal no es la primera vez que expresa y hace referencia a la importancia que tiene el deporte base, y más en este distrito, donde la integración y el fomento de valores a los jóvenes es vital, y agradecemos la labor de Curris, o de todas las asociaciones o clubes que puedan fomentar esto. Nosotros entendemos que habría que ir más allá e intentar que hubiera más espacios y más horarios para todos, pero sin perjudicar a los que ahora mismo están utilizándola. Este problema, que no se nos olvide, que repercute también al República del Brasil, y bueno, me sumo a las palabras que ha dicho el compañero del grupo municipal socialista, están ustedes gobernando ahora, dejen de echar balones fuera de una vez.

D. Salvador Moreno (Presidente de la Asociación Deportiva Curris): Gracias, voy a ser muy breve, contestando sobre todo al vocal vecino de Ahora Usera, no sé cómo decirle que nosotros, desde que creamos nuestra asociación, estamos apoyando el deporte base de Usera. A lo mejor lo que les gusta a ustedes, que es lo que nosotros nunca hacemos, es hacernos la foto cuando vamos a una manifestación, no por eso no quiere decir que no vayamos a las manifestaciones. Nosotros hemos apoyado todas las manifestaciones que ha habido sobre la reivindicación de la Caja Mágica. Bueno, si el tener que ir implica que tenemos que hacernos una foto para saber que estamos ahí, mal vamos.

Y lo segundo que le iba a decir, no sé si sabrá usted, pero nosotros hemos presentado más iniciativas en este Pleno de la Caja Mágica que ustedes, hemos presentado dos; una sobre que se vuelva a abrir la Caja Mágica al público y otra, sobre un torneo tres por tres. Entonces, que usted nos venga a invitar a mi a que vaya a manifestaciones o que haga proposiciones sobre la Caja Mágica, o una de dos, o usted es nuevo en el pleno, o no ha escuchado cuando yo hablo, cosas un poco absurdas.

Referente, y quiero volver a hacer hincapié, en que nosotros no queremos que la Asociación de Vecinos de San Fermín salga de la Caja Mágica. En ningún momento, ellos estaban entrenando en la calle, en el parque, y han conseguido un sitio para entrenar decente, perfecto, nosotros lo que queremos es se haga claro ese acuerdo y el porqué ha habido solo contacto con una sola asociación de vecinos y no con todas las demás asociaciones. Que haya transparencia, que al fin y al cabo era los que están gobernando decían que iban a venir a dar a Madrid, transparencia y claridad dentro de lo que son todos los contratos que había llevado el Partido Popular, gracias.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el portavoz de Ahora Madrid.

D. Carlos Salgado, Vocal del Grupo Municipal Ahora Madrid: sí, vamos a ver, yo a las manifestaciones no suelo ir a hacerme la foto tampoco, no es ningún problema, pero si tengo que apoyar públicamente una reivindicación vecinal como esta, que lleva años luchando por la Caja Mágica, pues sí que lo hago, y más si soy representante de una entidad del Distrito.

Y hubiera estado bien que hubiéramos visto el apoyo, porque desde luego desde las asociaciones de San Fermín, no se conoce. Pero este no es el caso.





Concejala Presidenta: Disculpe, pero tiene usted que dejar que el vocal intervenga, porque todos le hemos escuchado cuando ha formulado la proposición y ha hecho la argumentación de la misma. Por favor, Carlos, puedes continuar.

D. Carlos Salgado, Vocal del Grupo Municipal Ahora Madrid: Vamos a ver, entonces, desde luego, la Asociación de San Fermín, la asociación deportiva que está utilizando el espacio de la Caja Mágica, no sé si hemos visto lo que están usando, es un pequeño espacio semicubierto con dos pequeñas canastas, es decir, no estamos hablando de un magnífico espacio deportivo. Porque desgraciadamente, y me gustaría que desde el Partido Socialista me explicaran cómo podemos revertir los contratos que hay firmados con los exiguos, has dicho que tenemos que gobernar. Entonces, lo que me gustaría saber es cómo, sin saltarse la ley, podemos revertir esos contratos, porque no queda otra que seguir tragando con esos contratos e intentar habilitar espacios dentro de la Caja Mágica, e intentar llegar a acuerdos con las empresas que tienen la concesión de la Caja Mágica para que se pueda practicar deportes ahí. Entonces bueno, no creo que se trate de intentar echar a la asociación de vecinos al grupo deportivo de San Fermín, se tratar de buscar más espacios para que todo el mundo pueda practicar deporte.

Concejala Presidenta: Vamos a pasar a posición de voto de los Grupos.

Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía: *A favor.*

Grupo Municipal Socialista: *Abstención.* Que celebro que el nuevo vocal, recién incorporado, haga lo que no ha hecho el grupo Ahora Madrid en dos años en Usera, que es preguntar la opinión del Grupo Municipal Socialista.

Concejala Presidenta: ¿Su posición de voto es abstención?

Grupo Municipal Socialista: Por tercera vez, *abstención.*

Grupo Municipal Popular: *Abstención.*

Grupo Municipal Ahora Madrid: *En Contra.*

Secretaria del Distrito: Queda *rechazada* la iniciativa.

**PUNTO 11.- Proposición n.º 2017/275089, presentada por la Asociación Deportiva Currís interesando que, desde la Junta Municipal del Distrito de Usera o instando al área u organismo que corresponda, se provea al CEIP Ciudad de Jaén de un ordenanza, el curso que viene, para que abra los fines de semana y así utilizar el pabellón del colegio para los juegos deportivos municipales.**

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el portavoz de la Asociación Deportiva Currís.

D. Salvador Moreno (Presidente de la Asociación Deportiva Currís): Bueno, es una reivindicación que junto el Director del Ciudad de Jaén y el promotor deportivo, Fernando, hemos estado hablando y hemos estado viendo la necesidad de que, ya que el Jesús Rollán no se abre el fin de semana completo, por lo menos el polideportivo del Ciudad de Jaén se pueda abrir el fin de semana para que en el Jesús Rollán se pueda



celebrar más deporte en las horas el sábado por la mañana, como puede ser el fútbol sala y alguna liga que se puedan apuntar de polideportivos.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra la portavoz de Ahora Madrid.

D.ª Paloma Casañez, Vocal del Grupo Municipal Ahora Madrid: Buenas tardes a todos, entendemos que lo que plantea el Club de baloncesto, que están ubicados en el CEIP Ciudad de Jaén, es que puedan acceder a este deporte que se desarrolla en su club con más facilidad y en concreto con el campeonato.

Entendemos que usted, ya lo ha expresado, ha hablado con el Director del Instituto y me imagino que habrá tenido contacto con asociaciones de vecinos y demás personas, y hayan llegado a detectar que necesitan este espacio.

Yo para situar esto, podemos recordar la Ley que regula esto, que ustedes piden, me imagino que ya la conocen, la habrán visto. Es el Texto Refundido del Acuerdo sobre las condiciones de trabajo comunes para el personal funcionario y laboral del Ayuntamiento y sus Organismos Autónomos, igualmente le recuerdo el artículo 13, de septiembre del 2013, que viene a completar esta normativa. Fijando esto, que ya conocemos cuál es y cómo funcionan los horarios en los colegios, se ha tenido en cuenta la competencia que tienen los municipios en la vigilancia en los centros públicos de educación infantil, educación primaria y educación especial que radiquen en el Distrito, y con la finalidad de garantizar la misma y este personal municipal está adscrito, directamente, a la Dirección General de Familia, Infancia, Educación y Juventud y no a centros escolares concretos, facilitando la movilidad de estos efectivos con objeto de poder realizar sustituciones, etc. Lo que viene a decir este articulado es que nunca deben dejarse al descubierto la vigilancia, y que este personal solamente está para vigilar en un horario concreto, y no puede ser el que vigile en los centros escolares fuera de su horario, pero sí que esta vigilancia se centre en actividades que se desarrollen fuera del horario, correspondiendo a las propias organizaciones de las mismas asumir su vigilancia.

Situando ya en la legislación que afecta a esta propuesta que ustedes traen, tiene una relación directa con la anterior, y dejándolo un poco al lado, queremos explicarle que nuestro programa contempla el deseo de que las instalaciones municipales sean utilizadas por todos los ciudadanos, porque son públicas, entendemos que todo aquello que se consideren que va por el bien público es una actividad aceptada, entre ellas por supuesto la deportiva.

Entendemos que es para todas las entidades, todas las entidades, en ese caso deportivas que funcionan en el Distrito, no sólo para una entidad, entonces esta posibilidad debe ser regulada, evidentemente, se puede regular, se debe regular, queremos que se regule, pero hay que hacerlo. Yo le animo a que usted, que ahora es el presidente de la Mesa del Deporte, lleve este estudio a esa mesa, ese debate, junto con los agentes implicados en que esto se haga y los demás vecinos y entidades se llegue a una buena normativa que se pueda presentar y simplemente ver qué es lo que pasa, lo que hablábamos vamos a poner en funcionamiento, vamos a poner la Mesa de



Deporte en funcionamiento, para hacer cosas que salgan desde el Distrito, yo creo que es una buena posibilidad.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra Ciudadanos.

D. José María Gil, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Gracias, señora Concejala. Brevemente, porque hoy se están excediendo los tiempos. Respecto a la proposición, agradecemos la proposición traída por la Asociación Deportiva Curris, y lo vemos muy necesario por las posibilidades que ofrece esta instalación, pero también es muy importante tener en cuenta que los puestos de trabajo no se crean con un chasquido de dedos, exigen su aprobación, inclusión en la relación de puestos de trabajo y, por supuesto, en los Presupuestos del Ayuntamiento.

Esta vez estamos de acuerdo con lo expresado con la portavoz de Ahora Madrid, en cuanto a la dotación de personal, y ojalá sirva de precedente, para estar de acuerdo en muchas más cosas en adelante.

Como decía, en la actualidad no es tan fácil incorporar trabajadores a un centro de trabajo municipal si no se retira de otro, porque si fuera posible incorporar directamente trabajadores tan fácilmente en el Ayuntamiento sin oposición, pues todos los afiliados y simpatizantes de Podemos, Ahora Madrid, Equo, etc. estarían en el Ayuntamiento a la de "ya".

Gracias a la legislación actual esto no es posible, aunque últimamente hemos conocido la numerosa incorporación de trabajadores puestos "a dedo" por el partido que gobierna el Ayuntamiento y que, curiosamente, no agilizan el funcionamiento de las Juntas Municipales, ya que hasta donde yo sé, no se dedican a la gestión del trabajo, sino al trabajo político del equipo de gobierno.

Retomando la solicitud del trabajador, lo vemos muy necesario, porque son unas magníficas instalaciones para el desarrollo del deporte en nuestro Distrito, y muchas las necesidades que de personal adolece esta Junta Municipal, si esto además trajese aparejada las necesidades de arreglos que el propio colegio necesita, sería fantástico. Pero como ya nos conocemos, a ver si con un poquito de suerte para el año se consigue.

Es un asunto que ya tratamos, nosotros también, con anterioridad, con reuniones con el Director del centro y, realmente, no hemos traído porque al equipo de gobierno le encantan las evasivas, y aunque resulte aprobado, y conocida la experiencia de la mala gestión municipal del Distrito, ya le digo yo que tardará, tardará un tiempo. De cualquier forma, compartimos la proposición y estaremos a favor, aunque temiéndonos la lejanía de esta incorporación, ojala me equivoque, parece que estamos de acuerdo por fin con el equipo de gobierno, es tan sencillo como hacerlo, póngalo en marcha, no se escuden en procedimientos, ni que la Mesa de Deporte ni nada. Agílicelo, si se quiere, se puede, de ustedes depende. Entonces, nuestro voto va a ser a favor. Dicho esto, y dado que es la primera vez que intervengo, bienvenido Rubén.



Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Grupo Municipal Socialista.

D. Pablo Jiménez, Vocal del Grupo Municipal Socialista: Antes de comenzar, pretendía argumentar sobre esta proposición, me veo en la obligación de responder a la responsable de Ahora Madrid, porque por alguna frase que ha dicho del tipo, el uso de un solo club, el uso de los chicos del colegio, lo único que me demuestra es su desconocimiento total de lo que son los juegos deportivos municipales, estaríamos hablando de que personas de cualquier edad, de cualquier equipo, de cualquier distrito, que se registrase en Usera, pudiesen jugar sin necesidad de que fueran del colegio. Me preocupa que quien responda a esto, no sepa directamente lo que son los juegos deportivos municipales. Estamos hablando de un uso para todo el mundo, de cualquier edad, desde los más pequeños prebenjamines, hasta de los mayores de 45 años.

Siguiendo con lo que ya tenía preparado, nuestro voto, evidentemente, va a ser a favor. No es la primera vez que esta cuestión sale en el Pleno, hace más de un año, en una comparecencia sobre deporte, desde nuestro grupo sugerimos esto que hoy se traduce en una proposición concreta. Se dijo que se estudiaría, y que a priori, como se ha dicho hoy, sería un gasto en personal y la imposibilidad de poder contratar, al tener que abrir la instalación en horario no lectivo. Ya entonces, y lo vuelvo a hacer hoy, puse ejemplo de lugares concretos en donde se dan casos muy similares para que se estudiaran y ver si eran homologables a la situación del Ciudad de Jaén. Nos tememos que esto no se ha realizado. Los casos que les mencioné, señora Concejala, fueron los juegos deportivos municipales de Pozuelo de Alarcón, que se desarrollan en centros deportivos municipales y centros educativos de todo tipo, incluyendo colegios públicos, como, por ejemplo, el Pinar Prado de Torrejón situado en la calle Italia, por si lo quiere estudiar in situ este mismo sábado; otro caso sería el del IES Ramiro de Maeztu, este en Madrid capital, calle Serrano 127, también abre su puertas para competiciones municipales. Hombre, o tienen una cosa extraña firmada, o cómo es posible no por la vía que propone la Asociación Deportiva Curris, pero a lo mejor sí hay alguna alternativa que se podía haber estudiado con el Área de Deporte o con quien correspondiese. Como conocemos las dificultades que tiene este Ayuntamiento para contratar personal de todo tipo, si le pedería al equipo de gobierno que de no ser viable técnicamente esta propuesta literal de la Asociación Deportiva Curris, se estudien otras alternativas para que el pabellón se pueda abrir, una liga de baloncesto de varias categoría en Usera, muchas gracias.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Partido Popular.

D.ª Jesika García, Vocal del Grupo Municipal Popular: Bueno, nosotros estamos de acuerdo con la proposición de Curris, sí que es cierto que esto ya se ha traído aquí alguna vez. Bueno, a lo mejor es buen comienzo lo del tema de la Mesa, y todo eso, pero como todo esto se está extendiendo en el tiempo, pues entendemos que aunque sólo sea ese polideportivo, y luego, si pudiera ser, que se extienda a más polideportivos, tanto Usera como de Madrid, estaría muy bien para el tema de fomento del deporte, muchas gracias.



Concejala Presidenta: Tiene la palabra el portavoz de la Asociación.

D. Salvador Moreno (Presidente de la Asociación Deportiva Curris): tres cosas muy sencillas. No somos club deportivo, somos asociación deportiva, es un pequeño matiz que es bastante importante; segundo, no soy presidente, soy coordinador. Las mesas no tienen presidente, son coordinadores, y lo tercero, como muy bien explicaba Pablo, nosotros en ningún momento creo que hemos escrito que queremos esa instalación para nosotros, hemos dicho que queremos un ordenanza, que ya hemos hablado con el Director del colegio, hemos hablado con el promotor deportivo, creo que son suficientemente importantes las dos entidades como para que se tomen en cuenta.

La necesidad de tener esa ordenanza para los juegos deportivos municipales, que como muy bien ha dicho Pablo, vienen desde la categoría Benjamin hasta la categoría veteranos. Y creo que en ningún momento creo que en nuestra proposición venga que es para disfrute nuestro, uso y disfrute de los niños del colegio, sino que el distrito tengan una nueva instalación deportiva donde se pueda realizar baloncesto, porque a día de hoy solamente se puede practicar baloncesto o voleibol dentro de ese gimnasio. Para que el Jesús Rollán se pueda ver liberado y que otros deportes que no se pueden practicar en el Ciudad de Jaén se puedan practicar en el Jesús Rollán.

Entonces, vuelvo a lo de antes, no sé si ustedes no leen bien, no me expreso bien o en algún momento hay algún tipo de confrontación oculta por debajo de cualquier cosa que nosotros digamos.

Volvemos a repetir, es una diferenciación y bastante clara, no somos club, somos asociación, no soy presidente, soy coordinador y en ningún momento hemos pedido nada para nosotros, sino algo para el Distrito.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el portavoz de Ahora Madrid.

D.ª Paloma Casañez, Vocal del Grupo Municipal Ahora Madrid: Bueno, desde luego el lapsus de asociación y club, la verdad es que se me ha ido, me parece bien la aclaración.

En principio yo me remito a que hoy la situación que hay legislativamente, queramos o no, es que es el propio organizador el que debe asumir la vigilancia, que es a lo que voy.

Eso en principio por ahí, se puede buscar el llegar a acuerdos entre los vecinos y entre las entidades sobre lo que mejor conviniera, seguramente, antes del año que viene, que es lo que ustedes proponen. Se puede ver por ahí, yo creo que meter cosas que distorsionan como el interés por ridiculizar o decir, no viene a cuento en un pleno de distrito tan pequeño, no hay tanta trascendencia. Creo que tenemos la posibilidad de hacer, ahora, muchas cosas en común. Meter cizaña no viene a cuenta, entonces creo que, vamos a dejarlo en este plano, nosotros entendemos que las instalaciones municipales tienen que ser usadas, nuestro voto va a ser a favor, pero hay muchas formas de hacer las cosas, y seguramente con la colaboración de las entidades que



están con el baloncesto se hacen mejor las cosas, se pueden llegar a mejores acuerdos.

Concejala Presidenta: Vamos a pasar a posición de voto de los grupos.

Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía: *A favor.*

Grupo Municipal Socialista: *A favor.*

Grupo Municipal Partido Popular: *A favor.*

Grupo Municipal Ahora Madrid: *A favor.*

Secretaria del Distrito: Queda *aprobada por unanimidad* de todos los Grupos.

### III.- PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

#### Información de la Concejala Presidenta y de la Coordinadora del Distrito

#### **PUNTO 12.- Dar cuenta de los decretos y resoluciones adoptados por la Concejala Presidenta y por la Coordinadora del Distrito en el mes de marzo de 2017.**

Concejala Presidenta: ¿Alguna intervención en relación a este punto?

D. Jose María Gil, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Gracias, Señora Presidenta. En esta ocasión le vamos a pedir 6 expedientes, que le pasamos relación por escrito, y les menciono: el 113/2014/01425, 113/2017/0169, 113/2017/0439, 113/2017/0468, 113/2017/0582 y 113/2017/00781. Gracias, se lo paso por escrito.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Grupo Municipal Socialista.

D. Alberto Villa, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Gracias, señora Presidenta, igualmente lo pasaremos por escrito, coinciden en la mayoría con el Grupo Ciudadanos, pero añadimos algunos más, 113/2012/02712, 113/2017/0443, 478, 439, 781, 812 y 582 todos del 2017, lo pasaremos por escrito igualmente.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Partido Popular.

D. Carlos Antón, portavoz del Grupo Municipal Popular: Muchas gracias, nosotros solicitamos los expedientes 113/2017/00169, 439, 468 y 781, se lo pasamos también por escrito, gracias.

Concejala Presidenta: Muy bien, gracias.

Secretaria del Distrito: Se considera despachada la cuenta de los Decretos y Resoluciones. En este punto, en Junta de Portavoces, se acordó un descanso, antes de la comparecencia, por un tiempo máximo de 10 minutos.



## Comparecencias

**PUNTO 13.- Solicitud de comparecencia de la Concejala Presidenta del Distrito nº 2017/300085, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, al fin de informar sobre la liquidación del presupuesto de 2016, en virtud de lo dispuesto en el artículo 16.4 del Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Madrid.**

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Portavoz de Ciudadanos.

D. José María Gil, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Gracias, Señora Presidenta. Como puede imaginar, traemos esta comparecencia por la falta de respuesta a la que nos tiene acostumbrados, y a la falta de transparencia de la que hace gala, no en vano quiero poner de relieve que ayer mismo, un día antes de la celebración de este pleno, nos han remitido la información necesaria para elaborar esta comparecencia. Le doy las gracias, es un tiempo récord pero a la inversa, a Ciudadanos nos gustan los retos, pero vamos, ustedes nos ponen un reto cada día. Espero que a la próxima no nos entregue la información de la mano al entrar por la puerta del Pleno, cuando vengamos a celebrarlo.

En diciembre de 2015 nos anunció grandes proyectos para poder revertir la situación de abandono del Distrito durante el 2016, de tal forma prometió y se comprometió a que en 2016 se alcanzarían los 6.455.000 euros de inversión real donde las inversiones más destacadas serían:

- Obras de mejora de 12 colegios públicos del Distrito, escuelas infantiles y escuela de música Maestro Barbieri.
- 220.000 euros a la Biblioteca de San Fermín, yo todavía no he visto ni un solo ladrillo.
- Al Polideportivo de Orcasitas, 230.000 euros, el Polideportivo Orcasur 412.000 euros, San Fermín 140.000 euros, las instalaciones básicas recibirían una inversión total de 215.000 euros, ahí en deportes sí que se ha visto algo.
- El Vivero de Orcasur de Empresas de Orcasur también recibiría una inversión de 350.000 euros, si alguien ha visto algo, que lo diga por favor en esta sala.
- También dijo que recortaría en gastos de representación y del personal de la Concejalía, porque no necesitaba más personal en el equipo de gobierno, ya lo hemos visto, ya.

De verdad, a Ciudadanos nos gustaría que se tomaran el Presupuesto como lo que es, un mecanismo de mejora en los bienes y servicios que el Ayuntamiento pone a disposición de sus vecinos a través de sus Distritos, no un elemento más de engaño a los ciudadanos.

Ustedes han mostrado que son incapaces de ejecutar sus propios presupuestos, nos



suben los impuestos, reducen la movilidad, no mantienen limpio ni Madrid, ni Usera, bajan el IBI sectariamente, esto de bajar el IBI es como los billetes de 500, que se habla mucho de ellos, pero no se les ha visto por ningún lado, bloquean el desarrollo de los Distritos, ¿me quiere usted, por favor, decir qué desarrollo económico han generado en Usera?

Hacen de la Cultura un área partidista con numerosos cambios de responsables, quizás es que no estén muy puestos en el tema de Cultura, no sé.

Y, desde luego, no reequilibran el territorio, sino que crean más fractura social, por favor, detállenos las inversiones en los barrios de Orcasur y San Fermín durante 2016, si es que los hubiere.

Aparcamiento y viabilidad son otros de los grandes problemas de Usera y ustedes pretenden solucionarlo con prohibiciones y reducción de las plazas de aparcamiento, esto agrava el problema, lejos de solucionarlo.

Nosotros llevamos dos años buscando un diálogo que no llega, se lo decimos en todos los plenos, "querer es poder". Ustedes han demostrado hacer los presupuestos sin contar ni con los trabajadores de los servicios, ni con los sindicatos, eso sí, a pesar de afirmar que no necesitan más cargos a dedo, seguimos esperando que digan públicamente cuántas personas se han incorporado a esta Junta Municipal, contratadas a dedo y cuántos funcionarios, por ver el equilibrio. ¿Por qué nunca nos ha respondido a esas preguntas formuladas al respecto, qué tiene que esconder? no lo entiendo.

Y cómo se traduce toda esta ineficacia, pues según los datos aportados ayer mismo sobre la ejecución presupuestaria de 2016, sólo voy a entrar a valorar la inversión real: tenían presupuestados ustedes, un crédito inicial de 5.194.800 euros, hicieron una modificación de crédito de 1.700.000 euros para conseguir un crédito definitivo de 6.900.000 euros, a fecha de la emisión de este informe se ha autorizado el gasto de 2.007.000 euros. Se lo resumo, 4,9 millones de euros, es decir el 70% de todo el total sin ejecutar a fin de diciembre en inversión real.

Por tanto, nos gustaría que centre su comparecencia en explicarnos a los vecinos esa negligencia y falta de inversión, no se vaya al conjunto de partidas, que también juntas alcanzan una inejecución del 22%, es decir, 5,1 millones. Y tampoco nos diga que no es competencia suya dar cuenta, porque no recaudar, ni gestionar prácticamente nada, porque le pedimos que explique cómo ha gestionado los dineros de Usera. Muchas gracias.

Concejala Presidenta: Gracias. En primer lugar, sí decirles a los señores de Ciudadanos que hemos admitido esta comparecencia por cortesía parlamentaria, porque desde luego, y ustedes lo saben bien, somos muy conscientes nosotros, y deberían de serlo ustedes también, de la inoportunidad de la demanda de información que ustedes formulan por varias razones:

En primer lugar, porque ustedes plantean el contenido de la comparecencia, "informar





sobre la liquidación del presupuesto del 2016 con carácter general". Se deduce que tiene carácter general del contenido del texto de la comparecencia que ustedes han presentado, y como no puede ser de otra manera, el órgano competente para cerrar la formación de la liquidación presupuestaria es el Área de Economía y Hacienda.

Por otra parte, y no menos importante con la solicitud de esta comparecencia, ustedes también están desvirtuando el Pleno Extraordinario de Presupuestos en el cual tendremos que abordar, entre otras cosas, la ejecución del Presupuesto 2016. Por tanto, vamos a reeditar aquí un Pleno Extraordinario en el mes de abril, cuando lo tenemos que tener en diciembre.

Como le he dicho antes, hemos querido ser corteses y hemos admitido esta comparecencia pudiendo no haberla admitido. Desde luego no vamos a volver a admitir otra pregunta sobre liquidación de presupuestos en este sentido. Además tengo que decirle que en otros Distritos se ha rechazado esta misma comparecencia por las razones que le he expuesto hace un momento.

Al margen de eso, efectivamente nosotros alcanzamos un crédito inicial de 21.235.199 euros, ese es el crédito inicial que dispusimos para el presupuesto del Distrito 2016, un considerable incremento con respecto a la previsión presupuestaria de otros años, en este presupuesto hicimos una revisión de la distribución de los gastos para hacerlos más equitativos y también más eficientes, subimos las cantidades, aumentamos las cantidades dedicadas a gasto social en unos porcentajes enormes y me permito señalar, por ejemplo, las partidas de servicios complementarios a la educación, que se duplicaron, la de participación ciudadana, que se triplicó, la de familia e infancia, que subió hasta casi un 60% etc., en línea, evidentemente, con los objetivos de este gobierno de búsqueda del reequilibrio territorial y la cohesión social. Nuestro presupuesto inicial, y esto hay que señalarlo, superó ampliamente los 15 millones presupuestados por el PP en el 2013 o los 16 millones que se presupuestaron en el 2012.

Por tanto, hemos dispuesto un presupuesto inicial superior a lo dispuesto por la corporación anterior, claro está, y en ese sentido hemos sido muy ambiciosos, pero, cuál es la realidad que también nosotros nos hemos encontrado, porque yo creo que eso hay que tenerlo siempre en mente, y hablo de la realidad de la plantilla municipal con la que contamos, es decir, que muchas veces lo que se presupuesta y planifica, lamentablemente, no teníamos la maquinaria adecuada ni preparada para poder absorber un volumen presupuestario tan alto, por lo menos desde los Distritos, otra cosa es desde las Áreas de Gobierno.

El personal, como decía, es un aspecto clave. Sin una plantilla adecuada de trabajadores y trabajadoras, pues no podremos llevar a cabo las tareas de activación y transformación del Ayuntamiento y, por ende, de nuestra ciudad. Sin embargo, la modificación de la plantilla municipal avanza, como les decía, más despacio de lo que a nosotros nos gustaría. Estamos ahora de hecho llevando a cabo una modificación de la Relación de Puestos de Trabajo, con una propuesta que pretende compensar la falta de personal, sobre todo en los Distritos, e igualar también las condiciones de trabajo



con respecto a las Áreas de Gobierno. Esto supondría, si conseguimos equiparar y adecuar esas plantillas, un aumento de trabajadores necesario y urgente para poder tener la maquinaria municipal, y sobre todo de las Juntas de Distrito, pues lo suficientemente engrasada como para poder abordar determinados retos.

A todo esto también hay que tener en cuenta el contexto de la normativa general aplicable al Ayuntamiento de Madrid, al resto de administraciones, me refiero en concreto a la Ley de Estabilidad Presupuestaria, que nos plantea, lamentablemente, una barrera en cuanto a la convocatoria de ofertas de empleo público que también nos ponen muchas limitaciones, tenemos que llevar a cabo procesos para cubrir las vacantes que a día de hoy no están ocupadas y algunas de estas plazas, como decía, no están ocupadas, otras lamentablemente la corporación anterior las dejó caer, mejor dicho, las amortizó, lo cual supone pérdida de puestos de empleo, en este Ayuntamiento y en la Administración Pública y por ello, yo creo que es importante ilustrarlo con la realidad que tenemos en esta Junta de Distrito, y que repercute directamente, no solamente sobre la carga de trabajo que tiene que asumir el personal con el que contamos actualmente, sino también que repercute en la posibilidad de acometer la ejecución de muchos proyectos que teníamos recogidos en nuestros presupuestos.

Como le decía, nosotros tenemos en esta Junta de Distrito amortizadas 19 plazas, 19 plazas que la corporación anterior entendió que no eran necesarias para el funcionamiento de esta Junta de Distrito, por tanto no se han cubierto nunca y que además no se van a cubrir porque están amortizadas, es decir, están ya liquidadas y por tanto, no tienen una dotación presupuestaria, eso por un lado.

Luego, por otra parte, tenemos siete vacantes, también en esta Junta de Distrito, de puestos claves para el funcionamiento de cualquier administración y, desde luego, de esta Junta de Distrito en particular. Tenemos siete puestos vacantes, cuatro de ellos de niveles superiores, uno de ellos de hecho el que corresponde al Jefe del Departamento de Servicio Técnico, no contamos con Jefe de Departamento de Servicio Técnico desde el año 2014, pues está en excedencia, con lo cual eso repercute directamente, como es lógico, en la carga de trabajo que tienen los Técnicos, porque carecemos de una pieza clave y fundamental.

Por otra parte, tenemos tres bajas de Jefes de Disciplina del Departamento Jurídico, cuatro bajas de ese Departamento, Departamento que es fundamental y clave para poder llevar a cabo todas las labores de contratación, nosotros estamos lidiando con estas carencias que, como digo, son cuatro bajas en un departamento que es en definitiva, el motor de cualquier junta de distrito; más allá de otras bajas que no se han cubierto de otros niveles, de niveles medios y niveles inferiores que también están sin cubrir y más allá, las que tenemos en los polideportivos, que también están sin cubrir, es decir, tenemos una maquinaria deficiente en cuanto a los recursos humanos y con ella hemos intentado gestionar un volumen de presupuesto muy superior, como decía antes, a lo que había presupuestado la corporación anterior, y sólo por señalar un ejemplo, quiero señalar que el crédito inicial en el 2014 era de 14 millones por ejemplo, en el 2013 de 15 millones y en el 2012 de 16.000.000 €. Nosotros, como he



dicho antes, habíamos presupuestado 21 millones. Con niveles de ejecución que iban entre el 78% en algunos en el año 2015, el 85% al 2012 pero claro, estamos hablando de la ejecución de finalmente 13 millones casi 13.900.000 € de ejecución en el presupuesto del 2012, por ejemplo, estamos hablando de cantidades evidentemente no asimilables.

También hay que tener en cuenta que la presión que debe asumir nuestro distrito en mantenimiento y conservación de equipamientos es bastante alta, si consideramos que dependen de forma directa de esta junta de distrito la cifra nada desdeñable de 70 infraestructuras, 70, sólo siete equipamientos menos que el distrito de Carabanchel, el distrito de Carabanchel, que por si ustedes no lo saben, es el que tiene mayor población de la ciudad de Madrid con 242.000 habitantes frente al distrito de Usera que tiene 134.000 habitantes, es decir, tenemos una enorme carga y una enorme presión en cuanto a las infraestructuras, quiero decir los equipamientos que esta junta de distrito asume de forma directa. Infraestructuras, claro, con diferentes niveles de complejidad en su mantenimiento y para qué lo vamos a negar, también en diferentes niveles de abandono que estamos solventando con voluntad firme por parte de este equipo de Gobierno. Deben ser conscientes que nuestro reducido equipo técnico gestiona un volumen de equipamientos, como decía antes, equiparable al distrito de Carabanchel con la mayor población de Madrid, y debe mantener, y cito un ejemplo concreto ilustrativo para que ustedes sean conscientes de ello, debe mantener un total de 146.000 m<sup>2</sup> de superficies deportivas, 146.000 metros para superficies deportivas. En fin, tenemos, como decía, una enorme presión en cuanto a lo que debe asumir este equipo de trabajo y me refiero en concreto a los técnicos que trabajan en esta junta distrito y de hecho lo voy a exponer con claridad, porque dado que usted me pregunta por qué no se han ejecutado determinados proyectos, esta es la respuesta, porque con un equipo tan reducido, es muy difícil poder abordar tal número de proyectos.

En el 2014, como decía antes, contábamos con un jefe de departamento, 1 adjunta, 2 técnicos y otros 4 técnicos; en 2016 hemos contado solamente con una técnico adjunto que no es jefe de departamento porque el jefe de departamento está en excedencia, con un técnico funcionario y otro interino. Durante seis meses pudimos contar con personal interino que se dedicó única y exclusivamente a la elaboración de los proyectos relativos a las inversiones financieramente sostenibles, porque ese era el cometido del suplemento de técnicos que durante seis meses, y no más, pudieron apoyar el trabajo de esta junta de distrito muy mermada en cuanto a su personal técnico. No obstante, y quiero dar estos datos porque me parece importante y creo que es de justicia señalarlo para que sean ustedes conscientes del esfuerzo que ha hecho el personal técnico de esta junta, no obstante, con los medios del 2014, en el 2014, en un año completo se ejecutaron en inversiones 1 millón 797.000 €. Con los medios del 2016, que es lo que había planteado yo antes, en cuatro meses de contrato se han ejecutado 1 millón 203.000 € en cuatro meses, por tanto, y creo que es de justicia señalarlo, el equipo técnico de esta junta de distrito, a pesar de ser muy reducido, pues la verdad está compuesto de excelentes profesionales que hacen todo lo posible por llevar a cabo el trabajo que se les encomienda incluso más allá de sus posibilidades y más allá también de muchas veces de las propias capacidades, no porque asumen incluso responsabilidades por encima de las que tienen que asumir,



sino por la falta de personal que planteaba antes. A pesar de eso, y para ir acabando, sí que quiero señalar que en materia de inversiones, en cuanto a las inversiones financieramente sostenibles hemos ejecutado el 100 × 100 porque las hemos abordado en primer lugar antes que cualquier otro proyecto, y en ese sentido se han ejecutado obras desde el centro juvenil Usera al Centro cultural Usera, las obras de acondicionamiento de la antigua iglesia de Maris Stella, el local de gran avenida donde se va a instalar el futuro espacio de igualdad, en fin, en un largo número, por supuesto tácticamente todos los centros de mayores del distrito, la junta de distrito, el edificio de esta junta municipal también. En total hemos ejecutado en materia de inversiones financieramente sostenibles 460.456 €. También hay que señalar, y para ponerlo en contexto, que una de las primeras dificultades que nos encontramos fue la tramitación del acuerdo marco de obra que ya lo he expuesto en alguna ocasión en este Pleno, contábamos como acuerdo de marco de obra cuando llegamos al gobierno con un presupuesto muy bajo, de menos de 800.000 €, y este acuerdo lo tuvimos que volver a tramitar, se firmó en septiembre y bueno, pues lógicamente ha repercutido sobre la capacidad para poder ejecutar la totalidad del presupuesto con el que contábamos en materia de inversiones.

Tiene la palabra el Grupo Municipal Socialista.

D. Alberto Villa, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Gracias, Señora Presidenta. Es gratificante ver que su labor docente con respecto a las comparecencias no sólo nos afecta a nosotros, hoy ha regañado a Ciudadanos, el mes pasado fue a nosotros, nos regañó sobre el contenido de las comparecencias, bueno a nosotros no nos amenazó con omitirla, es una diferencia sutil, usted ahora se va a dedicar a decidir sobre qué le podemos pedir como comparecencias o sobre lo que es claro y no, y me remito al acta que hemos aprobado hace unas horas, donde usted dijo claramente que es que no le quedaba claro cuál era la comparecencia que solicitábamos sobre la misma materia, esa que parece que escurre cuando puede, que son los Presupuestos.

Igual es que esto es de gratis, como dijo su Portavoz hace un par de Plenos.

Parfraseando, una Vocal suya hoy decía que este Pleno no tiene trascendencia, bueno, para este Grupo sí la tiene y bueno, vamos a intentar aportar algunas cosas. De nuevo tomando el Pleno anterior, usted dijo que la ejecución del presupuesto en 2016, lo dijo en el Pleno anterior, en el Ayuntamiento de Madrid era de 92,9%, he leído el acta, eh! Yo le pedí que trasladara ese 7,1%, que dije 8, pero bueno, ese 7,1% a números, pero es que cuál es nuestra sorpresa que viendo el documento elaborado por el propio Ayuntamiento de liquidación del presupuesto de gastos, es que en Usera es un 87,57%, es menos, hay menos porcentaje ejecutado en Usera que en el resto de Madrid. Se lo pregunté y no me lo dijo, lo hemos podido ver. Ha recurrido a que es que esto es un tema del Área de Economía y Hacienda, la relación de puestos de trabajo, ahora el acuerdo marco lo último, sí, son bastantes excusas, está bien, pero es que el Presupuesto no ejecutado no admite excusas, y yo voy a gastar los 3 minutos que me quedan de intervención en leer en qué partidas, en qué cuantías han dejado esos 3.900.000 € de ejecutar en Usera, según su propio documento del Ayuntamiento de Madrid liquidación del presupuesto de gastos. Se han dejado 3.902.000 €, voy a leer a



una velocidad que se me pueda entender luego en la audición. En la 23102 familia e infancia se han dejado 293.000 €, en la atención, inclusión social y atención a emergencia, la 23106, se han dejado los 227.000 €, en planes de barrio 23.200, se han dejado 233.000 € de ejecutar, en servicios complementarios de educación se han dejado 497.000€, medio millón, vamos subiendo; en actividades culturales se dejaron 352.000 €, en edificios y otras construcciones de reforma, a lo mejor esto es el acuerdo marco me va a decir usted, se dejaron 649.000€ de ejecutar, qué casualidad, en dirección y gestión administrativa del distrito, dirección y gestión administrativa del distrito, se han gastado 127.000€ más de los provistos.

Ya nos podrá explicar, y aquí llegan las dos que se llevan el premio gordo, las inversiones financieramente sostenibles, gestión del Patrimonio, la 9303 se dejó 966.000 € de ejecutar, y en la de edificios y otras construcciones de reforma, es otra partida igual, la 63200 se dejaron otros 966.000 €, 2 millones de euros en estas dos partidas.

Le decía en el Pleno anterior, este Grupo a lo mejor goza de ser un partido viejo, como lo llaman ustedes. En el mandato anterior manteníamos la misma actitud crítica con el concejal del grupo municipal Partido Popular, y le decíamos que devolver dinero, en concreto de servicios sociales, que era lo que devolvía, estaba muy orgulloso el entonces gerente y el entonces concejal de devolver un millón y medio largo de euros desde los servicios sociales al Ayuntamiento de Madrid para que su excelencia la Alcaldesa y alcalde lo gestionaran, criticamos igualmente que no se ejecute un doce por cien, doce y medio, un 12,43% del presupuesto de Usera y no entienda usted de mi intervención, jamás podrá entender porque jamás lo haré, que ponga en duda el trabajo del personal de esta junta de distrito, jamás, lo que puedo poner en duda en todo caso es la dirección del distrito, muchas gracias.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Grupo Popular.

D. Salvador García, Vocal del Grupo Municipal Popular: Muchas gracias, señora presidenta. Una puntualización, simplemente que cuando tengamos el pleno extraordinario de presupuestos ahí trataremos el proyecto de presupuesto de 2018, con lo cual no la ejecución del presupuesto del 2016, por lo que esta solicitud de comparecencia es perfectamente procedente y no desvirtúa en absoluto ese pleno de Presupuestos.

Comienza mi intervención como tal. Quiero en primer lugar felicitar al nuevo Vocal Vecino del grupo de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, así mismo agradecer una vez más a su ex portavoz Adjunto Alejandro Reguero la gran labor que ha desarrollado en tal atribución para con este distrito. Alejandro es una persona, un político como Dios manda, calificativo este del que hoy en día pocos pueden presumir. Al mismo tiempo, quiero agradecer al grupo de Ciudadanos el haber traído al pleno esta solicitud de comparecencia, señal de alguna manera de la sintonía existente en materia presupuestaria entre nuestros grupos municipales a la hora de hacer oposición frente a una nefasta gestión del equipo de gobierno, tanto en Usera como en el conjunto de Madrid. Sintonía en lo económico y circunscrita al Distrito, ya que no en otras materias



ni en otros ámbitos, habida cuenta del último importante desatino a nivel nacional al impedir la liberalización exigida por Bruselas del sector de la estiba portuaria y que va a suponer previsiblemente una importante sanción para España. Este sorprendente posicionamiento del partido naranja es incompatible con la ideología de aquellos que se dicen liberales en cualquiera de sus variantes. En esta solicitud de comparecencia se pedía muy oportunamente un análisis de la liquidación del presupuesto del ejercicio 2016 en el Distrito de Usera, recientemente conocida. La respuesta a este requerimiento conceptualmente y en datos, al igual que los aportados por el Ayuntamiento en su conjunto, están tremendamente manipulados y son, por tanto, falsos; los datos de ejecución que el Ayuntamiento manejaba en septiembre del pasado año aconsejaban pisar a fondo el acelerador e intentar acometer al final del año todo lo que no se había realizado, una vorágine ejecutora comparable con los hábitos de aquellos malos estudiantes que dejan para la última noche el esfuerzo de todo un curso en un pretendido afán de hacer lo que no se ha hecho en su debido momento. No sólo esto, e incluso se tuvo que recurrir a maniobras especulativas como es la adquisición del edificio de Alcalá 45 por valor de 140, de 104.000.000 €, el también conocido como Palacio de Perdiciones o Palacio de Invierno por el momento de su compra, en palabras tremendamente afortunadas de nuestro portavoz adjunto en Cibeles. Esta maniobra tuvo como finalidad el ayudar a maquillar los bajos porcentajes de ejecución de inversiones que se veían venir, el Ayuntamiento de Madrid está hablando de una ejecución de presupuesto en torno al 93% y en cuanto a la ejecución de inversiones incluso tiene la desfachatez de plantear una cifra superior. Dudar de estos datos es completamente lógico, dado el transcurso de los acontecimientos y de las cifras de ejecución que a lo largo del año a destiempo y con cuentagotas hemos ido conociendo los grupos de la oposición. No sólo lo denunciarnos nosotros, sus socios a la hora de conseguir la alcaldía y aprobar las cuentas públicas, el Grupo Socialista también lo ha denunciado, como se puede leer en la noticia del diario El País el 29 diciembre, la baja ejecución de inversiones ha sido una de las principales demandas de sus socios tanto a nivel de Madrid como en el distrito Usera y prueba de ello fue la comparecencia de la Señora Presidenta solicitada por dicho grupo en el pasado pleno de 1 de marzo de esta junta municipal. En dicha ocasión se insistió por parte del grupo socialista en que fijaran el momento de comienzo de las obras de todo aquello que teóricamente se proponía para el 2017, muchas dudas, por tanto, en cuanto al grado ejecución, especialmente el capítulo 6 de inversiones, y no es para menos, ya que en Usera, y muy en contra de lo que afirma la señora Presidenta, conocíamos al 31 de diciembre una obligación reconocida de inversiones tan sólo 378.000 € que sobre un crédito definitivo de 2,9 millones de euros arrojaban un muy lamentable grado de ejecución de inversiones del 12,98%, hay que hacer notar que hablamos de inversiones, que es donde realmente hay que poner el foco. Las inversiones son las que inciden en la mejora de las condiciones de habitabilidad de nuestros barrios y en el día de día de nuestros vecinos, dar cifras globales de ejecución presupuestaria es engañar a la gente, ya que una buena parte del presupuesto son gastos de funcionamiento y gastos corrientes, como gastos de personal y transferencias que se iban a ejecutar sí o sí. Pues bien, si en diciembre conocíamos esas cifras para nuestro Distrito, ahora con la liquidación hemos conocido que este índice pasa al 41,5%, fruto de una obligación reconocida de 1,2 millones de euros sobre un crédito definitivo del ejercicio de los ya mencionados 2,9 millones de euros.



Este porcentaje final de ejecución de inversiones sigue siendo tremendamente baja y es fruto de la incapacidad del equipo de gobierno a la hora de gestionar inversiones. Si por el contrario se utiliza como base el crédito inicial como base, el crédito inicial del ejercicio, es decir, 19.000.000 €, el grado de ejecución sería de un más que lamentable 23,4% según la liquidación que se ha conocido. En este punto hay que advertir de un hecho grave y muy preocupante, por cuanto afecta a la planificación de las inversiones, hasta 16 proyectos de inversión en nuestro distrito que estaban dotados con crédito inicial se han visto desposeídos a lo largo del mismo ejercicio, siendo los afectados fundamentalmente obras de acondicionamiento de colegios, escuelas y centros de educación especial y de música; muy mala planificación con los créditos, que se traduce en posponer más obras de acondicionamiento y conservación de centros docentes muy necesarios y urgentes para nuestro distrito que se ven postergadas a 2017, según atestigua una partida conjunta cercana al millón de euros y eso, en el mejor de los casos.

En el Distrito Usera padecemos los mismos males que padecen ciudadanos en el conjunto de Madrid, mala planificación y escasa ejecución, al mismo tiempo y al igual que el resto de madrileños, debemos sufrir un incremento en la presión fiscal municipal que no se traduce en una mejora de servicios y sí en soportar ocurrencias fiscales del equipo de gobierno, como tasas de nueva creación y padecer aquellas obsesiones recurrentes, como es su lucha sin cuartel contra el vehículo privado a través de subidas fiscales y de obras en las calles con el único objetivo de dificultar el tráfico, bueno, los mismos procedimientos, o sea, los mismos padecimientos, incluso más, por ejemplo y si nos fijamos en el grado de ejecución de las inversiones financieramente sostenibles en nuestro Distrito y según la liquidación, tenemos un índice de ejecución del 32,27%, no del 100%, Señora Presidenta, como ha dicho Usted, no del 100 × 100, 32,27%, mientras que al otro lado del río Manzanares, en Arganzuela, distrito, por cierto, presidido también por nuestro Presidenta, la señora Arce, y quiero hacer aquí un pequeño inciso para subrayar que digo señora Arce y no señora Rommy, y usted cuando aluda señor Salvador no es correcto, es señor García, o si lo prefiere, Don Salvador.

Pues bien, como decía..., como decía, si me permiten, en Arganzuela era ya del 100 × 100 el grado de ejecución de las inversiones financieramente sostenibles por allá por el mes de septiembre, no entendemos esa diferencia de trato entre sus dos distritos, señora Presidenta, en la liquidación del presupuesto del 2016 queda ya puesto de manifiesto lo que era conocido de antemano, y es el incumplimiento con la regla de gasto, una cifra cercana a los 300.000.000 €, los 17.000.000 € que en 2016 se han recortado del presupuesto en partidas que afectan al funcionamiento de nuestros barrios, como es la pavimentación de calzadas y no del fondo de contingencia, como se pretendía, da una idea de por dónde van a ir los recortes en los cerca de trescientos millones de euros en el presupuesto 2017, sin perjuicio de la posible multa de 125.000.000 € a depositar en el Banco de España en caso de no llegar a un acuerdo con el Ministerio de Hacienda a través de un plan económico financiero que ellos acepten. La situación es tan delicada que la soberbia del equipo de gobierno a la hora de decidir cómo gasta el dinero según sus criterios y sin tener en cuenta los límites fijados por la ley orgánica de estabilidad presupuestaria de sostenimiento y



sostenibilidad financiera podría llevar a que una comisión de expertos del Ministerio tomase las riendas del consistorio, incluso se llegasen a disolver los órganos del mismo, así de irresponsables es el equipo de gobierno municipal y responsabilidad de nefastas consecuencias para los ciudadanos de Madrid y, por tanto, para los vecinos de Usera. Pero esto, desgraciadamente, no es nuevo, conocemos su predisposición al incumplimiento de las leyes en distintos ámbitos, y el presupuestario no podía ser menos, el incumpliendo de la regla de gasto es una prueba más de la línea continuista en la acción de gobierno para 2017, o mejor dicho, la inacción, continuista, como podemos deducir a la vista de los presupuestos aprobados recientemente con el apoyo del grupo socialista. Mi intención no es ir en contra de uno u otro grupo de manera compulsiva o arbitrario, tal y como se ha insinuado en algún pleno, para nada. Cada Grupo está en la posición que está por sí mismo, y debemos así valorarlo, y el Grupo Socialista tiene la responsabilidad, que ya será juzgada en las urnas, de haber hecho posible el despropósito de gobierno municipal que ahora padecemos, que ahora sufrimos, soportamos, el gobierno de Ahora Madrid, ni más ni menos. El continuismo ideológico es evidente tanto en la ejecución o pseudo ejecución de 2016, como en el presupuesto de 2017. No se sigue la regla de gasto, pero sí la regla de la soberbia y obstinación de mantener, que tan significativo resultados está conllevando en el desarrollo de 2016 y nos tememos que para el 2017 hemos constatado lo sectario de las políticas del equipo de gobierno a la hora de aplicar su ideología en aspectos tales como el desprecio a la propiedad privada y la persecución al vehículo particular; asimismo, hemos visto y nos tememos que seguiremos viendo, la colocación de amiguetes y familiares en puestos municipales o próximos al Ayuntamiento claro, claro..., por favor, quiero continuar, claro que siempre podrían decir que están contribuyendo a la reducción del desempleo. Otra cuestión constatable y que hemos denunciado en este plenario, y que me temo seguiremos viendo, son los tratos de favor con entidades afines por motivos ideológicos, tanto en las colaboraciones como en el uso de espacios públicos, esto lo vamos a seguir denunciando desde el Grupo Municipal Partido Popular, pese a quien le pese, y a pesar de sus continuas descalificaciones. Cuando nos dicen que no somos los más indicados para decir tal o cual cosa o denunciar tal o cual actuación, sólo recordar que tenemos toda la legitimidad del mundo para hacerlo, legitimidad que proviene de nuestros votantes, superiores en número a los de cualquier otra formación aquí presente; además, y por si esto no fuera suficiente, que lo es, nos encontramos en un Estado de Derecho en el que hay separación de poderes. España, afortunadamente lo es, y no ocurre como en la Venezuela de Maduro que ustedes tienen señores de Ahora Madrid como referente, muchas gracias.

Concejala Presidenta: Por favor, por favor, desde esta mesa rogamos a las vecinas y vecinos que asisten al Pleno que, por favor, mantengan la calma y eviten las expresiones y los comentarios cuando están interviniendo los vocales de los diferentes grupos políticos, así que, por favor, como ustedes saben, siempre abrimos después de concluido el pleno un turno abierto para que los vecinos y vecinas asistentes puedan hacer las intervenciones que consideren convenientes. Por tanto, les invito a que lo hagan al finalizar este pleno.

Bueno ¿usted ha terminado su intervención?





Tiene la palabra Ciudadanos.

D. José María Gil, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía:  
Gracias, Señora Concejala Presidenta. Voy a utilizar los 10 minutos que me corresponden en este segundo turno. Usted en el primer turno ha autorizado 18 minutos, 45 segundos espero que si me paso 10 segundos, no me corte. Le agradezco ante todo la cortesía de atender esta comparecencia, pero tenemos más humo, no explica, nos da su discurso, pero no responde a lo que le pedimos, faltaría más. Nos habla de la falta de personal, sí lo sabemos y se lo recordamos a menudo, pero en esta comparecencia no se le ha pedido la relación de puestos de trabajo de la junta municipal todavía, al menos espero que no se levante y se vaya al oír cosas que no le gusten o que no comparte, como hizo en el Pleno de Cibeles, porque para eso está la oposición, para proponer, pero también para ejercer la labor de fiscalización al gobierno. El estado de liquidación del presupuesto pone de manifiesto cómo se ha ejecutado el presupuesto aprobado para la junta municipal de Usera. El presupuesto de Usera ha pasado por diferentes fases que forman el ciclo presupuestario y consta de aprobación, ejecución y verificación. Ahora estamos en la fase de verificación, por tanto, el análisis que hacemos sirve para que el pleno de la junta municipal de distrito y cualquier persona interesada, vecinos o quien proceda, conozca la gestión de los gastos que se ha realizado durante el año 2016. Hasta donde yo sé, pedir información no es desvirtuar ningún otro pleno. Habla usted de los servicios complementarios a la educación, luego se lo explico, no se preocupe. Si la junta municipal de distrito no tiene la plantilla adecuada, pues búsquela, peléela, dote del personal necesario para que la junta municipal del distrito funcione como es necesario, se lo hemos dicho todos los grupos municipales. Llevan casi dos años para seguir culpando al anterior gobierno y no sé, ya es recurrente. Somos conscientes del acuerdo marco y de sus problemas, pero si precisamente es ahí donde usted tiene toda la competencia para ejecutarlo y no lo ha hecho, en fin.

En siete puntos le voy a explicar su gestión económica durante 2016 en Madrid y en Usera. Los ingresos del Ayuntamiento de Ahora Madrid han supuesto un sablazo fiscal y un agujero en el bolsillo de los vecinos; los ingresos respecto a la previsión inicial son de 415 millones más de euros de lo previsto, ingresamos 31 millones más de euros en concepto de IBI. 22 millones más en impuestos sobre tracción mecánica, 126 millones más de lo previsto en plusvalías, 6 millones más en impuestos sobre actividades económicas, ojo, 198 millones por recaudación de multas, cifra de 86 millones más por ingresos en venta de parcelas y suelo y 68 millones más por cambios en la regulación de los impuestos que van contra los madrileños y las empresas. La bajada del IBI no ha sido tal, porque contando con el IBI diferenciado ha resultado un mazazo para las empresas. Esto cómo se traduce en Usera, pues mire, apenas ha bajado el IBI en 2016 y no se va a bajar en el 2017, y si no, pues demuéstranoslo, por favor, no venga con que los recibos todavía no están emitidos en noviembre porque los vecinos que tienen la modalidad de pago a la carta están pagando desde enero lo mismo que pagaban el año pasado. El impuesto de circulación que iban a bajar tampoco es cierto, los impuestos por los mismos vehículos no sólo no han bajado, sino que encima han subido. Se lo demuestro cuando quiera, con datos reales, me refiero a los vehículos



pequeños y motos menores de 500 cm<sup>3</sup>, porque si hablamos de vehículos de más cilindrada, o lo que ustedes llaman de alta gama, suelen corresponder en Usera con vehículos bastante antiguos y, desde luego, para nada de lujo precisamente, otra muestra más de gobernar de espaldas a la vecindad. De las circulaciones y multas mejor ni hablamos, porque hace poco aprobamos modificar una parte de la calle Tolosa Latour para facilitar aparcamiento y ayer volviendo por allí veo a la grúa retirando vehículos de esa zona que habíamos aprobado en pleno, nada, que no piensan en los vecinos, lo aprueban por puro postureo y luego siguen castigando a los vecinos. Hablar de plusvalía da miedo, pisos vendidos por debajo del coste y encima los vendedores además de perder, tienen que pagar por perder dinero, veo muy pocas diferencias entre cuando los bancos se quedaban con el piso por impago y los dueños tenían que seguir pagando la hipoteca, como si a uno le roban el coche y al día siguiente le llama el ladrón para decirle, "oye macho dame pasta que se me ha quedado el depósito vacío", pues lo mismo. Menos mal que nuestro grupo Ciudadanos se preocupa y defiende los intereses de todos los ciudadanos, hasta los que les votan a ustedes, cosa que ustedes no hacen.

Punto 2: en inversiones no cumplen nada de lo prometido inicialmente, y como no saben qué hacer, pues improvisan, compran edificios, terrenos a última hora, en fin, ya lo hemos visto en noviembre de 2016 el gasto real en inversión propia del Ayuntamiento era de un escaso 27,2%, un mes después, Oh, milagro!, en diciembre se eleva a 79,9% gracias a las operaciones no previstas en comprar suelo y edificios por 200 millones de euros. Este mismo mes de diciembre lo aprovechó el señor Sánchez Mato para cuadrar las cuentas, maquillarlas un poco, de los presupuestos del año 2016 tras un año de vender humo, la verdad es que para evitarlo todo esto pues compraron edificios no presupuestados, Alcalá 45 con un alto sobrecoste y el de Peña Borrea número 22, la cifra de línea de ejecución supone un rotundo suspenso para el señor Sánchez Mato, calculamos que se han perdido más de 8000 puestos de trabajo en este año 2016 por la falta de ejecución de inversiones y en Usera, qué ha pasado en Usera, pues como se lo contaba antes, ahora se lo detallo; hablo de inversión real sin ejecutar: mayores, 30% sin ejecutar, inclusión social, 30% sin ejecutar; centros de enseñanza de infantil y primaria, 97% del presupuesto sin ejecutar, ustedes tenían un crédito definitivo de 1 millón casi 800.000 €, y un no ejecutado de 1.747.000, el 97% sin ejecutar, servicios complementarios de educación, lo que le decía antes, 150.000€, ejecutado cero. 100% de inejecución, esto va a ser la escuela Maestro Barbieri de Música, me parece a mí; cultura, aquí sí, aquí sólo han ejecutado un 15% de inversión, instalaciones deportivas el 64% sin ejecutar, puede ser una media, pero vamos, es que estábamos hablando de un crédito inicial de 3.170.000 € del que sólo han dejado sin ejecutar 2.051.000 €, en edificios, pues otro 44% sin ejecutar, en inversiones financieramente sostenibles el 58% siempre desde los datos que me pasaron ayer mismo. Total, han tenido 1,7 millones más de ampliación de crédito y una inejecución de 4 millones casi 900.000 €, es decir, el 70% del presupuesto inicial.

Punto 3: esto es un desastre de ejecución presupuestaria, no sólo ocurre en Usera, sino en todo Madrid. Así, hemos alcanzado un número récord de reconocimientos extrajudiciales de créditos y convalidaciones de gastos. En el 2016 las convalidaciones se incrementaron el 71% de los expedientes y un 150% más de la cuantía respecto



2015; es cierto que la ley les permite convalidar más gastos, pero siempre por razones, ya que estos son procedimientos irregulares y no se deben aplicar como norma general.

Punto 4: en cuanto a modificaciones presupuestarias de inversión en Usera sobre las modificaciones en 2016 tenemos que decir que se han producido transferencias de crédito por 1,7 millones de euros, es decir, Ustedes han pedido 1,7 millones más de lo que había presupuesto inicialmente, lo que supone que se han reasignado estos créditos por un importe equivalente al 33% del crédito inicial. Están batiendo récord en los últimos años y esto qué significa: pues que para ejecutar el presupuesto han hecho lo que se les ha ocurrido en el último momento y no lo originalmente previsto, entonces, para qué se elabora el Presupuesto en la Junta Municipal de Usera? si en el último momento lo modifican todo a su antojo. Desde luego son los reyes de la improvisación de última hora para maquillar su total ineficacia en la gestión.

Punto 5: en inversiones financieramente sostenibles Usted nos dice que ha ejecutado el 100%. Según los datos que me acaba de pasar ayer, yo tengo que hay 820.000 € sin ejecutar, es decir, el 58% del importe, aquí los datos no cuadran, o lo que ustedes me han pasado no se corresponde con la realidad, o ustedes intentan darnos otros datos que no se ajustan a la realidad, sea como fuere no cuadran.

En gasto social más de 30% no se ha ejecutado, no se ha invertido nada en la generación de empleo, hasta donde sabemos. Al margen de los contratados a dedos; ¿qué puestos de trabajo han generado en Usera? ah no, perdón, es que lo que se ha hecho ha sido poner en riesgo los puestos de trabajo de los trabajadores del Club de Natación Moscardó, Línea Madrid y otros cuantos colectivos. Extraño impacto el de su gestión en Usera.

Punto 7: eso si, hay dos cosas que dan como churros; amortizar deuda e incumplir la regla de gasto. El incumplimiento de la regla de gasto, como le ha dicho el compañero del Partido Popular, nos va a traer graves consecuencias, posiblemente menos inversiones en infraestructuras, menos gasto en medio ambiente y menor gasto en transportes. ¿Seguirán recortando gasto social? ya veremos. Para finalizar, quiero dejar claro que Ciudadanos no es partícipe de este fracaso porque realmente no nos han permitido intervenir, nosotros sí tenemos claro cómo gestionar y se lo hemos advertido pleno tras pleno. Dote de personal necesario, no me venga con otro tipo de personas y, por favor, deje de hacer oposición a la oposición y de perderse en causas ajenas y luche por los intereses de las vecinas y de los vecinos que nos acompañan del Distrito, que para ello le pagan, y además bien que se le paga a usted, a su equipo de no sé cuántas asesoras, dinamizadoras, asimiladas, etc. Más técnicos, por favor, muchas gracias.

Concejala Presidenta: bueno, vamos a empezar por aclarar una serie de cuestiones.

En primer lugar, yo creo que acusar a este Gobierno de falta de transparencia en relación a la publicación de datos y publicación de todo tipo de informaciones relativas no sólo a la gestión presupuestaria, sino a otros aspectos que también son relevantes,



importantes en la Administración, pues la verdad es que es un verdadero atrevimiento. Yo le invito no solamente a usted, sino a todos los vecinos asistentes, a que consulten el portal de datos abiertos del Ayuntamiento de Madrid. El portal de datos abiertos del Ayuntamiento de Madrid, allí van ustedes a poder navegar y consultar los Presupuestos, no solamente del 2016, sino de años anteriores, porque hemos hecho ese trabajo de subir el contenido de todos los presupuestos anteriores, incluso a este Gobierno, y podrán consultar de forma también en detalle y en profundidad con gráficos que acompañan a esos presupuestos, el Presupuesto del 2017, eso también lo pueden consultar allí, de hecho desciende a programas, a partidas, a capítulos etc. etc. Por tanto, hay un nivel de detalle más que reseñable y que muestra hasta qué punto este Gobierno se toma en serio la transparencia, por tanto, si usted se ha quedado insatisfecho con la documentación que se le ha facilitado, pues tiene el portal de datos abiertos que se actualiza cada mes, cada mes está siendo actualizado ese portal con los datos presupuestarios del Ayuntamiento de Madrid.

Eso por una parte, con respecto a nuestra terrible e ineficaz gestión en el Ayuntamiento de Madrid, esto evidentemente es el mantra que constantemente repite Ciudadanos, y bueno la oposición en su conjunto. Nosotros, la verdad que nos sorprende, yo creo que en ninguna corporación, en la corporación anterior no hubo una fiscalización tan al detalle de la ejecución presupuestaria prácticamente por mes, por día, como se ha ejercido sobre este Gobierno. No obstante, evidentemente, aunque se haya puesto el foco en nuestra ejecución para intentar sobre todo sabotear algunos proyectos y poner en duda los objetivos que tiene este Gobierno, pues yo creo que hay que decir que, en primer lugar, hemos alcanzado una ejecución en el conjunto del Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid de un 92%, que es una ejecución bastante buena en líneas generales y que, además, y yo creo que eso es lo más importante y lo que hay que señalar, fundamentalmente en materia de servicios sociales la inversión que hemos tenido es de 605 millones, muy por encima, 605 millones en gasto social, ya que usted nos decía y nos acusaban de no invertir en cambiar las condiciones de vida de nuestros ciudadanos y de nuestras ciudadanas, pues mire, 605 millones en gasto social no es poca cosa, en absoluto. Estamos hablando además de un 33% más que en el 2015. Y estoy hablando de datos de ejecución, por tanto, no estoy hablando de estimaciones, sino de un gasto que se ha efectuado y que se ha hecho; y que, además, como ya he dicho aquí tantas veces, permite que este Ayuntamiento esté invirtiendo por habitante 180 € por habitante, muy por encima del resto de municipios del Estado Español.

En cuanto a la ley, bueno lo que parece querer ser no una profecía auto cumplida, llegará Montoro con las rebajas y aplicará la Ley de Estabilidad Presupuestaria, nos azotará con el techo de gasto, yo creo que Montoro, y esto es una opinión, desde luego no se va a atrever a recortar a la ciudad de Madrid 233 millones, porque eso es lo que tendría que aplicar, como recortes sobre políticas sociales el señor Montoro si quiere llegar con el látigo de la ley, no a los Presupuestos de este Ayuntamiento para el 2017, por tanto, no sé porqué ustedes se regocijan con el horizonte de un recorte de 233.000.000 €, les produce auténtico regocijo y yo no dejo de sorprenderme que les haga feliz que se recorte a la ciudad de Madrid 233.000.000 €. Que les haga feliz el recorte de 233.000.000 € les provoca regocijo ¿por qué? porque es un crédito para sus



políticas austeras, pero desde luego nosotros no lo vamos a permitir, nos vamos a oponer con todos los recursos y recursos también legales para impedir esos recortes. Más allá de eso, la verdad es que la caricatura continua que ustedes hacen de nuestra gestión y de nuestro trabajo, incide siempre en lo mismo, en la instrumentalización, cuando ustedes son maestros en la instrumentalización política de la judicatura, en eso son ustedes unos maestros y nadie les llega ni a la suela de los zapatos en esa instrumentalización de la judicatura que practican continuamente, y también de las Administraciones Públicas, desde luego no nos den lecciones en eso. Además, nos dicen que despreciamos la propiedad privada y perseguimos al vehículo privado, bueno, en fin, yo creo que esas son afirmaciones que, como digo, tienen más que ver con la caricatura que con un diagnóstico y un análisis objetivo de la realidad. Aquí no ha habido ningún desprecio de la propiedad privada, ninguno, no se ha expropiado a nadie nada, por tanto, no sé francamente de qué hablan ustedes. Están otra vez con las profecías auto cumplidas esperando que se expropie a alguien para que puedan realmente llevar a cabo un discurso beligerante en esa materia, la verdad no deja de ser divertido.

Contrataciones a dedo, pues la verdad es que el grupo municipal que tiene entre sus filas al Señor Carrero contratado y está siendo ahora mismo su nómina pagada por este Ayuntamiento, que ustedes hablen de contrataciones a dedo, francamente, resulta bastante llamativo, no obstante, yo le digo una cosa, y se lo he dicho a ustedes en más de una ocasión, la contratación del personal eventual es potestativo de cada grupo municipal, de cada grupo municipal, nosotros no nos metemos en el personal y no indagamos. Desde luego no nos dedicamos a eso, a indagar en la vida privada de los eventuales que tiene contratado el Grupo Ciudadanos o que tiene contratado el PP o que tiene contratado el Grupo Municipal Socialista, no es nuestro cometido, meternos en la contratación de los eventuales, porque ustedes también tienen contratados eventuales, no digan que no los tienen porque estarían engañando a la gente.

Y con respecto a la supuesta ejecución deficitaria en materia de servicios sociales en esta Junta de Distrito; mire, la verdad, no deja de ser una cosa que la verdad me resulta bastante molesto que se diga esto, porque los trabajadores y las trabajadoras de los servicios sociales han hecho todo lo posible por alcanzar una alta ejecución que ha llegado al 94%, al 94%. Hemos tenido problemas, claro que sí, y no lo vamos a ocultar, sobre todo en la tramitación de algunos contratos, tramitación que se ha excedido en algunos casos más allá de 10 meses y que tiene que ver no con un mal desempeño de los trabajadores, sino con unas dificultades objetivas en contratación que han tenido su origen en la transposición de la directiva europea que ha afectado no solamente a este Ayuntamiento, sino a otras administraciones que también se han visto en dificultades por un lado, y por otro lado, también en los cambios en materia de contratación que hemos llevado a cabo, cambios que mejoran sensiblemente la contratación pública, y me refiero en concreto a las instrucciones de cláusulas sociales que hemos introducido en gran parte de los contratos y que lógicamente ha repercutido también en los tiempos de respuesta de la Asesoría Jurídica y también de la Dirección General de Contratación, entonces por ese lado hemos tenido problemas con algunos contratos. El contrato de apoyo y orientación psicológica y otros contratos dependientes de los servicios sociales. Pero, desde luego, nosotros, y eso hay que



señalarlo también, el presupuesto de servicios sociales no hemos ejecutado todo porque en este año hemos conseguido firmar un convenio entre el Ayuntamiento y la Comunidad de Madrid en materia de becas de comedores escolares que, lógicamente ha repercutido sobre el presupuesto. Ese dinero ya que no iba destinado a pagar las ayudas a comedor que habitualmente tramitábamos desde esta Junta, y eso se ha notado en la ejecución. También, como decía, en la contratación hemos tenido un problema muy serio en la tramitación de un contrato, uno de los más importantes que teníamos en este distrito por los tiempos y las dificultades de contratación que señalaba antes, en concreto el proyecto, el contrato del plan de convivencia del distrito, pues sí, ha tenido un periodo de tramitación de 10 meses y lógicamente con un periodo de tramitación tan largo no ha sido posible ejecutar lo que correspondía al 2016, pero a nosotros lo que nos tranquiliza, desde luego, es que todo aquello que tiene que ver con ayudas económicas y en materia de otro tipo de servicios que prestamos en los servicios sociales de este Distrito, se han ejecutado, como decía antes, casi en su totalidad en un 94%.

Secretaria del Distrito: pasamos a las preguntas

### **Preguntas**

**PUNTO 14.- Pregunta nº 2017/293635, presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor: ¿Cómo valora la señora Concejala Presidenta el número de casos de absentismo escolar en nuestro Distrito el curso escolar 2015/2016?**

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Grupo Municipal Socialista

D. Ignacio de Benito, Concejel del Grupo Municipal Socialista: Gracias, Señora Concejala. Buenas tardes, ya buenas noches.

En el curso anterior, el de 2015- 2016 el Distrito de Usera registró 219 casos abiertos de absentismo escolar, una cifra elevada que desgraciadamente nos sitúa entre los distritos de la ciudad de Madrid en los que más menores faltan regularmente a clase. Más allá de las evidentes consecuencias negativas que esto tiene en el rendimiento escolar de estos alumnos, como puede ser el fracaso escolar, nos encontramos con una serie de riesgos asociados para estos chavales y chavalas, como el consumo de distintas sustancias, la delincuencia o las bandas juveniles que tienen implantación desgraciadamente también en este Distrito.

Por eso, desde el Grupo Municipal Socialista queremos conocer qué medidas está llevando a cabo la Junta Municipal para acabar con esos casos, gracias.

Concejala Presidenta: Gracias.

Durante el curso 2015- 2016 el programa de absentismo trabajó con un total de 396 casos aquí en el distrito, de los cuales 177 se dieron de baja, de estas bajas un 43% se debió al logro de escolarización regular, de lo cual nos tenemos que felicitar desde



luego; lo que implica que un 20% del alumnado que estaba en este programa, esto es, 77 alumnos pudieron escolarizarse de forma regular. Un 35% de dichas bajas corresponde a un alumnado que cumplió 16 años y que, por tanto, supera la edad de escolarización obligatoria, pero cabe destacar que el 39% de este alumnado, de aquellos que ya han cumplido los 16 años, han permanecido en el sistema educativo, lo cual también es un logro importante. Además del 20% que logró la escolarización, hay otro 20%, es decir, 82 alumnos que han alcanzado la escolarización casi regular y que es posible que causen baja en este programa próximamente tras las intervenciones de carácter socio educativo que desarrolla el programa de absentismo. Este indicador, como decimos, refleja fundamentalmente el trabajo que se realiza con el alumnado más vulnerable, cuyas circunstancias no posibilitan la consecución de logros más ambiciosos, los datos de absentismo del distrito hay que valorarlos también teniendo en cuenta el contexto del distrito en cuanto a indicadores de pobreza y precariedad social de las familias.

Tenemos que saber que un 79% de los casos de absentismo en este curso tienen o han tenido un expediente abierto en los servicios sociales de esta Junta de Distrito, y en cuanto a la presencia de minorías étnicas, la presencia mayoritaria, como es lógico y razonable, es de población gitana. Estas variables son las que hacen que unos distritos se diferencien de otros y que por ello se tengan que establecer planes especiales para su reequilibrio territorial y social, como los planes de barrio y otros planes, o los fondos de reequilibrio, de los que ya hemos hablado en varias ocasiones. Podemos considerar que el dato de que un 40% haya logrado la escolarización regular, o casi regular, es un dato de éxito teniendo en cuenta este contexto y la realidad del Distrito. De hecho, nuestro Distrito está ligeramente por encima de la media del municipio en cuanto al logro de escolarización regulares, con lo cual tenemos que, y así lo hacemos, felicitar a los equipos que están trabajando en esto, porque los datos son bastante positivos, sin ser evidentemente los mejores datos, muestran una tendencia muy positiva.

Tiene la palabra el Grupo Municipal Socialista.

D. Ignacio de Benito, Concejal del Grupo Municipal Socialista: Gracias, Señora Concejala. Disculpe que la he pillado comiendo después del tiempo que ha tomado la intervención anterior, pues entiendo que tuviera que reponer fuerzas, también aprovecho para recordarle que si nos atenemos a los tiempos, algo que usted no ha hecho, entiendo que ya no tiene más tiempo en el segundo turno, pues seguramente todos salgamos antes y podamos irnos a cenar, que seguramente nos apetece a todos.

Bueno, usted considera que avanzamos, yo considero que no avanzamos, porque las cifras son peores que las que teníamos en 2010, y eso si pensamos que hace siete años teníamos unos datos mejores de los que tenemos ahora, yo a eso le llamo retroceder.

Usted habla de éxito, yo venía dispuesto a dejarnos sorprender, te lo aseguro, pero por desgracia, no ha sido posible. Usted considera un éxito, yo lo llamo un fracaso, porque detrás de cada uno de estos casos hay una realidad terrible que asola no sólo a



estos menores, sino también a sus familias. Mire, desgraciadamente la palabra Usera asociada a gestión va relacionada con escándalo tras escándalo, en esto tengo que reconocer que lleva unos meses sin liar ninguna, digámoslo de manera clara, y es algo positivo para el distrito, pero, por ejemplo, hoy recibíamos información del Ayuntamiento de Madrid, de su Ayuntamiento de Madrid, de nuestro Ayuntamiento de Madrid, en el que se informaba de que en el distrito de Latina se está llevando a cabo un programa que trata de garantizar la salida del absentismo escolar a través de la danza, bueno, pues es una cosa curiosa, una cosa que está teniendo éxito, una cosa interesante y, sobre todo, es una cosa positiva que está asociada a un distrito como es el de Latina, que también tiene una serie de circunstancias muy parecidas al de Usera.

Mire, usted no ha hablado en ningún caso de los agentes tutores, yo sé que su relación con la policía no es precisamente buena, a pesar de ser usted la responsable del distrito, pero nos gustaría que defendiera la necesidad de que haya más agentes tutores en Usera porque realizan una labor magnífica a la hora de prevenir y, como yo quiero respetar mi tiempo y no pasarme del mismo, y haciendo referencia a lo que decía don Salvador, yo le adelanto que a nosotros nos pueden llamar como quieran, es más, pueden empezar por llamarnos, porque después de 22 meses es el único distrito en el que la señora concejala presidenta no se ha dirigido al grupo que está sustentando una mayoría por la que usted está ahí y, sobre todo, no es por regocijo, que es una palabra que creo que le gusta, de este Concejal y de este Grupo Municipal, sino porque va en beneficio de los vecinos y vecinas de Usera. Porque el Grupo Municipal Solista tiene muchas iniciativas que proponer también contra el absentismo escolar, usted estaba en la Comisión en la que yo tuve la oportunidad de plantear en tres minutos seis medidas concretas para mejorar las tasas de absentismo escolar, seguro que tomó nota, que es como normalmente pasan las comisiones y, por lo tanto, entendemos que tiene mucho trabajo por delante, muchas gracias.

Concejala Presidenta: Continuamos.

Secretaria del Distrito:

**PUNTO 15.- Pregunta nº 2017/293650, presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor: ¿Qué medidas se van a tomar para garantizar la buena circulación y el aparcamiento para los vecinos en el barrio de San Fermín de cara a la celebración del Mutua Madrid Open?**

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Grupo Municipal Socialista.

D. Pablo Jiménez, Vocal del Grupo Municipal Socialista: Damos por formulada la pregunta.

Concejala Presidenta: Bueno, las presentes aquí sabemos que en la organización de grandes eventos, como el de la Caja Mágica y grandes eventos en la Caja Mágica, ha dado lugar a diferentes problemas de aparcamiento en el barrio de San Fermín y ha generado no solamente problemas de movilidad, sino también problemas de





contaminación acústica. Eso lo sabemos, sí, son contaminación acústica y atmosférica, hay que decirlo también. Por parte de la Policía Municipal se volverá a organizar como el año pasado un servicio de refuerzo policial en el mencionado barrio de San Fermín, ya lo hicimos el año pasado y lo haremos también este año, principalmente en las calles Camino de Perales, Avenida de San Fermín, Avenida de los Fueros y Calle Corindón, además se reservará el estacionamiento en la línea de fachada de la puerta principal de la Caja Mágica y esporádicamente se van a realizar también cortes de tráfico en el área comprendida entre las calles Camino de Perales, Torrox y Corindón para mejorar y que repercuta lo menos posible, e impacte lo menos posible el evento, en la población de San Fermín.

Tiene la palabra el Grupo Municipal Socialista.

D. Pablo Jiménez, Vocal del Grupo Municipal Socialista: Gracias, Señora Presidenta. La respuesta me deja frío, no por la respuesta en sí, que siempre la agradezco que nos la haga, sino porque las medidas que usted ha mencionado no dejan de ser las mismas que el año anterior, y mucho me temo que si vamos en esa línea, volveremos a tener un precio del parking como el que tengo aquí en el cartel, pone tarifa parking precio único coches 20 €, ciclomotores 10 €, teniendo en cuenta que, por ejemplo, hoy otros eventos deportivos que se realizan en el centro de Madrid, como puede ser alguno en el Palacio de Deportes, cobran por 19 días o 18 días 65 euros, pues bueno, esto creo que no disuade mucho a la gente de intentar buscar un aparcamiento más barato, en este caso, por desgracia, en el barrio de San Fermín.

Este problema yo pensaba que se tomaría una medida más, la Asociación de Vecinos de San Fermín el año pasado mismamente por estas fechas sacó un comunicado en el que decía: el Ayuntamiento hace tiempo que entendió que el barrio debería de ser para los vecinos y que no se quedaran perjudicados por el Open, pero hasta ahora no han sido más que palabras, bien, teniendo en cuenta que las medidas vuelven a ser las mismas, pues nos tememos que será la misma opinión.

En este mismo comunicado, la Asociación de Vecinos proponía, por tanto, durante eventos como el Open que este barrio debe ser declarado zona reservada a residentes, hombre, yo no sería tan drástico, porque aunque yo soy un usuario asiduo del 23 y del 78, yo quiero poder ir a San Fermín en coche si lo necesito en días puntuales sin que se me prohíba pasar, pero sí que se pueden tomar medidas similares hilando con el nombre del barrio, por ejemplo hay una ciudad en el norte, en la Comunidad Foral de Navarra, que durante una semana al año toma medidas específicas de aparcamiento que no prohíben el aparcamiento ni la circulación a nadie, a los residentes no se les perjudica en absoluto y, sin embargo, sí disuaden o toman medidas más concretas. Yo no les voy a decir cuáles son porque tampoco es mi labor, yo soy la oposición, pero sí que puede tenerlas en cuenta, creo, que por lo de la ciudad y las semanas concretas se imaginará cuál será, también vemos noticias que, aunque son buenas noticias para el barrio, como es la construcción del adecuamiento del solar ese que hay entre la Caja Mágica y el parking a orillas del Manzanares, ya los propios medios de comunicación como El Mundo el 17 de enero del 2017 lo titula: el parking pirata de la Caja Mágica será un jardín, es decir, a una noticia positiva incluso ya se le está buscando el que eso



va a ser mayor problema para el distrito porque no va a tener unas plazas de aparcamiento, aunque eran un poco rústicas, pues daban un poquito de aire al resto del barrio, yo sinceramente Sra. Arce creo que de cara al año que viene estas medidas vuelven a ser insuficientes.

El aparcamiento entiendo que se hace con una intención redistributiva, esos 20 € que se cobran suelen ser a gente que viene de lejos, gente que nosotros lo sabemos, gente que los que van al tenis no suelen ser precisamente gente que les falte dinero, pero hay que tener en cuenta también la parte del aparcamiento disuasorio y poder... no sé, facilitar un poquito más esto. Ya que he hilado el barrio de San Fermín con una medida que se ha tomado en Navarra, voy a acabar esto citando a un grupo que se llama Barricada y que es de Navarra y dice: esto empieza a ser un laberinto, donde está la salida Sra. Arce, tome el gatillo, apriete el gatillo de las soluciones ya, porque nos tememos que vuelva a ser un año tras año esto igual, muchas gracias.

Concejala Presidenta: Bueno, como le decía, vamos a repetir y a intensificar las medidas que se adoptaron el año pasado. Desde luego hemos valorado otras, pero no creo que debamos plantearlas aquí cuando no son medidas cerradas ni negociadas con las Áreas de Gobierno competentes. Estamos en conversación para intentar que los eventos de la Caja Mágica, como decía antes, tengan el menor impacto posible en los vecinos y seguimos intentándolo. Claro que hemos valorado el aparcamiento o de zona reservada y otras medidas de carácter similar, incluso algunas de carácter temporal, pero todo eso tenemos que dimensionarlo bien, porque como bien decía usted, habrá personas que no consideren necesaria la adopción de una medida tan extrema como esa. No obstante, lo que sí vamos a pedir es que este año vamos a intentar que en eso se apliquen los mayores esfuerzos, el refuerzo policial sea mayor para poder tener un mayor control del tráfico y estamos intentando tener algún aparcamiento de carácter disuasorio, claro que sí, en el mismo interior de la Caja Mágica si fuera posible, pero para ello se requiere también la colaboración, y en eso estamos negociando con Madrid Destino para facilitar esos aparcamientos, además de estimular el uso del transporte público, que nos parece fundamental y clave en el desarrollo de cualquier evento de estas características.

**PUNTO 16.- Pregunta nº 2017/293674, presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor: ¿En qué medida la Avenida de Córdoba es una vía susceptible de formar parte del Plan A de Calidad de Aire de Madrid?**

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Grupo Municipal Socialista.

D.ª Adoración Cañibano, Vocal del Grupo Municipal Socialista: Gracias. Damos por formulada la pregunta.

Concejala Presidenta: Bueno, como ustedes bien saben, el Plan de Calidad del Aire y Cambio Climático de Madrid es un documento estratégico que contempla políticas y medidas para luchar contra la contaminación atmosférica y el cambio climático. Medidas que afectan al conjunto de la ciudad de Madrid. La Avenida de Córdoba no sólo es susceptible de formar parte del Plan A de Calidad, sino que de hecho se cita



expresamente en la medida dos del Plan consistente en el rediseño de las vías principales de distribución del tráfico y conexión periferia-centro.

Sí, tiene usted la palabra.

D.<sup>a</sup> Adoración Cañibano, Vocal del Grupo Municipal Socialista: Sí, gracias.

Reconociendo al Distrito de Usera como un Distrito que es pequeño, pero es nuestro Distrito y nosotros luchamos para que la calidad de vida sea la mejor posible, porque es el sitio donde nosotros vivimos. Es un Distrito donde se elevan niveles muy altos de dióxido de carbono en los marcadores que hay. La Avenida de Córdoba, que es una Avenida distribuidora del tráfico desde el distrito periférico hacia la almendra central de Madrid, es tal el tránsito automovilístico que asume, que eso hace que los marcadores de niveles de contaminación atmosférica sean a veces altísimos.

Desde luego reconocemos que todas las medidas, usted no ha explicado ninguna medida, así ya sabemos que está dentro de este Plan, pero no nos ha indicado nada más. La Avenida de Córdoba, que nació como carretera Andalucía, creció como avenida, pues bien se merece un ascenso a que sea un bulevar. Esto requeriría, desde luego, una reforma integral y desde luego los vecinos que hemos vivido y hemos crecido al lado de esta avenida se nos pueden ocurrir muchísimas ideas para dar toda la calidad posible a esta avenida, pero claro, cuando tenemos que exponer qué medidas, el Grupo Municipal Socialista de este Distrito se nos pueden ocurrir desde luego las que plantee el Ayuntamiento, y más. Por ejemplo, hemos pensado en la priorización semafórica de autobuses de la EMT, autobuses de la EMT categoría eco y de alta capacidad, incremento del número de paradas de taxi y puntos de recarga para automóviles eléctricos, fomento de instalación de suministros de combustibles alternativos, fomento de renovaciones energéticas en viviendas, sostenimiento de instalaciones municipales con energías alternativas, re-naturalización urbana a escala de edificios y barrios, y acciones de sensibilización y educación ambiental. Haciendo un resumen sobre en qué puede consistir el Plan A de Calidad de Aire, vemos que las tres actuaciones principales se refieren a reducción de carriles, ampliación de aceras, nuevas vías para bicis...

Lo que queremos saber, es que esas medidas cómo van a afectar a la Avenida de Córdoba, gracias.

Concejala Presidenta: Sí. A ver, la segunda acción de esta medida que planteaba antes del rediseño de las vías principales de distribución del tráfico y conexión periferia-centro, la segunda de las acciones comprendidas se centra precisamente en el rediseño de la sección de las principales vías de conexión de los Distritos de la periferia con el centro de la ciudad, y aquí se incluye la Avenida de Córdoba con el objeto de que las vías exteriores a la M 30 que anteriormente canalizaban el tráfico de paso hacia el centro de la ciudad pasen a ser calles distribuidoras del Distrito. Esto se pretende lograr mediante la redistribución del espacio en calzada, reduciendo carriles destinados a los automóviles, lo que va a permitir el establecimiento de plataformas reservadas para el transporte público en superficie en ambos sentidos y la



integración de la movilidad ciclista y peatonal en esa vía y en esa arteria, que es una arteria, desde luego principal.

**PUNTO 17.- Pregunta nº 2017/299535, presentada por el Grupo Municipal Partido Popular, del siguiente tenor: ¿Cual ha sido el crédito y el grado de ejecución de las inversiones contempladas en los presupuestos del Distrito de Usera en 2016?**

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Partido Popular.

D. Salvador García, Vocal del Grupo Municipal Partido Popular: Muchas gracias Señora Presidenta.

Vamos a ir ahora un poco a lo concreto, y voy a hacerle la pregunta de una forma extraordinariamente concreta en un nuevo intento desesperado de que nos conteste y que nos conteste algo exacto y, bueno, lo que vamos a hacer es que le voy a comentar una serie de proyectos que estaban incluidos en los Presupuestos del ejercicio 2016, que estaban dotados con crédito inicial en ese ejercicio y nos interesaría desde mi Grupo Municipal especialmente saber el crédito definitivo y el porcentaje de ejecución de dichos proyectos, y son los siguientes: horas de acondicionamiento del colegio público Ciudad de Jaén, colegio público Gloria Fuertes, colegio público Jorge Manrique, colegio público Juan Sebastián Elcano, colegio público Marcelo Usera, colegio público Meseta de Orcasitas, colegio público Nuestra Señora de la Fuencisla, colegio público Pradolongo, colegio público Puerto Rico, colegio público República del Brasil, colegio público República de Venezuela, escuela infantil La Cornisa, escuela infantil La Oliva, centro de educación especial Joan Miró, escuela de Música Maestro Barbieri. La idea es que nos responda algo, porque lo que respondió antes, aparte de imprecisiones y de hablar de todo y no hablar de nada, pues ahí le ponemos unos proyectos muy concretos para que nos pueda aportar la información. Puede que algunas de estas obras hayan comenzado, lo ideal sería saber estos datos del ejercicio que nos ocupa, que es el ejercicio 2016, pero como efectivamente ya hablamos en la comparecencia que hay una partida en los presupuestos de 2017 donde se han recogido todas aquellas obras de acondicionamiento que no se ejecutaron en el 16, pues bueno, algunos de estos proyectos puede que se hayan empezado..., lo dudo, pero bueno, a ver qué nos comenta. Muchas gracias.

Concejala Presidenta: Bueno, en la comparecencia ya les hemos informado, sobre todo de cuáles eran los condicionantes y las dificultades derivadas del acuerdo marco que se aprobó en septiembre y que, por lo tanto, ha afectado directamente a las obras planificadas para los colegios. Empezando en septiembre, será muy difícil ejecutar todas las obras que teníamos planificadas en los colegios. De hecho, hemos tenido que hacer las obras prácticamente en el periodo de Navidad y algunos puentes de esos tres meses, los fines de semana etc. etc.

Pero sí que le puedo decir que se ejecutó reforma en el colegio Gloria Fuertes, en el República de Venezuela, en el Juan Sebastián Elcano, en el Meseta Orcasitas, en el República del Brasil, en el Puerto Rico, en el Pradolongo, en el Joan Miró, en el Marcelo



Usera, Nuestra Señora de Fuencisla, en el Juan Sebastián Elcano ya lo he dicho...sí. Ciudad de Jaén, el Jorge Manrique, la escuela de música Maestro Barbieri y La Cornisa. En total 444.147 € en obras en todos estos colegios. No están, evidentemente, todos los que teníamos planificado por lo que he comentado antes de las dificultades que hemos tenido en ejecución derivadas de cuando nosotros aprobamos el contrato o cuando se adjudicó, mejor dicho, el contrato marco de obras, que fue en septiembre y que, por ello, hemos tenido las dificultades que planteaba, además de lo que se deriva de tener un equipo técnico muy reducido. No obstante, hemos hecho obras también, como decía antes, en el Venezuela, la cocina, todo esto con contratos menores tuvimos que hacer obra en el Pradolongo, en el Colegio de República de Venezuela también y todo ello por valor de 71.725 € y aquí no estoy contando otras obras de las que también habría que hablar y que no menciona usted, pero que también se han llevado a cabo en polideportivos, por ejemplo en las obras de reforma y reparación y conservación en San Fermín, en Orcasur, en el Frontón de San Fermín, en el Polideportivo Orcasitas, en La Chimenea, por un valor de 137.329 €, también en otros edificios como el Centro de Mayores Orcasur, Centro de Mayores Zoffío, el San Filiberto, la Junta Municipal del Distrito, el Centro Cultural Orcasur, y el Centro de Mayores Arturo Pajuelo, la reforma del Zoffío o el CAI de Loyola de Palacio, en total 283.000 € casi 300.000 € en obras y, bueno, no voy a detallar todas, pero ustedes también las pueden consultar y nos la pueden solicitar, evidente por escrito y se lo podemos remitir sin ningún problema.

Tiene la palabra el Partido Popular.

D. Salvador García, Vocal del Grupo Municipal Popular: Muchas gracias, Señora Presidenta, pues efectivamente lo que Usted está diciendo, una ejecución de inversiones del 40% a la liquidación del capítulo seis "inversiones reales" y si en los colegios no me ha dado el crédito definitivo ni el porcentaje de ejecución pormenorizado, pero bueno, así a groso modo me ha hablado de unos 400.000 € que habría que ver, porque, en fin, sobre un total de más de 1 millón 300.000 € de crédito inicial del conjunto de todos esos proyectos que le he propuesto..., en fin, por debajo incluso del 41,5% de grado de ejecución global de inversiones en el distrito. Bien, pues ahí mismo me ha respondido y ha reconocido implícitamente el bajísimo grado de ejecución de inversiones en el Distrito de Usera, muchas gracias.

**PUNTO 18.- Pregunta nº 2017/299593, presentada por el Grupo Municipal Partido Popular, del siguiente tenor: ¿Puede la Sra. Concejala Presidenta explicarnos en que van a consistir las brigadas vecinales para limpiar las calles del Distrito de Usera?**

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Partido Popular

D. Juan Carlos Martínez, Vocal del Grupo Municipal Partido Popular: La doy por leída.

Concejala Presidenta: en el marco de las campañas de sensibilización y concienciación ambiental en las que está trabajando este Ayuntamiento, se ha puesto en marcha en



nuestro distrito con carácter pionero una campaña piloto bajo el lema brilla Usera. Esta campaña está destinada a mejorar la limpieza viaria y a reducir la acumulación de residuos en calles, plazas y parques; comenzó en febrero y terminará en junio, de manera que va a tener una duración de cinco meses y cuenta con cinco educadores ambientales, dos coordinadores y un administrativo.

Como todos sabemos, la limpieza viaria depende no sólo de que se disponga de un servicio efectivo y eficaz de limpieza y recogida de residuos, que es importante, sino también de la capacidad de las personas que habitan en el entorno de cuidar su ciudad. En nuestro distrito, se han identificado numerosos puntos negros de acumulación de residuos. Los objetivos que se marca la campaña son, por un lado, reducir el número de estos puntos negros que tenemos identificados, 48 puntos negros, por otro, informar a las ciudadanas y ciudadanos sobre la problemática que está asociada a los residuos. Las buenas prácticas y los recursos disponibles por parte del Ayuntamiento de Madrid en materia de limpieza y residuos y también, por supuesto, estimular y aumentar la participación ciudadana en materia de cuidado y limpieza del espacio público. Para despejar cualquier duda, y sobre todo para romper esa campaña elaborada con una voluntad de distorsionar la realidad, nosotros con esta campaña de sensibilización desde luego no pretendemos culpabilizar a nadie ni por supuesto, ni muchísimo menos a los vecinos y vecinas de nuestro distrito, sino lo que pretendemos es que todos y todas nos hagamos corresponsables en la construcción de una ciudad que debemos cuidar, que debemos proteger, y que debemos velar porque tenga un papel central también en el marco y en el desarrollo de la convivencia, de manera que los ciudadanos y las ciudadanas se vean a sí mismos como actores importantes y claves en el cuidado de la ciudad; por tanto, esto no se trata de limpiar las calles en ningún caso, no es eso lo que se pretende, es una campaña de sensibilización, y tampoco se pretende culpabilizar, como decía antes, a los vecinos y a las vecinas. Se pide, y en eso estamos trabajando, la participación y sobre todo el conocimiento de los recursos con los que cuenta el Ayuntamiento de Madrid.

Tiene la palabra el Partido Popular.

D. Juan Carlos Martínez, Vocal del Grupo Municipal Popular: Gracias, Señora Presidenta.

Desde nuestro Grupo apoyamos cualquier campaña que vaya encaminada a la información y a la concienciación de la vecindad respecto al cuidado de nuestro distrito en lo que se refiera a limpieza y mantenimiento, pero lo que sí estamos en total desacuerdo es que se involucre a los vecinos y vecinas en la limpieza física de las calles y parques, porque creemos que es el Ayuntamiento el que debe de hacerlo mediante las empresas adjudicatarias en este caso.

Ahora Madrid, su Gobierno en minoría, no está ejerciendo sus funciones en este tema que atañe tan directamente a la vida cotidiana de nuestra vecindad. Ya no cuela que usted siga diciendo que los contratos integrales eran blindados y que usted no puede hacer nada porque los han abierto metiendo 18.000.000 €, como bien viene reflejado en los Presupuestos de este año 2017 ¿para qué? Pues mire, le pongo unos ejemplos:



para hacer talas y diversas tareas de mantenimiento sin incrementar la plantilla fija, sino con subcontratas y bien sabe usted, y si no, se lo informo, los sindicatos que aglutinan a todos estos trabajadores se oponen a estas campañas, así lo han comunicado públicamente, aunque usted ya hemos visto que ha visitado con ellos los cantones de jardinería prometiendo cosas sin tener competencia en ello.

Después de dos años seguimos esperando a los 600 barrenderos que dijo la señora Carmena que iba contratar, esto fue septiembre del 2015. El otro día la vimos recogiendo colillas por el barrio de Ciudad Lineal, pues qué pena que no venga a alguna calle o parque del Distrito de Usera. Pues en la zona .... Que es la nuestra, Señora Concejala, tenemos 24 trabajadores menos que tan sólo hace un año y si hablamos de datos, en el año 2016 hubo un 27% más de quejas y reclamaciones por la limpieza del Distrito.

No queremos, por supuesto, que la limpieza se haga con mano de obra gratis ni tampoco que haya comisarios políticos para ello ¿Por qué? porque el Ayuntamiento tiene 400 inspectores que son funcionarios por mérito, esos que usted dijo en un Pleno en este Distrito que estaban en connivencia con estas empresas adjudicatarios. Queremos más limpieza, más personal. Usted habla de estos folletos informativos del punto fijo de recogida del Distrito ¿Sabe que sigue estando en las mismas condiciones que haces dos meses? con las puertas cerradas ¿sabe usted que hay que pitar con el vehículo para que abra la persona encargada de ello? queremos una buena gestión y control y menos propaganda, que parece que a ustedes es lo que les gusta. Gracias.

Concejala Presidenta: Bueno, a ver, por más que ustedes insistan y repitan la consigna, esta campaña no pretende que los ciudadanos cojan una escoba y limpien las calles de Madrid, no es mano de obra barata, como usted ha pretendido decir, o trabajo gratuito o voluntario, en ningún caso. Lo que estamos emprendiendo es una campaña de sensibilización, de concienciación necesaria para que todos nos hagamos corresponsables del cuidado del espacio público, ni más ni menos. Por lo tanto, habrá actividades de información en la calle, mesas informativas, sesiones educativas, en los colegios, en los centros culturales, en las asociaciones de vecinos y bueno, de eso se trata básicamente en esta campaña, de hacer ese trabajo también con los comercios de sensibilización y de cuidado del espacio público. Por tanto, le insisto: no intenten ustedes confundir ni mentir abiertamente con el objetivo de esta campaña. No vamos a limpiar las calles con voluntarios.

**PUNTO 19.- Pregunta nº 2017/299604, presentada por el Grupo Municipal Partido Popular, del siguiente tenor: ¿En qué punto se encuentran los trámites necesarios para el traspaso de la titularidad de los terrenos donde se construirá el nuevo IES de San Fermín?**

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Partido Popular.

D. Carlos Antón, Portavoz del Grupo Municipal Popular: Sí, muchas gracias. Retiramos la pregunta ya que ha sido contestada en el punto primero del Orden del día,



esperando que sus palabras sean verdad y que los problemas hayan sido ya solucionados. Gracias.

**PUNTO 20.- Pregunta nº 2017/300113, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, del siguiente tenor: Interesando conocer la situación de los contratos de las empresas que prestan los servicios de seguridad y limpieza en el edificio de la Junta Municipal de Usera.**

Concejala Presidenta: Tiene la palabra al Grupo Municipal Ciudadanos

D. José María Gil, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Gracias Señora Presidenta.

A nuestro Grupo nos preocupa el bienestar de nuestros ciudadanos, pero también el bienestar de los trabajadores que prestan sus servicios en nuestra Junta, tanto funcionarios como externos y es en esta última parte donde tenemos tres sectores en situación laboral difícil e incierta: son los trabajadores del Club de Natación Moscardó y los dos que prestan sus servicios en esta Junta Municipal que son los que sustancian esta pregunta, que son los adscritos a las empresas de limpieza y seguridad. Queremos conocer por qué se han agotado los contratos sin la provisión necesaria para sacar los siguientes contratos a concurso, como se suele hacer habitualmente para que no se agote su vigencia y tenga que recurrirse a prórrogas como parche administrativo o la convalidación de facturas.

Por cierto, he consumido 40 segundos, gracias.

Concejala Presidenta: Bueno, yo creo que esta pregunta ya había salido en algún otro Pleno, por lo menos de forma colateral.

Respecto al servicio de seguridad, el 31 de marzo se formalizó la segunda prórroga con la empresa SINERGIAS de vigilancia y seguridad, la cual durará hasta el 23 de abril. Se está tramitando un nuevo contrato con la empresa adjudicataria CLECE seguridad, estando el expediente en el trámite de plazo de recurso especial. La formalización de dicho contrato está prevista para el 24 de abril y creemos que se van a cumplir esos plazos, y con respecto al servicio de limpieza el 1 de marzo se formalizó la primera prórroga con Ortiz construcción y proyectos hasta el 30 de abril. Está en tramitación el nuevo expediente de contratación, cuyo objeto es la limpieza de los edificios e instalaciones que están adscritos al Distrito.

Tiene la palabra el Grupo Municipal Ciudadanos.

D. José María Gil, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Gracias Presidenta.

Pues sí, es cierto que los contratos finalizaron y que no se prorrogaron, ahora estamos





con las prórrogas y bueno, el caso de limpieza nos encontramos con que es una nueva prórroga del contrato que finalizó, como bien ha dicho, en febrero y en la que se está en cierta manera obligando a la empresa a permanecer a sabiendas de que la propia empresa se quiere retirar por pérdidas económicas.

Y qué decir de la empresa de seguridad, la cuestión es que están pagando a los trabajadores por debajo del Convenio, esto ya se trató efectivamente en un Pleno anterior, pero la remuneración, no es este el caso. ¿Realmente usted cree que la empresa de seguridad estaba tratando bien a sus trabajadoras y trabajadores como para darles una prórroga? De sobra saben que no. Ustedes, además de consentirlo, les han dado continuidad, esperemos que el 24 de abril esta situación cambie, como nos ha dicho. Esta situación, la verdad, es que no entendemos, porque tanto que nos dicen de las cláusulas sociales, luego permiten que se mantenga a trabajadores cobrando por debajo del convenio colectivo que les regula, permítame un consejo, en lugar de comprar edificios y suelo, suban los importes de los pliegos, que eso sí que de verdad permitirá redundar en el bienestar y en la mejor renta retributiva de las trabajadoras y trabajadores que prestan sus servicios, eso sí que es una cláusula social, y además velará por el bienestar e interés de los trabajadores, no permita que esto siga ocurriendo en ningún contrato de esta Junta. Llevan dos años gestionando peor que bien el Distrito, y ya no son ninguno novatos, pero parecen seguir como el primer día; evolucionen o acabarán extinguiéndose políticamente como los dinosaurios, obviamente a nosotros eso último no nos importa, pero sí nos importa que con su extinción arrastren a la clase trabajadora y creen más causa en la administración municipal. No hay más que ver en el último pleno de Cibeles donde se les manifestaron los trabajadores de su tan amada grúa del centro del club natación Moscardó, de los centros de mayores y nada más y nada menos que los trabajadores de Línea Madrid, ¿de verdad que pretenden recortar este servicio tan necesario para la población migrante?. En la actualidad, al no estar vigentes en los contratos esperemos que salgan pronto y que regularicen esta situación, a ver cómo ocurre, muchas gracias.

Concejala Presidenta: La verdad es que es sorprendente que cuando Ciudadanos ha abandonado definitivamente la socialdemocracia o el social liberalismo resulta que se abandera como los defensores de la clase trabajadora y nos hace un mitin propio de un delegado sindical, no deja de sorprenderme, no deja de sorprenderme, la verdad. Yo le invito a que ese discurso que nos ha lanzado hoy aquí lo trasladen al Congreso de los Diputados, donde realmente podrán ustedes contribuir a la reforma de las, o mejor dicho, a la necesaria revocación de las leyes laborales aprobadas entre otras cosas por socios suyos en la Comunidad de Madrid y también en el Estado Español, porque van a aprobar unos presupuestos con el PP, entonces, le invito a trasladar ese tipo de discursos al Congreso de los Diputados.



**PUNTO 21.- Pregunta nº 2017/300138, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, del siguiente tenor: Interesando conocer la situación y actuaciones llevada a cabo sobre la iniciativa nº 2016/418567, aprobada por unanimidad de todos los grupos políticos donde decía: " Se inste a la Junta Municipal de Distrito de Usera, para que con el apoyo de la Sección de Educación, se ponga en marcha un servicio de recogida y prestamos de libros de texto de Educación Infantil, Primaria y Secundaria, en coordinación con los centros educativos, esta iniciativa se ofrecería a las AMPAS para que las asumieran dentro de sus actividades y la Junta ofreciera apoyo con el préstamo temporal de locales, apoyo en la distribución asistencia técnica y la elaboración de una campaña de información para la difusión del proyecto entre todas las familias que pudieran beneficiarse".**

Concejala Presidenta: Tiene la palabra Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

D. Esteban Rodríguez, Vocal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Damos por formulada la pregunta.

Concejala Presidenta: en respuesta a su pregunta, la Sección de Educación ha promovido una reunión con las asociaciones de padres y madres del distrito con las AMPAS que tendrá lugar la semana siguiente a las vacaciones escolares de Semana Santa con el fin de ofrecerles nuestra colaboración y apoyo para la puesta en marcha del servicio de recogida y préstamo de libros de texto, analizar sus necesidades de apoyo y ver cómo poder organizarlo desde el distrito. No obstante, sí que quiero hacer una serie de consideraciones al margen de esto. Ya informamos en su momento que la Consejería de Educación y Empleo de la Comunidad de Madrid tiene establecido un programa de préstamo de libros de texto y material didáctico complementario en centros docentes sostenidos con fondos públicos dirigido al alumnado de familias en situación de desventaja socioeconómica escolarizada en el segundo ciclo de educación infantil y primaria, así como también en la educación especial. La finalidad de este programa es contribuir con financiación pública al fondo bibliográfico de los centros docentes para facilitar a sus alumnos los libros de texto y el material didáctico, requisito que deben cumplir los centros educativos es que los libros de texto y el material complementario sirva para más de un curso escolar. Cada centro educativo elige los libros de texto que va utilizar previsiblemente durante cuatro cursos escolares con el compromiso de no cambiarlos, salvo que las editoriales retiren esos textos o que las modificaciones legislativas obliguen a ello. Pero qué pasa, y aquí viene la pregunta, con los niveles de educación infantil y primer ciclo de primaria, pues en estos niveles no se utilizan libros de texto como tal, sino cartillas, cuadernos, fichas y todo tipo de material fungible, es decir, que es imposible que puedan volver a ser utilizados por más de un niño o niña y para más de un curso escolar, eso es de toda lógica imposible. Por tanto, estos materiales quedan siempre fuera de la convocatoria de la Comunidad de Madrid, e igualmente van a quedar fuera del servicio que se organice como préstamo en este distrito, ya que no es posible su préstamo, y tendría que ser una donación sin posibilidad de recuperación posterior; y esto es el verdadero problema con el que nos encontramos también para enfrentar la situación que tienen



muchas de nuestras familias más vulnerables, yo creo que aquí hay que señalar que la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid no cumple del todo con sus obligaciones en este sentido para la compra de libros de texto y material complementario como préstamo, y debe incluir, o debería de incluir, una dotación para la compra de libros de material fungible de los niveles de educación infantil y ciclo primaria para las familias en situación de vulnerabilidad social. Esto solucionaría un grandísimo problema, por tanto, invito a los señores de Ciudadanos a que haga una enmienda en este sentido o que hablen con sus socios de Gobierno de la Comunidad de Madrid para poder satisfacer las necesidades de las familias en estos ciclos educativos que a día de hoy, con los programas que tiene la Comunidad de Madrid, no se ven satisfechos.

Tiene la palabra Ciudadanos.

D. Esteban Rodríguez, Vocal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía:  
Gracias, Señora Concejala Presidenta.

Le agradezco la información, o le agradecemos la información desde el Grupo Municipal Ciudadanos de Usera. Después de un año desde que se aprueba la iniciativa que nosotros traemos al pleno, que su grupo municipal enmienda, y que se aprobó por unanimidad, después de un año, van ustedes a mantener una reunión después de Semana Santa, bueno, en un año programar una reunión con las AMPAS dentro de nuestro distrito no está, mal no está mal. Y perdona el cinismo, pero es que en un año proponer una reunión yo creo que si yo quiero mantener una reunión con cada AMPA, estamos a 5 de abril, antes de que acabe el mes las visito todas.

O sea, ustedes, que son el Gobierno de nuestro distrito, un año después de aprobar la medida, una reunión. No me enseñe de educación pública, porque yo también llevo a mi hijo a la educación pública y creo en la educación pública y defiendo la educación pública, y esta propuesta que ha venido hace un año es para la educación pública. Dicen ustedes que la Consejería de Educación no funciona, bueno, no voy a ser yo quien diga que funciona la Consejería de Educación, pero vamos, no van a ser ustedes quien diga que no funciona viendo cómo funcionan ustedes, es que traemos una medida al pleno que creemos que es necesaria, la enmiendan ustedes mismos, se aprueba por unanimidad hace un año y aún no se ha celebrado la primera reunión con las AMPAS. Es que yo no presumiría de ir a celebrar una reunión con las AMPAS, y se lo digo de verdad. O sea, y ya no es una cuestión de clase más favorecida, o menos favorecida, es una cuestión de un acceso universal a la educación que tampoco tienen porqué ser los libros de texto para las familias con peores recursos, tienen que ser para las familias de Usera, sin más, yo le digo una cosa, la señora del público que lleva en cada pregunta interviniendo, o la ponemos de vocal, o no sé, no sé, de verdad, porque realmente es molesto, y lo siento Scherezade, realmente es molesto.... señora Arce.

Concejala Presidenta: Bueno, por favor, por favor.....

D. Esteban Rodríguez, Vocal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía:



señora Arce (*pide silencio para poder intervenir*)

Concejala Presidenta: Ya le he oído, ya le oído.

D. Esteban Rodríguez, Vocal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Señora Arce, explíquesele usted.

Concejala Presidenta: ¿Nos permite retomar y mantener el orden para que usted pueda seguir interviniendo? a ver, por favor. Reitero a los asistentes que cuando termine el Pleno van a poder ustedes intervenir. Continúe, por favor.

D. Esteban Rodríguez, Vocal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Gracias, Señora Presidenta.

Explíquesele usted a los vecinos y a las vecinas, un año van a mantener una reunión, pero explíquesele a los de Usera, no a los suyos, sino a los de Usera, a nosotros nos gustaría ver sentada en su sitio a una persona, sea hombre o sea mujer, una persona que además de ser Concejala Presidente sea vecina y que antes de mirar a su Distrito como Concejal, lo mire como vecino o como vecina. Es algo que creemos fundamental, porque a usted en Usera no se la conoce, no se la conoce. No sé si en Arganzuela, porque yo vengo aquí a hablar de Usera. Entonces, enseguida acudimos a la Declaración de no sé qué de la ONU, al tal... Hablemos del Distrito. A usted no se la conoce en el Distrito, y lo peor es que al principio se la esperaba, y eso me consta que se la esperaba, ya no se la espera. ¿Y en la medida? Pues nada, preguntaremos en el siguiente pleno qué tal ha ido la reunión que ha mantenido con las AMPAS y nos entrevistaremos con las AMPAS para ver cuál ha sido el efecto que ha tenido, porque además se van a reunir con las AMPAS, yo le aseguro que no van a poner ninguna iniciativa en marcha porque no cuentan con dotación presupuestaria, si ustedes no quieren hacer esta iniciativa, no la quieren poner en marcha, pero bueno, justifíquese como quiera. Gracias.

**PUNTO 22.- Pregunta nº 2017/300163, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, del siguiente tenor: Interesando conocer la situación de las becas de comedor en los colegios de educación primaria del Distrito durante el presente curso 2016/2017.**

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Grupo Municipal Ciudadanos.

D. José María Gil, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Gracias, Señora Presidenta.

La situación de los colegios públicos de primaria en Usera ya sabemos cuál es. Se lo resumo: insisto, la dejadez por su parte a pesar de lo que he dicho anteriormente. Durante la comparecencia hemos visto cómo no han cumplido su compromiso de arreglos en los colegios de la manera que lo tenían previsto, aunque usted diga que sí, pero es que esos incumplimientos no acaban ahí, tampoco son capaces de abonar la



parte que les corresponde sobre la beca de comedor, aunque dicen que sí. Ya vemos cuál es la defensa de la educación y cuál es su apoyo a lo público, como bien sabrá, y si no, se lo cuento yo, las becas de comedor que reciben los colegios de primaria están compuestas por dos aportaciones: una parte la de la Comunidad de Madrid, y por otra parte la del Ayuntamiento, pero lo que queremos saber es cómo andamos de estos pagos en los colegios Usera. La Administración está para resolver los problemas de la ciudadanía, no para generárselos, explíquenos, por favor, la situación de estos pagos o estas transferencias, gracias.

Concejala Presidenta: Bueno, le he mencionado antes que en mayo del 2016 se firma el convenio de colaboración con la Comunidad de Madrid entre la Comunidad Madrid y el Ayuntamiento de Madrid para que pudiera hacerse efectiva la aportación económica del Ayuntamiento de Madrid para el 2016 en el marco jurídico actual de los comedores colectivos escolares en los centros docentes de la Comunidad de Madrid sostenidos con fondos públicos. El Ayuntamiento de Madrid transfirió el crédito necesario para financiar el importe total del precio del menú escolar para todos aquellos alumnos escolarizados que los servicios sociales municipales determinen que se encuentran en situación de extrema vulnerabilidad social. En el Distrito el número de menores beneficiarios de ayuda de comedor con cargo a este convenio fue de 2608 niños y niñas, además de las ayudas a menores que están incluidos en este convenio nosotros, la Junta de Distrito, ha tramitado con cargo al presupuesto de la Junta de Distrito las siguientes ayudas de comedor escolar también en este caso con cargo al programa de "familia e infancia" se han tramitado 469 ayudas que han beneficiado a 695 niños y niñas y con cargo al programa de atención e inclusión social y atención a la emergencia se han tramitado 56 ayudas que han beneficiado a 77 menores.

Tiene usted la palabra.

D. José María Gil, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Gracias de nuevo.

Nos dice que han dado servicio a 469 ayudas, me parece muy bien pero, sin embargo, yo le digo que de nuevo no están cumpliendo todo lo que dicen y que usted no está bien informada. En el colegio Ciudad de Jaén, como bien saben, porque tienen un vocal que forma parte del A.M.P.A, el importe correspondiente a la Comunidad Madrid, que tanto ustedes critican, está abonada, pero su parte no, la parte del Ayuntamiento no está abonada, y cual es nuestra sorpresa cuando al inicio de marzo en una reunión con la dirección tanto en el colegio República de Venezuela así como en el Ciudad de Jaén, ustedes no han pagado el importe de las becas de comedor, no lo han pagado, sólo han abonado el 10% de la factura correspondiente y encima esa cantidad no es imputable ¿por qué? pues sencillamente porque lejos de hacerse individualmente como debe de ir reflejado para saber a qué alumno se le imputa la cantidad, se hace una única transferencia de golpe y sin especificar, de ese modo es imposible que los colegios puedan adjudicarla a ningún alumno porque le llegan 1200 y pico euros que no se sabe a quién van a parar. De esta manera no se sabe a quién corresponde, pues de nuevo felicitaciones, bravo, excelente gestión, lenguaje taurino: las dos orejas y el rabo.



Mención especial para el encaje de bolillos que las direcciones de estos centros hacen para mantener el servicio, espero que tome nota y corrijan esta otra mala gestión cuanto antes, antes de que los alumnos puedan llegar a dejar de ir a comer a los comedores escolares por la mala gestión. Y para terminar, acabamos de consultar el portal que nos mencionaba antes en la comparecencia y no hemos visto datos de Usera de 2016, de 2017 sí, pero del 2016 no, y sobre todo que quede claro que para nosotros el principal activo y tesoro que tiene la Junta Municipal de Usera es su personal funcionario, no nos causa ningún regocijo que los ciudadanos de Madrid pierdan servicios a causa de la multa a su gobierno de Montoro... en fin, eso es lo que queríamos dejar claro. Muchas gracias.

Concejala Presidenta: Bueno, desde luego ha sido un avance y un acierto de este Gobierno el poder llegar a un convenio de colaboración con la Comunidad Madrid en materia de becas escolares, lo cual nos debería de congratular a todos, porque ha supuesto una mejora del servicio, ha descargado de trabajo además a los servicios sociales de las Juntas de Distrito y va en beneficio, por supuesto, de la población escolar de la ciudad de Madrid, eso por un lado. Y, en segundo lugar, sí señalarle porque lo que usted plantea desde luego no entendemos a qué se debe, esta Junta de Distrito y todas las Juntas de Distrito me consta que han hecho lo mismo, hemos tenido y hemos mantenido una conversación y un diálogo constante con los directores de los centros educativos para poder llevar a cabo esa transición de la mejor manera, es decir, todo lo que se ha acordado en cuanto a materia de transferencias y a cómo se han hecho los pagos está dialogado y cuenta con el acuerdo de los centros educativos afectados, por tanto, lo que usted está diciendo, la verdad, es incierto, porque como le digo, nuestros servicios sociales han hecho ese trabajo de reunirse con todos los colegios, con todos los directores de centro para que esta nueva formulación del convenio, y en general la tramitación de las becas de comedor, fuera de la mejor manera posible.

Bueno, y llegados a este punto, hemos finalizado el orden del día del Pleno de abril de la Junta de Distrito Municipal y, por tanto, se da por terminada la sesión y si existe alguna intervención por parte del público, es turno abierto y, por tanto, pueden ustedes formular la intervención que quieran hacer, le rogamos que sean intervenciones breves, por las horas a las que estamos.

Finaliza la sesión a las veintidós y cuatro minutos y se abre un turno para la participación vecinal.

Madrid, 5 de Abril de 2017

La Concejala Presidenta

La Secretaria del Distrito

Fdo.- Rommy Arce Legua

Fdo.- Carmen Gómez López